



**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN POBLACIÓN, SEXUALIDAD Y
DESARROLLO HUMANO CON ENFOQUE DE GÉNERO**

***Tesis Para Optar por el Título de Maestría en Educación en Población,
Sexualidad y Desarrollo Humano con Enfoque de Género***

***“Diagnóstico del acoso escolar entre pares en tres centros de Educación
Básica General del Distrito de Panamá”***

Presentado por:

**Licdo. Jesús Ariel Arenas Sánchez
CIP: 8-791-427**

Profesora Asesora: Yolanda García de Cohn Msc.

**Panamá, República de Panamá
2013**

DEDICATORIA

A mis padres y hermanos, que siempre han confiado en mí y me han apoyado en las distintas decisiones que he tomado en la vida, alentándome siempre a luchar por mis metas, poniendo de frente la perseverancia y la entrega para crecer como estudiante, como profesional y sobre todo como hombre de bien.

AGRADECIMIENTO

Agradezco sobre todas las cosas a Dios Todopoderoso quien me acompañó en esta nueva etapa estudiantil, no me abandonó y estuvo conmigo sobre todo en los momentos más difíciles, los cuales me sirvieron de enseñanza y me llenaron de valor para culminar esta meta.

Igualmente agradezco a mis profesores, especialmente a la profesora Yolanda García de Cohn por confiar y creer en mi potencial, además de ser guía y ayuda incondicional en todo este proceso. A mis compañeros de clases, quienes me alentaron y aconsejaron durante todo el curso, ya que gracias a su apoyo hoy les entrego este trabajo con un tema que tanto me cautivó y apasionó.

INTRODUCCIÓN

Muchas de las actividades en las que nos desenvolvemos en la actualidad nos inducen a mostrar cierto grado de competencia y agresividad, (tráfico, competencias deportivas, búsqueda de plazas de trabajo, etc) sin embargo, el excedernos, respaldados por una permisividad social transmitida a través de los medios, hace creer que estas conductas pueden ser “aceptables”

Más afectados pueden verse los niños y niñas que crecen en estos ambientes, donde su percepción y opinión de la violencia son temas desconocidos y crean distorsiones en su desarrollo que los afectan directamente

Si las escuelas se convierten en producto de la violencia, los esfuerzos que se hacen para forjar hombres y mujeres de bien no estarán cumpliendo los objetivos en su totalidad

Bien se puede determinar que “La primera condición que tenemos como seres humanos es la de relacionarnos; primero lo hacemos con nuestra familia, que es el primer grupo de referencia, luego en el centro educativo y con las demás personas donde establecemos contactos...” (Ayestas Cerna, Migdonia, 2007, pág. 3)

Si nuestros estudiantes se desenvuelven en ambientes agresivos y/o violentos, donde estos comportamientos son la norma, es de esperarse que el nivel de las relaciones entre compañeros también se afecte, lo que hará que acciones como el acoso escolar, al igual que otras fricciones sociales sean comportamientos aprendidos que no discriminen sexo ni edad

Con esta investigación que se desprende de la línea Educación y Desarrollo Humano, se intenta analizar el tema de la violencia escolar, específicamente el acoso escolar, flagelo que se sabe existe en nuestras aulas pero con una carencia legal metódica y analítica sobre el mismo, lo que además

podiera traducirse en una crítica y llamado de atención a las autoridades competentes a que se visibilice éste como el inicio de un accionar de cambio que convierta a las escuelas en centros de aprendizaje y socialización segura

De acuerdo al documento de la UNESCO (2001) "Poner fin a la violencia en la escuela guía para los docentes, si se desean alcanzar los objetivos de una Educación para Todos", se requiere prestar atención al problema de la violencia en los contextos de aprendizaje De aquí el interés que me surgiera en esta temática, como a otros tantos miembros de la sociedad civil

En el Primer Capítulo de la investigación se abordarán los aspectos generales del estudio, desde los antecedentes, la justificación, los objetivos que sirvieron de guía en el desarrollo del trabajo, el planteamiento del problema, la delimitación y si existe alguna limitación en el mismo

En el Segundo Capítulo, se desarrolla el marco conceptual, donde se listarán los autores y teorías que abordan el tema, así como las leyes internacionales y nacionales que lo norman De igual manera se desarrollan las teorías relacionadas a la agresividad en los niños y niñas, los entornos educativos que conducen al desarrollo de una conducta agresiva, el comportamiento grupal, la victimización infantil y el análisis del acoso escolar

En el Capítulo Tercero, el marco metodológico de la investigación, describe el tipo de investigación que se desarrolla, la operacionalización de variables así como la población y muestra estudiada, además de las técnicas e instrumentos de recolección y de análisis de los datos empleados

En el Capítulo Cuarto se presentarán los resultados, el análisis e interpretación de los datos, a través de cuadros, gráficos y narrativa

Finalmente, en el Capítulo Quinto se detalla una propuesta de intervención como ayuda para reducir o eliminar los casos de acoso escolar

Resumen

El acoso escolar es un fenómeno social que ha alcanzado niveles de pandemia en el mundo entero, por lo que nuestra región y nuestro país no son una excepción en la prevalencia significativa de esta condición peligrosa insospechada

Dentro de esta investigación local que se ofrece una descripción transeccional del fenómeno en tres escuelas primarias del Distrito de Panamá, República de Panamá Se han recogido y analizado datos específicos relacionados con el género, la edad, el hogar, las minorías culturales y las necesidades especiales debido a las diferentes condiciones de discapacidad

También se describe el tipo de acoso (verbal, físico y psicológico), las características de los agresores y de sus víctimas y el impacto en el desarrollo personal y el ambiente educativo

Por último se incluye un programa académico sugerido para ayudar a la comunidad educativa con el fin de prevenir y reducir este fenómeno social en las escuelas seleccionadas para esta investigación Centro de Educación Básica General de República de Haití, Centro de Educación Básica General de Ernesto T Lefevre y Escuela Dr Belisario Porras

Abstract

Bullying is a social phenomenon that has reached pandemic levels in the entire world, so our region and our country are no exception in the significant prevalence of this unsuspected dangerous condition

Within this local research it is offered a transectional description of the phenomenon in three elementary schools of the District of Panama, Republic of Panama. There has been collected and studied specific data related to gender, age, household, cultural minorities and special needs due to different disabilities conditions

It also describes the type of bullying (verbal, phisic and psycological), the characteristics of bullies and their victims and the impact on the personal development and educational environment

Finally we include a suggested scholar program to help the educational community in order to prevent and decrease this social phenomenon in the selected schools for this research: Centro de Educación Básica General República de Haití, Centro de Educación Básica General Ernesto T. Lefevre and Escuela Dr. Belisario Porras

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PÁGINA
DEDICATORIA	III
AGRADACIMIENTO	V
INTRODUCCIÓN	VII
RESUMEN / ABSTRACT	X
ÍNDICE DE CUADROS	XVIII
ÍNDICE DE GRÁFICOS	XXI
Capítulo Primero: Aspectos Generales	
1 1 Antecedentes	2
1 1 1 Justificación	3
1 2 Objetivos	9
1 2 1 Objetivo General	9
1 3 2 Objetivos Específicos	9
1 3 3 Factores asociados	10
1 3 Planteamiento del problema	10
1 4 Delimitación	11
1 5 Limitaciones	12
1 6 Hipótesis de trabajo	12
Capítulo Segundo: Marco Teórico	
2 1 Teorías que abordan el tema	14
2 1 1 Dan Olweus (1973)	14
2 1 2 Dan Olweus (1978)	15
2 1 3 Lagerspetz, Bjorkqvist, Berts y King (1982)	15
2 1 4 Ekblad (1984-1990)	15
2 1 5 Lowenstein (1974)	16

2 1 6	Besag (1989)	16
2 1 7	Sigmund Freud (1985-1989)	17
2 1 8	Dubow y colaboradores (1988)	17
2 1 9	Cerezo y Esteban (1991-1996)	18
2 1 10	Melero (1993)	18
2 1 11	Ortega (1994)	18
2 1 12	Factores en común de los estudios realizados	19
2 2	Antecedentes Normativos	20
2 2 1	Leyes Internacionales	20
2 2 1 1	Declaración Universal de los Derechos Humanos	20
2 2 1 2	La Convención de los Derechos del Niño	21
2 2 2	Leyes y Decretos Nacionales	22
2 2 2 1	Constitución Política de la República de Panamá de 1972	22
2 2 2 2	Ley N° 47 de 1946, Orgánica De Educación, con numeración corrida y ordenación sistemática conforme fue dispuesto por el artículo 26 de la Ley 50 de 1 de noviembre de 2002	24
2 2 2 3	Decreto Ejecutivo N° 162 del 22 de julio de 1996 Por medio del cual se establece el régimen interno para los estudiantes en los colegios oficiales y particulares	26
2 2 2 4	LEY No 3 (Del 17 de mayo de 1994) "POR LA CUAL SE APRUEBA EL CÓDIGO DE LA FAMILIA"	28

2 2 2 5 LEY No 4 (Del 29 de mayo de 1999) "POR LA CUAL SE INSTITUYE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES"	30
2 2 3 El papel que juega el cuerpo policial en el tema	32
2 3 Teorías sobre la agresividad	34
2 3 1 Teoría Clásica del Dolor	35
2 3 2 Teoría de la Frustración	35
2 4 Teorías Sociológicas de la Agresión	36
2 4 1 Teoría Catártica de la Agresión	37
2 4 2 Etiología de la Agresión	38
2 4 3 Teoría Bioquímica o Genética	39
2 4 4 Puntos comunes en las teorías presentadas	39
2 5 Factores que desarrollan la agresividad infantil	40
2 5 1 Factores Biológicos y ambientales	41
2 5 2 Factores Cognitivos y Sociales	44
2 5 3 Factores de Personalidad	45
2 6 Entornos educativos que conducen al desarrollo de una conducta agresiva	46
2 7 Comportamiento grupal	47
2 8 Victimización Infantil	49
2 8 1 Factores que favorecen la victimización infantil	49

Capítulo Quinto: Propuesta

5 1	Generalidades	123
5 2	Programa de actividades	123
5 2 1	Primera fase acercamiento y sensibilización	123
5 2 1 1	Talleres vivenciales con los estudiantes de los centros educativos	123
5 2 1 2	Talleres de seguimiento	125
5 2 1 3	Reuniones de seguimiento con los docentes	126
5 2 1 3 1	Actividades cotidianas involucrando a los adultos de los centros	126
5 2 1 3 2	Capacitaciones cortas	127
5 2 1 4	Pacto de seguridad	128
5 2 1 5	Reuniones con padres y acudientes	128
5 2 2	Segunda fase Consolidación de la cultura anti acoso escolar	129
5 2 2 1	Buzón de denuncias	129
5 2 2 2	Audiencias internas	130
5 2 2 3	El círculo de amigos	130
5 2 3	La tecnología nos ayuda a evitar el acoso	131
5 2 3 1	Aventúrate	131
5 2 3 2	Cómics	131
5 2 3 3	Unirse a iniciativas internacionales	132
5 3	Aspectos fundamentales para tomar en cuenta en la propuesta	132
5 2 1	Trabajar con lo que ya existe	132
5 2 1	Continuar con las líneas de investigación	132
5 4	Presupuesto de la propuesta	133
5 5	Calendario de ejecución de la propuesta	134

CONCLUSIONES	136
RECOMENDACIONES	140
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS	145
REFERENCIA INFOGRÁFICAS	149
ANEXOS	151

ÍNDICE DE CUADROS

<u>CONTENIDO</u>	<u>PÁGINA</u>
Cuadro N° 1 Distribución de la población estudiantil según centro de educación de básica general	75
Cuadro N° 2 Índice de coincidencia de observaciones mediante método de triangulación en porcentaje	79
Cuadro N°3 Muestra por número y porcentaje según sexo	83
Cuadro N°4 Muestra por número y porcentaje según rango de edad	84
Cuadro N°5 Muestra por número y porcentaje según grado	86
Cuadro N°6 Muestra por número y porcentaje según con quienes viven	88
Cuadro N°7 Muestra por número y porcentaje según frecuencia de acoso	90
Cuadro N°8 Muestra por número y porcentaje según opinión a haber sido testigos de actos de acoso escolar	92
Cuadro N°9 Muestra por número y porcentaje según su reacción ante los actos violentos que se dan en su colegio	94

Cuadro N°10 Muestra por número y porcentaje de acuerdo a haber presenciado casos de acoso escolar por rango de tiempo	96
Cuadro N°11 Muestra por número y porcentaje de acuerdo al tipo de acoso escolar	98
Cuadro N°12 Muestra por número y porcentaje de acuerdo a contar con el apoyo de sus compañeros	101
Cuadro N°13 Muestra por número y porcentaje de acuerdo al grupo de estudiantes con mayor número de víctimas	103
Cuadro N°14 Muestra por número y porcentaje de acuerdo a la opinión de los estudiantes acerca del por qué consideran que algunos de sus compañeros son víctimas de acoso escolar	106
Cuadro N°15 Muestra por número y porcentaje de acuerdo a la frecuencia en que han agredido a algún compañero o compañera	108
Cuadro N°16 Muestra por número y porcentaje según el compromiso emocional – social de los agresores	110
Cuadro N°17 Muestra por número y porcentaje según el tipo de medidas adoptadas por el núcleo familiar frente a conductas disruptivas	112
Cuadro N°18 Muestra por número y porcentaje de víctimas de acoso escolar según género	114

Cuadro N°19 Muestra por número y porcentaje según la percepción de quiénes se consideran más vulnerables a ser víctimas de acoso escolar según género	116
Cuadro N°20 Muestra por número y porcentaje según como se sienten los estudiantes dentro de sus escuelas	118
Cuadro N°21 Muestra por número y porcentaje según opinión a sentirse más seguros en sus hogares o en otras escuelas	120

ÍNDICE DE GRÁFICOS

<u>CONTENIDO</u>	<u>PÁGINA</u>
Gráfico N°1 Muestra por número y porcentaje según sexo	83
Gráfico N°2 Muestra por número y porcentaje según rango de edad	85
Gráfico N°3 Muestra por número y porcentaje según grado	87
Gráfico N°4 Muestra por número y porcentaje según con quiénes viven	89
Gráfico N°5 Muestra por número y porcentaje según frecuencia de acoso	91
Gráfico N°6 Muestra por número y porcentaje según opinión a haber sido testigos de actos de acoso escolar	93
Gráfico N°7 Muestra por número y porcentaje según su reacción ante los actos violentos que se dan en su colegio	95
Gráfico N°8 Muestra por número y porcentaje de acuerdo a haber presenciado casos de acoso escolar por rango de tiempo	97
Gráfico N°9 Muestra por número y porcentaje de acuerdo al tipo de acoso escolar	100

Gráfico N°10 Muestra por número y porcentaje de acuerdo a contar con el apoyo de sus compañeros	102
Gráfico N°11 Muestra por número y porcentaje de acuerdo al grupo de estudiantes con mayor número de víctimas	105
Gráfico N°12 Muestra por número y porcentaje de acuerdo a la opinión de los estudiantes acerca del por qué consideran que algunos de sus compañeros son víctimas de acoso escolar	107
Gráfico N°13 Muestra por número y porcentaje de acuerdo a la frecuencia en que han agredido a algún compañero o compañera	109
Gráfico N°14 Muestra por número y porcentaje según el compromiso emocional – social de los agresores	111
Gráfico N°15 Muestra por número y porcentaje según el tipo de medidas adoptadas por el núcleo familiar frente a conductas disruptivas	113
Gráfico N°16 Muestra por número y porcentaje de víctimas de acoso escolar según género	115
Gráfico N°17 Muestra por número y porcentaje según la percepción de quiénes se consideran más vulnerables a ser víctimas de acoso escolar según género	117
Gráfico N°18 Muestra por número y porcentaje según cómo se sienten los estudiantes dentro de sus escuelas	119

Gráfico N°19 Muestra por número y porcentaje según opinión
a sentirse más seguros en sus hogares o en otras escuelas

121

**CAPÍTULO PRIMERO
ASPECTOS GENERALES**

1.1. Antecedentes

La problemática del acoso escolar ha estado presente por mucho tiempo dentro de nuestro sistema educativo, sin embargo, es ahora cuando hemos comenzado a ver o reconocer públicamente esta situación, debido a la intensidad que ha venido tomando el tema, en parte debido a la cobertura mediática de algunos casos que han dado alerta a la sociedad panameña. A continuación se hará mención cronológica de los casos que han llegado a ser noticia a nivel nacional.

- El 18 de noviembre de 2011, en el Instituto de Desarrollo Comunitario de El Barrero, provincia de Coclé, un grupo de ocho estudiantes armados de machetes atacaron a otro grupo de cinco, donde uno perdió la vida y cuatro resultaron heridos.
- El 28 de marzo de 2012, dos estudiantes del Instituto Fermín Naudeau cortaron a una compañera mediante el uso de un arma blanca.
- El 30 de marzo, del 2012, en el Instituto Profesional y Técnico de Cativá, provincia de Colón, otra estudiante también recibió una cortada.
- El mismo día, un estudiante del Instituto Profesional y Técnico Arnulfo Arias Madrid de la provincia de Chiriquí, perdió un testículo producto de las patadas que recibió por uno de sus compañeros.
- Miriam Espinoza, directora de la Escuela Carlos A. Mendoza de Veranillo, según declaraciones en un noticiero de la localidad, señaló que en el 2012 se presentaron 2 (dos) casos de acoso escolar en este plantel.

Sin embargo, muchos otros casos no llegan a la luz pública, pero lo más alarmante es que no se llega a una adecuada toma de acciones por parte de las autoridades relacionadas con el tema

1.1.1. Justificación

Como podemos apreciar, el acoso escolar ha comenzado a evidenciarse con mayor frecuencia y gravedad en nuestra sociedad, no obstante, al igual que los casos citados anteriormente, muchos otros son catalogados como “viejas rencillas” Lo que desvía la atención sobre el problema real, dando como resultado, connotaciones irreversibles en la vida de nuestros estudiantes

“...de una población de 800 mil estudiantes, entre 400 mil y 550 mil estudiantes son o han sido víctimas, en alguna etapa de su vida, del acoso escolar.” (Arcia Jaramillo, Ohiggins, 2012, pág. 6).

Psicólogos, docentes y demás expertos de nuestro país reconocen que vivir una experiencia de acoso en la infancia puede afectar el resto de la vida de una persona

Algunas de las manifestaciones en el acosado pueden provocar baja autoestima y la misma reflejarse en distintas maneras desde el aislamiento hasta ataques de ira, lo que pondría en riesgo su desempeño en otros ambientes educativos como la universidad. De ser peor, se puede desarrollar una fobia por las aulas de clases, lo que hará que difícilmente, si consigue terminar la escuela, el estudiante esté dispuesto a continuar su vida educativa. Así, sin preparación alguna, no será apto para ocupar una buena plaza laboral, engrosando las filas de desempleo y la marginalidad

Según la psicóloga panameña Lizzie Brostella, citada por Maybel Maines Phillips (2010), emocionalmente el acoso escolar acaba con la percepción del niño de que la escuela es un lugar sano y seguro para coexistir

La falta de estudios específicos en este tema es una gran problemática en el país ya que no se evidencia la situación actual. Hasta la fecha, solamente se ha realizado un trabajo investigativo. En el documento Términos de Referencia del Estudio de Violencia Escolar en Panamá (2011) se expresa que “En Panamá no se ha realizado hasta ahora un estudio sistemático sobre el tipo de violencia en el contexto escolar. Por lo tanto no se conoce bien la situación ni la magnitud del problema en el país”

Pero esta falta de estudios específicos no impide que las autoridades acepten que tenemos un problema de convivencia entre pares. La Ministra de Educación, Lucy Molinar manifiesta que es un problema que hay que atacar de una manera formativa y no punitiva. Así mismo, sostiene que el acoso no se genera en la escuela ya que se trata de una situación más profunda que no se soluciona con castigar al estudiante que hace “bullying” y detrás de esa conducta hay más que el hecho de hacer daño a otro (Arcia Jaramillo, Ohiggins, 2012)

Al igual que la Ministra de Educación, otras figuras del entorno gubernamental hacen referencia a este mal social, tal es el caso del Director Regional de Salud de San Miguelito, Dr. Algis Torres, quien hizo un llamado a los padres de familia para que estén pendientes de sus hijos, ya que muchas veces los niños se inventan enfermedades para no asistir a clases y al ser llevados al médico se dan cuenta que no están padeciendo de ninguna molestia. En estos casos, recomendó, deben ser tratados psicológicamente

Inicialmente, lo que se busca con este informe es que las autoridades competentes, homologuen conceptos, ya que muchas veces no ven lo que puede ocasionar en la vida de alguien, aquello que muchas veces se ve como “cosas de niños”

De igual manera, se espera que estas mismas autoridades entre las cuales puedo mencionar profesores, maestros, cuerpo universitario, padres de familia, gabinetes psicopedagógicos, Ministerio de Educación, Juzgados de Niñez, Ministerio de Desarrollo Social y otras instancias tanto judiciales, como sociales, gubernamentales y no gubernamentales, puedan tomar el ejemplo de otros países y crear así un mecanismo legal que sancione la impunidad del acoso del que son víctimas muchos estudiantes por parte de sus compañeros, el cual impide el libre goce de sus derechos. Recalcamos esto puede afectar el aporte de estos individuos a la productividad del país

Debido a la repercusión emocional, física y hasta social que puede tener en la vida de nuestros estudiantes, cegarnos o callarnos ante esta situación nos hace cómplices de los actos denigrantes e incluso algunas veces fatales que causa el acoso en las escuelas

Con este estudio, se puede visibilizar cómo están los niveles de acoso en algunos de los centros educativos del Distrito de Panamá, lo que pudiera ser un inicio para la toma de decisiones preventivas o interventivas

Así, con una visión más clara, podremos entender la problemática del acoso escolar y cómo enfocar las acciones para crear entornos seguros para nuestros estudiantes y futuros hombres y mujeres que manejarán el país

El estudio también puede servir de instrumento comparativo para investigaciones emergentes, así como dar inicio a réplicas, de ser posible en todo el país

Con la definición de algunos conceptos que se desarrollarán más adelante, podrá ser una herramienta útil para padres, maestros y profesores en la detección de posibles casos de acoso escolar

El gasto público también se vería beneficiado en nuestro país si se logra que más niños permanezcan en las aulas y culminen su etapa escolar exitosamente y sin mayores problemas en Panamá

De acuerdo con la Fundación Valórate, fundación con la misión de lograr un desarrollo integral a través de la educación, para niños y jóvenes con Déficit Atencional, quienes componen una de las poblaciones más vulnerables al acoso

- Si un niño de 1 a 6 años no finaliza en el tiempo estimado su educación primaria, el costo de su educación aumentaría un 15%
- 4 de cada 10 niños en Panamá, no logran completar el tiempo regular de la escuela
- La repitencia escolar es una de las principales causas del abandono escolar y le cuesta al país un promedio de 17 millones de dólares al año

Debido a que uno de los grandes problemas de este fenómeno social es su detección, ya que las agresiones, muchas veces no son evidentes y además están mediatizadas por la intimidación, el acoso se convierte en uno de los

flagelos de mayor deterioro de la resiliencia de las personas con alguna discapacidad

El reconocimiento oportuno de los actos agresores y la toma de medidas necesarias por parte de las autoridades, estaría garantizando a esta población un mejor ambiente educativo, por lo tanto estabilidad en el sistema

Como ya hemos mencionado, en Panamá existe una carencia de datos específicos, como por ejemplo, el número de estudiantes que por temor a la convivencia escolar agresiva deciden retirarse de las aulas para sentirse más seguros, por lo que con esta investigación, pudiera evidenciarse la necesidad de nuevas investigaciones y procesos de recolección y procesamiento de información (base de datos) relacionada al tema

También pudiera incrementarse el trabajo de salud mental por personal de psicología clínica y psiquiatría con los menores de edad que confrontan esta situación. En otros países, algunos casos de suicidio o intento de éstos pudieran estarse cometiendo por menores de edad, como consecuencia del acoso escolar y Panamá no es la excepción. Igualmente, se pudiera evidenciar la utilidad de implementar un sistema o programa de educación humanístico e integral, donde se enseñen valores como la tolerancia y el respeto entre la población estudiantil.

Según el Centro de Control y Prevención de Enfermedades de Estados Unidos, el suicidio es la tercera mayor causa de muerte en adolescentes, resultando en alrededor de 4,400 suicidios al año a causa del acoso y por cada suicidio “exitoso” cometido hay otros cien casos de intento detrás de este

De igual manera, se informa que

- **Según estudios de la Universidad de Yale, los niños y adolescentes víctimas de acoso escolar consideran de 2 a 9 veces más el suicidio, que los que no son víctimas.**
- **De acuerdo a las estadísticas reportadas por noticias ABC, en Estados Unidos, cerca del 30% de los niños y adolescentes son víctimas o agresores, así como casi 160,000 niños prefieren quedarse en casa por temor del acoso constante que sufren en las escuelas (www.bullyingstatistics.org, 2010)**

Sin embargo, quienes no concretan el pensamiento de suicidarse, pueden tener afectada de por vida su autoestima y su manera de relacionarse en sociedad

Regresando al tema de las víctimas y su tranquilidad mental y física, garantizándole a cada niño, niña y adolescente el goce de sus derechos como ser humano de manera libre y pacífica, sin acoso alguno, se ayudará al cumplimiento de 4 de los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODMs)

Objetivo 1 – Erradicar la pobreza extrema y el hambre, ya que tendrán una preparación adecuada para conseguir un trabajo bien remunerado y asimismo poder darle un sustento a su futura familia

Objetivo 2- Lograr la enseñanza primaria universal, se logrará manteniendo a los estudiantes en las aulas, sin necesidad de huir por algún temor

Objetivo 3- Promover la igualdad de género y autonomía de la mujer, erradicando o ayudando a disminuir el acoso que se vive en las escuelas hacia el sexo opuesto, preferencias sexuales o por conductas aprendidas

en el hogar (machismo, misoginia) se ayudará a construir un ambiente seguro

Objetivo 8 - Fomentar una asociación mundial para el desarrollo, la solidaridad, tolerancia, comprensión y cooperación mutua son las bases para una sociedad sana y pacífica, lo que se debe inculcar y mostrar desde temprana edad

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo General

Diagnosticar la situación actual del acoso escolar y factores asociados en 3 (tres) colegios oficiales de Educación Básica General del Distrito Capital de la República de Panamá

1.2.2. Objetivos Específicos

- Captar la percepción de los alumnos con respecto a sentirse víctimas de acoso escolar en los centros educativos
- Registrar la frecuencia con que se dan los casos de acoso escolar en los centros educativos
- Caracterizar a los estudiantes víctimas de acoso escolar por edad y sexo
- Documentar el acoso escolar en los centros educativos según tipo

1.2.3. Factores asociados

- Identificar las características del entorno familiar de la población de estudio
- Detectar si existe una relación entre la violencia infligida a compañeros con comportamientos aprendidos
- Determinar si las víctimas de acoso escolar prefieren quedarse en sus hogares o cambiarse de escuelas para sentirse seguros

1.3. Planteamiento del problema

Todo padre y madre confía que los centros escolares a los cuales sus acudidos asisten son lugares seguros. Si bien es cierto que, los valores empiezan en casa y nuestros hijos son el reflejo de lo que ven en ella, el colegio es responsable de darles un entorno seguro y adecuado a sus estudiantes (Carrizo, Sasha, 2012). Sin embargo, muchos niños callan los innumerables casos de acoso escolar que parecen aumentar en las escuelas oficiales y particulares de Panamá.

El tema de la violencia escolar ha tomado fuerza en los últimos años, tanto así que, en las políticas de estado de algunos países y en las agendas de algunos Organismos Internacionales se están tomando medidas para aminorar esta problemática social.

Estados Unidos es uno de los países con una política más desarrollada en el tema, donde catalogan este comportamiento como un atropello, el cual es perjudicial y todos en ese país deben formar parte de las estrategias para prevenirlo. Además, la administración del Presidente Obama respalda los

proyectos de ley denominados Acta de No Discriminación a Estudiantes y la Ley de Mejoramiento de Escuelas Seguras (SNDA y SSIA, respectivamente, por sus siglas en inglés)

En Panamá hasta la fecha no se ha tomado la iniciativa de crear una ley o plan específico que combata o ayude a disminuir el acoso escolar, aún cuando contamos con todas las herramientas, conocimientos y profesionales para realizarlos

Con base a estas consideraciones, planteo la siguiente pregunta de investigación

¿Cuál es la situación actual del acoso escolar en una muestra de estudiantes del turno matutino de las escuelas de enseñanza de básica general de la Región Educativa de Panamá Centro, Distrito de Panamá?

1.4. Delimitación

El estudio se realizará en tres centro educativos de Educación Básica General del Distrito de Panamá, aplicado al turno matutino

Específicamente en los siguientes centros educativos

- Centro de Educación Básica General República de Haití, ubicado en el corregimiento de Parque Lefevre
- Centro Educativo Básico General Ernesto T Lefevre, ubicado en el corregimiento de Juan Díaz
- Escuela Dr Belisario Porras, ubicada en el corregimiento de San Francisco

1.5. Limitaciones

Las limitaciones iniciales se debieron a que al solicitar un primer acercamiento a algunos centros escolares para ampliar esta investigación, muchos directivos cerraron sus puertas y se negaron a participar en este proceso, ya que algunos sostenían que “eso no se ve en nuestros centros”, así mismo algunos otros no quisieron comprometer el nombre de su plantel

Luego de conseguir a los centros que estuvieron dispuestos a participar, estos solicitaban una serie de cartas de autorización, las cuales demoraron el proceso

Finalmente, tanto la Universidad de Panamá, como el Ministerio de Educación, emitían y aceptaban tres cartas cada uno, por lo que se tuvo que pensar bien qué institución debía incluir en este trabajo, aún sabiendo que pudieron conformarlo muchas más

1.6. Hipótesis de trabajo

Con la información anterior podemos plantear la siguiente hipótesis de trabajo

¿Hay presencia de acoso escolar en el Centro de Educación Básica General República de Haití, el Centro Educativo Básico General Ernesto T Lefevre y la Escuela Dr Belisario Porras en tres de su tipología?

CAPÍTULO SEGUNDO
MARCO TEÓRICO

2.1. Teorías que abordan el tema

Aunque parezca que el tema del acoso escolar o “bullying” es un tema actual, este ha venido siendo objeto de estudio desde hace muchos años, mas no en Panamá

En nuestro país, parte del problema parecía ser la falta de estudios específicos en este tema. Como bien mencionamos en la justificación de este trabajo, en junio de 2012 se realizó el hasta ahora, único trabajo que aborda este tipo de comportamientos. El mismo lleva como título *Estudio de Patrones de Convivencia Escolar en Panamá*, desarrollado entre la Organización Plan Internacional, UNICEF, la Cruz Roja Panameña y la Cruz Roja Noruega en unión con el Ministerio de Educación, donde se menciona que, aunque el alcance de esta investigación primaria es limitado, se brinda una fotografía de la convivencia cotidiana en los centros escolares y sus entornos en nuestro país, por lo que coincidimos en mostrar la necesidad de continuar indagando aún más en nuestra propia realidad para hacerle cara a una problemática hasta ahora casi llevada al anonimato.

De acuerdo a Fuensanta Cerezo Ramírez (1997,1998,1999), los estudios más representativos en este tema son

2.1.1. Dan Olweus (1973)

La literatura especializada sobre el tema constituye el inicio del estudio sistemático del acoso. Se estudiaron alrededor de mil estudiantes de entre 6º y 8º grado en Suecia. En esta investigación se tomó en cuenta factores como el ambiente social de los estudiantes, tamaño de las escuelas, número de profesores, estudiantes por aula

La sistematización se llevó a cabo de la implementación de un cuestionario, donde la variable más predominante en los chicos agresores fue la falta de cariño en la crianza por parte de los padres, especialmente de la madre, el exceso de permisividad en sus acciones y el uso excesivo de fuerza a la hora de disciplinar al niño o niña

2.1.2. Dan Olweus (1978)

Con un estudio de chicos entre 13 y 15 años en Suecia, descubrió que a los 24 años, estas mismas personas, tanto víctimas como agresores, podían estar envueltos en actos delictivos

2.1.3. Lagerspetz, Bjorkqvist, Berts y King (1982)

Siguiendo los resultados de los estudios de Olweus, determinaron la Teoría de los dos Factores (poder y afiliación), donde el agresor tiene una necesidad de sentir poder y un deseo a afiliarse a la aceptación grupal al ser visto como alguien intimidante

2.1.4. Ekblad (1984-1990)

Corroboró los estudios de Olweus, sus estudios se realizaron entre China y Suecia y añadió puntos interesantes determinando que las chicas a pesar de ser agresores igualmente, tienen mayor control de la agresividad, así como el efecto que tienen las relaciones familiares deterioradas en los agresores

De igual manera relucía que la impopularidad era un factor común en las víctimas y que un entorno escolar adecuado, el cual produjera una actitud positiva hacia la escuela reducía los casos de acoso

2.1.5. Lowenstein (1974)

Con una muestra de 5,774 chicos y chicas del Reino Unido, utilizó el método de entrevistas, tanto a estudiantes, como a profesores, para identificar así las características de los agresores (bullies)

Entre sus aportes está la de dividir las agresiones en física, verbal y psicosocial, la cual puede ser la más peligrosa, ya que ahonda en la autoestima de las víctimas, de estas tres, la agresión física fue la que mayormente se daba

Al igual que los estudios anteriores, los chicos son más agresores que las chicas y asimismo, se determinó que los chicos agredían de forma física, mientras que las chicas de forma verbal y psicosocial

Igualmente resaltó las malas relaciones familiares, como ejemplo, la falta de comunicación entre padre y madre, los cuáles enfocan sus esfuerzos en, por ejemplo, un divorcio, que en lo que hacen sus hijos

2.1.6. Besag (1989)

En Inglaterra y siguiendo los estudios de Lowenstein, Besag manifiesta la falta de estudios o cómo los padres y profesores “suavizan” la situación, ya que pone en la palestra pública su responsabilidad en el asunto

En su estudio, además de catalogar de igual manera la agresión física y verbal, las categoriza de la siguiente manera

- Socialmente aceptables en la actividad académica y deportiva
- Es una conducta que causa dolor aún después del ataque

Al igual que Olweus, define el acoso como el aprovechamiento y uso de fuerza sobre los más débiles

La personalidad propia del sujeto y el clima en donde se desenvuelve son factores mencionados en su investigación

Igualmente coincide con Olweus en sentido que el desenvolvimiento familiar está estrechamente relacionado en determinar a una víctima o agresor. Así como la relación popularidad-liderazgo

2.1.7. Sigmund Freud (1985-1989)

Realizó un estudio privado con una muestra de 72 alumnos de Estados Unidos, donde sus resultados más emblemáticos son

- Las víctimas relacionan su autoestima a sentirse incluidos, mientras que los agresores la relacionan a cómo se ven y cuán populares son
- Igualmente demostró que en la mayoría de los agresores, se presenta un rechazo o mala relación por parte de los padres

2.1.8. Dubow y colaboradores (1988)

En Estados Unidos, realizó un estudio con 238 alumnos, a los cuales se dividió en populares, rechazados, controvertidos, promedios y aislados

Con esto, los estudiantes rechazados, aún sin tenerlos, eran vistos con problemas, a diferencia del grupo. Esto determinó la importancia del estatus social en cuanto a víctimas y agresores

2.1.9. Cerezo y Esteban (1991-1996)

Con una muestra de 317 alumnos en España, se concuerda igualmente el uso y abuso de fuerza de los más fuertes, principalmente chicos, sobre los más débiles, se consideran líderes, buenos estudiantes y ven su ambiente familiar como conflictivo. Además son los que mayormente inician los conflictos y son aceptados por el resto de los compañeros.

Sin embargo este estudio también aborda ampliamente a las víctimas, a las cuales describen como tímidos y retraídos, además de no tener gran notoriedad social y de relacionarse en un ambiente familiar sobreprotector.

2.1.10. Melero (1993)

Con estudiantes de 20 centros educativos de Málaga, España, los resultados concuerdan con los anteriores, donde los estudiantes masculinos representan el mayor número de víctimas y agresores.

En cuanto a los agresores y su ambiente familiar destaca el pobre desempeño laboral del padre, la falta de trabajo de la madre y tener 2 o más hermanos.

2.1.11. Ortega (1994)

En España, se estudió a 575 alumnos, donde

- El 5% de los estudiantes aseguró ser o haber sido acosado
- El 10% asegura ser violento con sus compañeros

- La forma de acoso más común es la verbal (insultos) y el aislamiento social
- 77% de los agresores son chicos, 13% son chicas y un 10% son grupos mixtos
- Entre un 30 y 40 % de los estudiantes, desconocen que es el acoso escolar

2.1.12. Factores en común de los estudios realizados

De los estudios vistos anteriormente, vemos que principalmente los factores relacionados a la convivencia en el hogar son un papel determinante en cuanto a la agresividad de una persona, lo que puede reflejarse en la escuela bajo una situación de acoso

En relación a los factores de convivencia en el hogar, el psicólogo panameño Gustavo Gorrichategy, citado por Maryorie Patiño Jaén (2012) señala que todo problema relacionado a los niños, va ligado estrechamente a su entorno familiar

Coincide en sus planteamientos, la psicóloga panameña Lizzie Brostella (2012), que sostiene que “Si quieres niños y jóvenes menos violentos debes darles hogares emocionalmente más sanos, padres más tranquilos y menos estresados, definitivamente, menos devaluadores ” (Lo Aprendido del Acoso Escolar, Diario La Prensa, segmento Ellas, Edición N° 1148, 16 de marzo de 2012)

2.2. Antecedentes Normativos

Como bien mencionamos anteriormente en el planteamiento del problema, en nuestro país no existe aún una ley específica que aborde el acoso escolar como tal, sin embargo Panamá ha ratificado leyes que velan por la protección, salud, bienestar y libre discriminación, entre las que se encuentran

2.2.1. Leyes Internacionales

2.2.1.1. Declaración Universal de los Derechos Humanos

Artículo 3: Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona

Artículo 5: Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes

Artículo 19: Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión, este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión

Artículo 22: Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad

Artículo 26: Toda persona tiene derecho a la educación

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

2.2.1.2. La Convención de los Derechos del Niño

Ratificada por Panamá mediante Ley No 15 del 16 de Noviembre de 1990, establece que los niños y niñas tienen derecho a

- A la vida
- A la libertad de expresión y a compartir sus puntos de vista con otros
- A la libertad de pensamiento, conciencia y religión
- Al más alto nivel de salud
- A la protección contra toda forma de abuso
- A la supervivencia
- A vivir libres de cualquier discriminación
- A vivir en armonía
- A la educación

Por lo anterior, cualquier situación que atente contra la integridad, salud física y mental de nuestros estudiantes o que conduzca a un posible suicidio o deje traumas de por vida, sería violar estos acuerdos

2.2.2. Leyes y Decretos Nacionales.

2.2.2.1. Constitución Política de la República de Panamá de 1972

En su Capítulo 5º, referente a la educación establece los siguientes artículos

ARTICULO 91: Todos tienen el derecho a la educación y la responsabilidad de educarse. El Estado organiza y dirige el servicio público de la educación nacional y garantiza a los padres de familia el derecho de participar en el proceso educativo de sus hijos

La educación se basa en la ciencia, utiliza sus métodos, fomenta su crecimiento y difusión y aplica sus resultados para asegurar el desarrollo de la persona humana y de la familia, al igual que la afirmación y fortalecimiento de la Nación panameña como comunidad cultural y política

La educación es democrática y fundada en principios de solidaridad humana y justicia social

ARTICULO 92: La educación debe atender el desarrollo armónico e integral del educando dentro de la convivencia social, en los aspectos físico, intelectual, moral, estético y cívico y debe procurar su capacitación para el trabajo útil en interés propio y en beneficio colectivo

ARTICULO 94: Se garantiza la libertad de enseñanza y se reconoce el derecho de crear centros docentes particulares con sujeción a la Ley. El Estado podrá intervenir en los establecimientos docentes particulares para que se cumplan en ellos los fines nacionales y sociales de la cultura y la formación intelectual, moral, cívica y física de los educandos

La educación pública es la que imparten las dependencias oficiales y la educación particular es la impartida por las entidades privadas

Los establecimientos de enseñanza, sean oficiales o particulares, están abiertos a todos los alumnos, sin distinción de raza, posición social, ideas políticas, religión o la naturaleza de la unión de sus progenitores o guardadores

La Ley reglamentará tanto la educación pública como la educación particular

ARTICULO 106: La excepcionalidad en el estudiante, en todas sus manifestaciones, será atendida mediante educación especial, basada en la investigación científica y orientación educativa

ARTICULO 108: El Estado desarrollará programas de educación y promoción para los grupos indígenas ya que poseen patrones culturales propios, a fin de lograr su participación activa en la función ciudadana

En el Capítulo 6º referente a la Salud, Seguridad Social y Asistencia Social, en el artículo 109 se menciona que “es función esencial del Estado velar por la salud de la población de la República” y que todo “individuo, como parte de la comunidad, tiene derecho a la promoción, protección, conservación, restitución y rehabilitación de la salud y la obligación de conservarla, entendida

ésta como el completo bienestar físico, mental y social”

Con esto vemos que el Estado debe velar por la seguridad y tranquilidad mental de cada persona que habita el país, en este caso, los estudiantes víctimas de acoso

El artículo 110 del mismo capítulo apoya esto, ya que menciona que “corresponde primordialmente al Estado capacitar al individuo y a los grupos sociales, mediante acciones educativas, que difundan el conocimientos de los deberes y derechos individuales y colectivos en materia de salud personal y ambiental”, lo que fácil pudiera entenderse como inculcar el respeto a las otras personas

Además muy acertadamente habla de una atención integral al niño y el adolescente en su etapa de crecimiento y desarrollo

Así como de crear “servicios de salud integral” y “gratuitamente a quienes carezcan de recursos económicos” por lo que quienes están sufriendo de acoso escolar, debieran desde ya estar siendo atendidos de una manera correcta

2.2.2.2. Ley N° 47 de 1946, Orgánica De Educación, con numeración corrida y ordenación sistemática conforme fue dispuesto por el artículo 26 de la Ley 50 de 1 de noviembre de 2002.

CAPITULO ÚNICO

PRINCIPIOS, FINES Y NORMAS DE LA EDUCACIÓN

ARTÍCULO 1: La educación es un derecho y un deber de la persona humana, sin distinción de edad, etnia, sexo, religión, posición económica, social o ideas políticas. Corresponde al Estado el deber de organizar la eficiencia y

efectividad del sistema educativo nacional, que comprende tanto la educación oficial, impartida por las dependencias oficiales, como la educación particular, impartida por personas o entidades privadas

PARÁGRAFO: Estos principios se orientan en la justicia social, que servirá de afirmación y fortalecimiento de la nacionalidad panameña

ARTÍCULO 5: La educación permanente como proceso que se realiza a través de toda la vida del ser humano, deberá promover cambios de conducta hacia el logro de actitudes y capacidades, para que el individuo sea portador de los valores culturales, cívicos y morales, y pueda perfeccionar constantemente su preparación

ARTÍCULO 9: La educación al servicio del ser humano se fundamenta en principios cívicos, éticos y morales, se afirma la justicia y libertad, con igualdad de oportunidades que conduzcan al educando al logro de su máximo desarrollo espiritual y social, y con base en el principio de continuidad histórica, a fin de que contribuya al fortalecimiento de nuestra cultura

La educación garantiza el respeto a los derechos humanos, el incremento de los recursos renovables y desarrolla la personalidad del individuo, aprovechando al máximo sus potencialidades y forjando su carácter en la capacidad de diseñar la visión de su propio futuro

ARTÍCULO 10: Los fines de la educación panameña son

4 Favorecer el desarrollo de actitudes en defensa de las normas de justicia e igualdad de los individuos, mediante el conocimiento y respeto de los derechos humanos

8 Incentivar la conciencia para la conservación de la salud individual y colectiva

15 Garantizar el desarrollo de una conciencia social a favor de la paz, la tolerancia y la concertación como medios de entendimiento entre los seres, los pueblos y naciones

16 Reafirmar los valores éticos, morales y religiosos en el marco del respeto y la tolerancia entre los seres humanos

2.2.2.3. Decreto Ejecutivo N° 162 del 22 de julio de 1996

Por medio del cual se establece el régimen interno para los estudiantes en los colegios oficiales y particulares.

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1: Con carácter supletorio a los reglamentos internos de los planteles escolares oficiales y particulares y sin perjuicio de la responsabilidad legal proveniente del hecho cometido, el estudiante menor de edad estará sujeto al Régimen Interno Administrativo establecido en este Decreto

ARTÍCULO 8 Serán sancionadas con Amonestación por Escrito las siguientes faltas

4 Irrespeto a los compañeros

ARTÍCULO 9: Se sancionará con suspensión de uno (1) a diez (10) días hábiles, las siguientes faltas disciplinarias

5 Participar en actos dentro o fuera del plantel que riñan con la salud, moral y las buenas costumbres

7 Reincidencia en faltas que han acarreado amonestación por escrito, durante el mismo período escolar

10 Agresión física, individual o colectiva, siempre que no hayan lesiones graves

ARTÍCULO 10: El Director del Colegio en los casos mencionados en el numeral 10 estará obligado a comunicar el hecho acaecido a los Jueces Seccionales de Menores

ARTÍCULO 11 Serán sancionadas con expulsión del centro educativo, las siguientes faltas

1 La reincidencia en faltas que han acarreado la suspensión del estudiante dependiendo la gravedad de las mismas,

3 Cualquier otro acto o hecho cometido por el estudiante que ponga en peligro la vida y seguridad de las personas o causen daño o perjuicio a la propiedad o grave perjuicio a los estudiantes o prestigio del plantel

4 Cualquier acto que afecte derechos de terceros

CAPITULO III

Derechos y Deberes del Estudiante

ARTÍCULO 20: Constituyen derechos del estudiante

9 Protección de la ley contra los ataques abusivos a su honra y dignidad

ARTÍCULO 21: Constituyen deberes del estudiante

5 Respetar a los inspectores, educadores, compañeros y demás personal del colegio

10 No permitir que otros estudiantes se aprovechen de su dedicación a los estudios

2.2.2.4. LEY No.3 (Del 17 de mayo de 1994) "Por la cual se aprueba el Código de la Familia"

**CAPÍTULO I
DE LOS PRINCIPIOS BÁSICOS**

Artículo 485: El Estado protege la salud física, mental y moral de los menores nacionales o extranjeros que se encuentren en el territorio nacional y de los nacionales que se encuentren en el extranjero y garantiza el derecho de éstos al hogar, a la alimentación, a la salud y a la educación

Los medios de comunicación, como especial vehículo de formación y educación de la colectividad, deberán promover, de manera constante y permanente, el desarrollo integral del menor, y les estará prohibida la difusión de cualquier programa, mensaje o propaganda que atente contra la moral o la salud física o mental de los menores

El capítulo II de los derechos fundamentales del menor, en su artículo 489 menciona que todo menor tiene derecho a la educación y protección de los riesgos o peligros contra su formación psicofísica, social y espiritual

Además a una educación integral orientada a desarrollar la personalidad, las facultades del menor, “inculcándole el respeto por los derechos humanos, los valores culturales propios y el cuidado del medio ambiente natural, con espíritu de paz, tolerancia y solidaridad sin perjuicio de la libertad de enseñanza establecida en la Constitución Nacional”

Pero lo más sobresaliente de este artículo es que se establece que todo menor debe ser protegido contra toda forma de abandono, violencia, descuido o trato negligente, abuso sexual, explotación y discriminación

Específicamente en el tema de los menores maltratados, el artículo 501 menciona que un menor es víctima de maltrato cuando “se le cause o permita que otra persona le produzca, de manera no accidental, daño físico, mental o emocional” así mismo cuando “se le dispense trato negligente y malos tratos que puedan afectarle en su salud física o mental”

El artículo 502 va más ligado a nuestro deber como adultos cuando presenciamos o nos damos por enterado de un acto de acoso, donde se establece que estamos obligados a informar, en un término no mayor de veinticuatro (24) horas, desde que tengamos conocimiento de situaciones de maltrato contra un menor a las siguientes instancias profesionales de la salud, de la educación, trabajadores sociales, del orden público, policía de investigación y los directivos y funcionarios de centros de atención, observación o rehabilitación de menores, entre otros

Así mismo, toda persona que tuviera conocimiento de un caso de maltrato deberá informarlo a la autoridad judicial o administrativa competente, sin que sea necesaria la identificación del informante. La permisión silenciosa o injustificada, se considerará como complicidad en el maltrato

El capítulo III de esta ley, el cual es referente a la protección integral del menor, en el artículo 589 trata un tema de suma importancia en los casos de acoso escolar siendo este que “el Estado facilitará los medios y condiciones necesarios para que el menor no sufra tratos humillantes, ni discriminaciones en razón de raza, nacimiento, religión, sexo o discapacidad”

Este importante artículo podemos respaldarlo aún más con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No 1, del 4 de febrero del 2000, donde “se establece la normativa para la Educación Inclusiva de la Población con Necesidades Educativas Especiales (NEE)”, con el fin de que las políticas de educación especial estén orientadas a garantizar a todas y todos los estudiantes y, en especial, a los que presentan NEE, el acceso a una educación inclusiva de elevada calidad

2.2.2.5. Ley No.4 (Del 29 de enero de 1999) "Por la cual se Instituye la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres"

Esta ley va estrechamente ligada a uno de los objetivos específicos de la investigación, el cual es el identificar a las víctimas de acoso según sexo y de igual manera, la importancia de incluir esta ley es que todo el programa estudiado tuvo un enfoque de género

Su artículo 1 establece la total prohibición de toda discriminación basada en el sexo, establece que el Estado debe condenar toda discriminación de género así como todo tipo de violencia contra las mujeres. El artículo 4 menciona “eliminar los obstáculos estructurales y legales que violentan la condición humana de las mujeres”

En el ámbito escolar específicamente establece que es deber “revisar los programas educativos, a fin de eliminar los contenidos discriminatorios y

sexistas” ya que muchas veces el mismo sistema facilita la agresión hacia las niñas que atienden nuestros colegios

En una perspectiva más inclusiva, la ley establece que se deben “desarrollar estrategias definidas en favor de los grupos especiales de interés social mujeres indígenas, niñas, jóvenes, campesinas, panameñas, con discapacidad, adultas mayores, mujeres embarazadas y mujeres privadas de libertad”

Por último podemos mencionar que el Ministerio de Educación, a través de su sitio de internet www.educapanama.edu.pa cita los deberes de los niños y las niñas, los cuales están listados en el Código de la Infancia y La Adolescencia, desarrollados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, los cuales son

- Respeto a las personas
- Respeto a la propiedad ajena
- Respetarse a ellos mismos
- Aprender a respetar las opiniones de las demás personas aunque no las compartan
- Respetar las leyes
- Cumplir con las tareas en el hogar y con los compromisos de la escuela

- Mantener buena conducta tanto en el hogar, como en la escuela y en otros lugares
- Poner en práctica los Valores Morales

Si bien ya lo mencionamos anteriormente, después de listar todas estas leyes vemos que en nuestro país la discriminación, agresión y todas clase de comportamientos que resten seguridad a las personas dentro y fuera del ámbito escolar es inaceptable, sin embargo, éstas leyes no son cumplidas o incluso son desconocidas tanto por las personas que trabajen en las instituciones públicas competentes, cuerpo docente, directivos o los mismos estudiantes

2.2.3. El papel que juega el cuerpo policial en el tema

El 4 de diciembre de 2012, entrevisté a la Sargento Beatriz Pimentel de la Policía Nacional, quien compartió las acciones, metas y objetivos que tiene esta entidad en cuanto al tema

Inicialmente, la Sargento Pimentel comentó que un gran problema que afecta al país es que a pesar de que se sabe que existe el acoso escolar en nuestro colegios y mantiene un comportamiento creciente, los Directores, sobre todo los de las escuelas privadas, esconden estos casos para mantener una buena reputación de su colegio y su cargo

La intervención policial en el tema se ha limitado casi en su totalidad a charlas en los colegios, enfatizando primordialmente en la prevención

Hasta la fecha han dictado charlas y talleres en 43 colegios públicos de media y premedia, aunque mencionó que algunos colegios privados como el Instituto Panamericano (IPA), han permitido que se hable de esto

Sin embargo menciona que las charlas y talleres no se limitan a los estudiantes, sino que lo hacen de manera integral, conversando así con docentes, directores y gabinetes psicopedagógicos para que estos sepan cual es la mejor manera de tomar acciones

Con la ayuda del programa GREAT (Resistencia a las Pandillas, Educación y Entrenamiento) por sus siglas en inglés, el cual tiene como meta reducir y erradicar el comportamiento violento, el acceso a las drogas y al pandillerismo, la Policía desarrolló un programa en el Instituto Comercial Panamá, con los estudiantes VII, VIII y IX

La Sargento Pimentel hizo énfasis en que el tema del acoso escolar no distingue estratos sociales, (y es que hablar de estratos sería marginar y ahondar en un tema que es de exclusión muchas veces), mencionó que en su experiencia ha visto casos de todo tipo

- Donde el agresor cuenta en su hogar sin madre o padre y este intimida, acosa o agrede a sus compañeros en forma de un llamado de atención
- Hogares donde existe consumo de drogas y los jóvenes descargan su ira en el colegio
- Casos donde los padres, por falta de atención a sus hijos, hacen que se produzca un resentimiento que se manifiesta en contra de sus padres

En vista de estos últimos casos, la Policía ha desarrollado un taller para padres denominado “¿Conoce usted a su hijo?” con el fin de que los padres sepan igualmente que existe el acoso y sobre todo para determinar si sus hijos son o pudieran llegar a ser víctimas o agresores

Igualmente, manifiesta que el acoso es un acto de violencia, y que tiene repercusiones tanto en la salud como en la seguridad. En la seguridad porque los centros educativos deben ejecutar planes y medidas para garantizar un entorno seguro a sus estudiantes y en la salud por la afectación psicológica al estado emocional de los estudiantes.

Finalmente, la entrevistada mencionó que para este año 2013, la Policía Nacional tiene en su agenda desarrollar un plan bajo el nombre de "Acoso Escolar".

La Sargento Silvia Mela del Departamento de la Niñez y Adolescencia de la misma entidad, recomienda que al presentarse problemas de conducta que no han podido manejar las autoridades de un colegio, los padres pueden dirigirse a la Dirección Regional de Educación del Ministerio de Educación, que cuenta con un equipo interdisciplinario para mediar en este tipo de conflictos, de persistir la situación, cabe entonces la intervención de la Policía de Niñez y Adolescencia o de las autoridades del Ministerio de Desarrollo Social.

2.3. Teorías sobre la agresividad

Desde los inicios de los estudios relacionados al tema, hasta la actualidad, hay autores que se debaten el origen de la agresividad, hay quienes manifiestan que son los factores internos y de la personalidad los responsables y hay quienes manifiestan que son los factores externos los que afectan en gran medida a cada individuo y que partiendo de allí desarrollan sus teorías, entre las más significativas están

2.3.1. Teoría Clásica del Dolor

(Hull, 1943, Pavlov 1963) Sostienen que todo ser humano acepta lo que es placentero y rechaza lo que no es, así como manifiestan en su estudio que todo acto agresivo es una respuesta a un estímulo

Podemos ampliar el término estímulo para efectos de este estudio, como una señal externa o interna capaz de provocar una reacción. Los estímulos en el ser humano, al poseer un sistema nervioso, el cual capta o recibe dicha información externa, somos capaces de producir sensaciones, entre esas, el dolor

Debido a esto, entre más doloroso sea un estímulo, mayor será la agresividad con la que responderá la persona afectada

Además se señala que el umbral de tolerancia al dolor en la mujer es mayor que en el hombre, por lo que se puede deducir que los hombres son más agresivos que las mujeres, ya que al percibir que algo lo está hirviendo trata de conseguir un medio de defensa

Esta teoría, no pudiera aplicarse en su totalidad a las víctimas de acoso escolar, quienes serían los que reciben los estímulos de dolor, ya que estos manifiestan comportamientos pasivos como llanto o auto aislamiento, sin embargo, quienes presentaran una respuesta agresiva sería una respuesta fallida, por tener menor fuerza que su agresor

2.3.2. Teoría de la Frustración

(Dollard, Miller y colaboradores, 1938) de la Universidad de Yale, sostienen que un acto agresivo se da cuando una persona se ve frustrada y no

puede alcanzar su meta deseada o cuando se ve amenazado por algún factor externo

Igualmente, (Berkowitz, 1993) aporta a esta teoría argumentando que si estamos frustrados nos sentiremos mal, por lo que nuestra respuesta al entorno será agresiva

Igualmente esta teoría sugiere que entre los sexos las respuestas siempre serán distintas, siendo los hombres los más agresivos

Con lo anterior, podemos decir que en algunos casos, los agresores ven frustrada su percepción como personas fuertes ante la sociedad estudiantil, lo que reduciría su popularidad y de aquí a que acosen a sus víctimas

2.4. Teorías Sociológicas de la Agresión

En estas teorías se estudia el comportamiento grupal y no el individual, de aquí a que algunas personas puedan reaccionar de manera agresiva estando solamente en grupo

Por ejemplo, un estudiante pacífico al ver que hay una protesta, se le puede unir a la multitud, ya que ve aceptable este comportamiento si todos lo hacen

Con esto, podemos ver como las agresiones que se dan por parte de un grupo muchas veces se hacen sin consentimiento de las consecuencias, ya que en algunos casos se agrede y/o excluye a uno o varios estudiantes solamente porque el resto lo hace y se ve como normal que esa persona sea retraída y abusada

Otra explicación para esta teoría es que un grupo entre más homogéneo, menos competencia presentará, así si en un salón de clases, todos son atletas y populares no habrá razón ni motivo de demostrar fuerza sobre otros ya que presentan las mismas cualidades, por el contrario, si un grupo es heterogéneo, se buscará demostrar fortalezas y no solo derrotar a los más débiles, sino sobrepasarlos y repetidamente recalcar el poderío de cada quien (Deutsch, 1949)

2.4.1. Teoría Catártica de la Agresión

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, define a la catarsis como Expulsión espontánea o provocada de sustancias nocivas al organismo, por lo que esta teoría no es más que expulsar lo que alguien cree que le está haciendo daño para beneficio propio. Es decir, descargar las emociones, produciendo así una sensación de placer.

Los humanos pueden expulsar estos sentimientos o pensamientos de dos maneras: la verbalizada, que es simplemente expresar algo a través de nuestra voz o por medio de la fatiga, que comúnmente se ve cuando se realiza algún deporte.

En cuanto al acoso en sí, esta “expulsión” puede ser de sentimientos reprimidos, los cuales descargamos en otros a través de la ira o el enojo.

De igual manera, son comportamientos aprendidos que se pueden adoptar, sintiendo así placer al actuar de igual manera que como actúan nuestros padres o un personaje que idolatramos.

Al lograr esto se cumple como ya se mencionó, con la búsqueda del placer, la cual encierra muchas sensaciones a la vez, “iniciando con la segregación de adrenalina; seguidamente se inicia la activación emocional, el logro del objetivo y, por último, la quietud.” (Fuensanta Cerezo Ramírez 1997,1998,1999, p. 40).

Todo este proceso se conoce como “reacción simpática” y cuanto más agotador sea, mayor satisfacción se sentirá al final, de aquí a que muchos acosadores no se conforman con insultar a una persona, sino que incluye golpes, gritos, destrozo de su propiedad, etc , para sentirse totalmente aliviado y que ha conseguido algo

2.4.2. Etiología de la Agresión

Bajo esta teoría se agrupan todas aquellas que sugieren que la agresión es algo innato, impulsivo e innato a un nivel de inconciencia del ser humano, donde se agrede sin buscar placer

Se sostiene que el instinto de la lucha está latente de entre los 9 y 12 años, pero no es hasta entre los 14 y 19 años cuando este instinto domina totalmente a los chicos (Bovet, 1923)

Al igual que muchos otros autores, manifiesta que los hombres son más agresivos que las mujeres

Igualmente, Lorenz (1974) en sus estudios, hace alusión al comportamiento agresivo humano basándose en el instinto agresivo de cualquier macho del reino animal Para éste, la agresividad es un impulso biológico, el cual ha ido evolucionando y su control ha sido adaptado para cumplir con las normas y leyes de la sociedad actual, sin embargo, establece que de demostrarse tiene como utilidad la supervivencia

2.4.3. Teoría Bioquímica o Genética

Como indica su nombre, esta teoría trata de explicar como los comportamientos agresivos son un desencadenamiento producido por las hormonas

En sus estudios, Mackal (1983) explica que así como existen hormonas sexuales, existen hormonas agresivas y genes de la agresividad

Se relaciona a esta teoría, el descubrimiento de la noradrenalina, la cual es un agente causal de la agresión y de la esquizofrenia simple (agresores) En un sentido contrario, la escasez de adrenalina y de noradrenalina se asocian a la depresión endógena (víctimas)

Así mismo es muy común ver como el uso de esteroides en los deportistas ponen en manifiesto la conducta de un agresor demostrar fuerza y poderío, a la vez que se pueden dar casos de ira y frustración cuando no se consigue el reconocimiento público como el mejor en su área

2.4.4. Puntos comunes en las teorías presentadas

Como vimos anteriormente, en varias de estas teorías, se muestra al hombre como un ser más agresivo que las mujeres

Así mismo denotan la agresividad a una causa meramente interna, ya sea biológica o no, ya que en ninguna de las ya mencionadas se hace mención de una persona incitadora a comportamientos agresivos, sino a frustraciones, barreras, reacciones hormonales o demostración de sentimientos hacia los otros

Pero quizás lo más importante es que estas teorías demuestran la diferencia entre “estar” y “ser” agresivo

2.5. Factores que desarrollan la agresividad infantil

Como ya vimos, por distintas teorías, la agresividad se manifiesta en toda persona a lo largo de nuestras vidas, es el saber cómo manejar estos impulsos, lo que nos diferencian de una persona que luego será catalogada de antisocial o desadaptada

Los niños, entre más pequeños, mayor esfuerzo hacen para quitar algo no deseado que los afecte, por ejemplo, vemos los llantos que pueden prolongarse por horas en bebés que manifiestan hambre, soledad, frío o dolor

Sin embargo, un acto agresivo en sí es cuando los niños pasan por rabietas, en las cuales se tiran al piso, gritan y en su lapso colérico pueden lanzar golpes e insultos (aprendidos) a los padres, las cuales pueden manifestarse desde los dos años de edad

Otro ejemplo claro de actos agresivos entre niños son las peleas por juguetes u objetos deseados por ambas partes

Sin embargo vemos que pasado cierto momento toda la rabieta quedó en el olvido

Estas manifestaciones agresivas, son necesarias, ya que exteriorizan un conflicto y es quizás la manera que saben para solucionarlo, es aquí donde entran los padres al poder controlar esta situación y hacer que en menor medida se repitan más adelante y sin involucrar a más personas

No obstante, hablando propiamente de los que en un futuro pudieran convertirse en víctimas de acoso, igualmente deben ser expuestos a la socialización y a expresar y convivir a través de las reglas sociales que rigen el derecho sobre los otros y la propiedad ajena

A partir de los seis años van apareciendo otras formas de agresión como el enojo, fastidio, disgusto, envidia, celos, censura, entre otros, es decir, las actitudes agresivas ya trascienden un determinado tiempo y vemos como entre hermanos, con los padres y con el objeto de este estudio, entre compañeros de clases, se escuchan las frases “no te hablo” o “no le hables” y ponen a personas ajenas al conflicto a que se aparten igual de quién les ha causado una molestia

En estas edades también se va viendo la rivalidad en el ambiente deportivo, lo que va creando desde jóvenes la idea de demostrar fuerza y superioridad, tanto a sus contrincantes, como a su propio equipo, ya que se quiere ser el líder o capitán del equipo siempre

El saber controlar un “yo” agresivo a estas edades, con ayuda principalmente de los padres, será la clave del desarrollo de una personalidad que viva en armonía con el entorno y con quienes lo habitan

Sin embargo además de los factores biológicos que cada uno presente en la infancia, existen otros que pueden favorecer el desarrollo de conductas agresivas en los niños, entre estos están

2.5.1. Factores biológicos y ambientales

Los factores biológicos son los relacionados a la supervivencia y reacción en un momento determinado como se explicó anteriormente

En el caso de acoso escolar no podemos justificar estos factores, ya que una agresión hacia una persona más débil no es un acto de supervivencia ni refleja un peligro para quien lo hace

Por otra parte los factores ambientales sean quizás los más importantes, ya que son los relacionados al ambiente en el que crece y se desarrolla un niño

La educación y ejemplo que recibe de sus padres principalmente, jugará un papel determinante en la personalidad agresiva o no de un menor, el cual va observando y poniendo en práctica luego las acciones que vive en su hogar

Es decir, si un niño es hijo de padres antisociales o agresivos es casi seguro que este también desarrolle esta personalidad, ya que es lo que a diario ve cómo normal en cuanto a las relaciones interpersonales

Así un padre puede expresarse a su hijo con frases como "si te miran mal, pégale", "date a respetar", lo que insertará la idea de agresividad en la mente del niño

La falta de respeto y el autoritarismo se hacen presentes en sus actos, queriendo hacer notar que posee más fuerza que sus compañeros, lo que se reflejará en agresiones verbales, físicas, hurtos, desobediencia a los maestros, etc

Es muy probable que en este tipo de familia, donde se agredan entre ellos mismos, los niños tengan estabilidad en la escuela, por lo que es de esperarse que se presente un déficit en el rendimiento escolar

Sin embargo, las conductas agresivas que luego se reflejarán en acoso, no son necesariamente producto de ambientes agresivos

En otros casos, un niño puede vivir y crecer en un ambiente pacífico, pero con padres que no lo atienden, lo que hace que se produzca un rencor en su interior, el cual puede exteriorizar mediante la agresión a sus compañeros escolares

Igualmente las familias funcionales pueden tener como resultado niños agresivos, ya que éstos ven los llamados de atención y castigos de sus padres como barreras a su libertad, lo que crea un odio hacia sus padres y hacia la sociedad

Aún sin resentimientos por castigos, se puede mencionar de igual manera los niños que son productos de padres muy permisivos, quienes aún sabiendo que su hijo está actuando mal, no detienen su comportamiento

Dejando un poco de lado las conductas de los agresores y viendo a las víctimas, éstas también en gran medida deben su comportamiento al ambiente familiar en que se desarrollen

Si un niño crece en un ambiente sobreprotector o donde los padres no lo asocian desde temprana edad con otros niños y lo miman demasiado, este será presa fácil para los agresores

En ambos casos, podemos decir, que tanto los agresores como las víctimas presentan conductas aprendidas en su hogar

Además de mencionar la importancia del entorno familiar Wood, Wong y Chachere (1991), mencionan la exposición repetida a los medios de comunicación que transmiten programas violentos

En nuestro país, vemos como cada vez más las telenovelas de connotación violenta, donde el delincuente es el héroe de la serie, ganan popularidad cada vez más, por lo que no es de esperarse que en nuestras aulas los estudiantes quieran imitarlos

De igual manera, programas o hasta dibujos animados con connotaciones homofóbicas, sarcasmo, violencia de género y violencia grupal son los que gozan de popularidad en los jóvenes desde temprana edad

Con lo anterior no se puede dejar pasar por alto tampoco los videos y letras de canciones que al escucharse de la boca de un niño suenan totalmente desentonadas en relación a su edad, que no hacen más que crear ideas erróneas de lo que está bien y es aceptable por la sociedad

2.5.2. Factores cognitivos y sociales

Estos factores irían en parte relacionados a los factores ambientales, donde un niño al desarrollarse en un entorno conflictivo, tiene menos consideración y reflexión hacia los sentimientos y su respuesta hacia los pensamientos, ideas e intenciones de otros niños serían más agresivas a las de un niño que crece en un entorno más saludable

Dodge, Petit McClaskey y Brown (1986) apoyan esta teoría, argumentando que al resultarle difícil lidiar con los sentimientos y pensamientos, tendremos como resultado un niño con dificultad para actuar y pensar de manera más pasiva y tolerante

Estas conductas agresivas o disociales, crean un rechazo por parte del grupo de compañeros, lo que se puede traducir en dos puntos de vista. Los niños agresivos no necesariamente son populares, o debido a su agresividad, su círculo de amistades pudiera presentar las mismas cualidades agresivas, lo que en un futuro pudiese convertirse en una pandilla.

Este rechazo social, crea frustraciones en los niños, ya que crecerá pensando que el mundo es un ambiente hostil, que no cuenta con el apoyo de nadie y que la sociedad está en su contra, lo que lo convertirá en una persona adulta desadaptada.

Aún cuando los adultos se preocupen por estas conductas y traten de ayudarlos, un niño que se ve afectado por estos factores, ve la ayuda como un regaño y una amenaza, poniéndose así en contra de los adultos, en este caso, de sus profesores o maestros.

2.5.3. Factores de personalidad

Antes de iniciar a desarrollar este punto, debemos recordar que un niño no tiene su personalidad definida, sino que la está construyendo, por lo que hablar en sí de una "personalidad" establecida no tendría validez.

Entre los factores de la personalidad que se asocian a la agresividad están los que ya hemos mencionado con anterioridad: el gusto por burlarse de los demás, el ridiculizar a sus compañeros y la despreocupación mientras esto se hace con el fin de conseguir un gusto o placer.

Al estar insensibilizado de sus actos, muchos agresores no sienten preocupación alguna cuando son rechazados por un grupo, sino que, al

contrario, crea un resentimiento que alimenta su enojo e ira que descarga sobre sus víctimas

Sin embargo, el rechazo grupal no los convierte en seres solitarios, sino que buscan relacionarse con otros niños que compartan sus mismas ideas y deseos, para quizás agredir de manera grupal o de tener un séquito que le alabe cuando comete sus actos

Según Slee y Rigby (1994) estos trastornos en las conductas de los niños se relacionan con el psicoticismo, es decir, presentan cierta creatividad en su rebeldía, por lo que pueden atacar a sus víctimas de distintas maneras, sin importarle que sean adultos o como estudiamos en este trabajo, otros niños

2.6. Entornos educativos que conducen al desarrollo de una conducta agresiva

De acuerdo a Olweus (1980) y Loeber y Stouthamer-Loeber (1986) citado por D Olweus (1998) existen cuatro factores principales que conducen a una conducta agresiva en las escuelas, las cuales son

- La falta de afecto y dedicación de los padres hacia el niño en los primeros años de vida
- No poner alto a las conductas agresivas en los primeros años de vida
- Establecer niveles entre padres e hijos afirmando esto a través de la violencia, en este sentido, se afirma como se mencionó anteriormente, "la violencia crea violencia"

- El temperamento que vaya formando cada niño

Con lo anterior, concuerda Sonia Eljach (2011), donde los niños y niñas pueden ser muy crueles en su actuar, ya que expresan lo que sienten o les parezca sin filtro alguno

Pero es deber de los adultos intervenir y enseñar el respeto desde temprana edad y que no vean sus acciones como “un relajo”, ya que el exceso de permisividad y la falta de reglas claras serían obstáculos para la convivencia pacífica

Si no se interviene a temprana edad, es muy posible que al paso de los años la persona sea reincidente en gustarle hacer sentir mal a los demás o vea cómo una actitud normal ser humillado y abusado por otros

“El balance final es que el adolescente, se lance a las calles, busque contactos, con grupos de pares, que han experimentado su misma suerte, y sea asimilado a una forma de vida que lo separe de su educación. Muchas veces el sistema educativo panameño ha dado muestra de preferir la indiferencia, se aparta, para que el joven ruede estrepitosamente hacia un peligroso abismo.” (Alfredo Graham Rodríguez, 2002, pág. 66)

Por lo anterior, las normas de convivencia deben ser establecidas con claridad y expresadas con un motivo y razón claro para un buen entendimiento

2.7. Comportamiento grupal

“Muchos estudios han comprobado que tanto los niños como los adultos se pueden comportar de forma más agresiva después de observar que otra persona, un “modelo”, actúa con agresividad.” (D. Olweus, 1998, pág.63)

En este sentido, podemos decir que si un niño ve en su casa comportamientos agresivos donde se utilicen los gritos, malos tratos y hasta golpes y no se hace nada por remediar la situación replicará esto en su salón de clases

Asimismo, si un niño ve que en años superiores al suyo existe la intimidación y esto acrecienta la popularidad del agresor, tomará estas conductas como modelo y lo aplicará en su propia aula

De igual manera, si un niño o niña, ve como la sociedad opta por tener comportamientos intolerantes, homofóbicos, agresivos y sin falta de cooperación, este (al ir adentrándose en esa sociedad) irá adoptando esos comportamientos, los cuales trasladará al ambiente escolar, causando un daño quizás irreversible a uno o varios de sus compañeros

Pero aún más importante que determinar el papel de víctima o agresor, es más importante determinar el papel de los que vendríamos siendo los "observadores", es decir, cualquier adulto u otro compañero de clase que conozca una situación de acoso y que no interfiera para encontrarle solución al caso

En otros casos, y aún quizás en peor sentido, es muy difícil diferenciar quién es víctima y quién es acosador, o incluso determinar si hay acoso o no, ya que es parte de nuestra idiosincrasia ponerse apodos o sobrenombres, que aunque se hagan en forma de "cariño", no establecen los límites entre el juego y la agresión

2.8. Victimización infantil

El acoso requiere de dos figuras, el agresor, que es quien ejerce fuerza y control y la víctima, quien es la persona que resulta agredida, intimidada, acosada, etc y que en todos los enfrentamientos resulta siendo el perdedor

Los estudios de víctimas a niños tienen aún un menor desarrollo, enfocándose éstos en su mayoría al maltrato infantil y violencia intrafamiliar

Los niños en general son más propensos a la violencia, en parte a que pueden ser manipulados con facilidad y en otra parte por la falta de fuerza y por ende, la dificultad de defenderse

Muchas de las agresiones que sufren la mayoría de los niños, son infringidas por los padres a modo de aconductarlos, y como ya hemos mencionado, esto se convierte en acciones aprendidas que convierten a las víctimas de los hogares en agresores en el ambiente escolar

2.8.1. Factores que favorecen la victimización infantil

De acuerdo al estudio de Eliseo Nuevo González (1999) podemos dividir estos factores en cuatro grandes grupos los cuales son

- a) *Factores familiares* Hogares con problemas de abusos de sustancias ilícitas, ausencia o poca demostración de valores, o en lo contrario, hogares vistos como "normales", pero con ausencia afectiva e incluso hasta la superprotección de los padres
- b) *Factores escolares* Métodos inadecuados, normas excesivamente rígidas, falta de entendimiento entre profesores y alumnos, grado de

adaptación del estudiante al entorno escolar, fracaso o incluso el éxito escolar, capacidades y aptitudes del alumno

- c) *Factores sociales* Estos factores en sus inicios estaban ligados a la creencia de que solamente las sociedades marginadas, con nivel cultural deficiente o un nivel social deprimido favorecían el convertirse en víctima, sin embargo hemos visto que en toda sociedad ya se dan casos de victimización
- d) *Factores personales* Estos factores se relacionan a los que van con trastornos de la personalidad, desde pequeños se pueden ver casos de psicosis, neurosis, esquizofrenias, egocentrismo absorbente y demostración de alguna frustración psicológica. En la etapa del desarrollo y formación del “yo” se debe poner énfasis en estos factores, ya que pudiesen crear adultos con carácter violento y dominante, el cuál se manifestaría y afectaría todos los ámbitos de la vida y quiénes rodean al individuo

2.8.2. El aula como contexto social

Getzels y Thelen (1960) aseguran que el aula, como todo grupo de convivencia es en sí una sociedad, donde se asignan roles, los cuales tienen ciertos privilegios y a su vez deben cumplir con ciertas obligaciones y responsabilidades y gozan de cierto poder. Esto haciendo la salvedad que cada aula tiene un patrón de conducta característico, por lo que podemos decir que existen distintas sociedades dentro de un sistema social global el cual es la escuela

Los roles antes mencionados son desempeñados por personas, distintas las unas de las otras, quienes proporcionan un estilo único y un patrón de

conducta característico personal a dicho rol, es decir, cada individuo dentro de estas sociedades reacciona de manera diferente a las expectativas de los otros influido por los factores ya mencionados. Así no encontraremos nunca dos alumnos idénticos ni dos profesores idénticos mucho menos

Un elemento fundamental para el desarrollo de estos roles es el sentimiento de *pertenencia* al grupo, cuánto más exista este, mayor seguridad sentirán todos los miembros de los distintos grupos y la comunicación entre los mismos se dará de manera más significativa y estable, lo que hará que el grupo se convierta en un equipo

Lo ideal es que cada uno tome su rol y lo maneje en un tono característico y muy personal, pero sintiendo esta pertenencia, hará que distintas áreas de la inteligencia emocional se vean cubiertas por partes de los miembros de cada equipo

Sin embargo vemos como en la actualidad existen conflictos dentro de cada grupo, entre estos están

- a) Conflictos entre valores culturales dentro y fuera del aula incongruencias que pudieran existir entre las normas sociales y las normas escolares
- b) Conflictos entre expectativas y personalidad son los conflictos que pudieran existir entre el rol que un alumno espera ocupar, el cual no encaje en su personalidad
- c) Conflicto de rol se puede producir cuando un individuo no esté de acuerdo en su totalidad con ciertas características u obligaciones que debe desempeñar su rol asignado

- d) Conflicto de personalidad son los conflictos que pueden existir entre la forma de actuar en la sociedad y la manera de actuar del rol asignado en el aula

Para poder mitigar en cierta o total escala estos conflictos se debe tener en cuenta dos importantes factores los cuales son la interacción y la comunicación entre los individuos o miembros del grupo

Estos factores, de acuerdo a Echeita (1988, páginas 84-138) cuanto más temprano se practiquen o enseñen, mejor será su desarrollo y ayudará al desarrollo del individuo de forma duradera

Por consiguiente queda en nuestras manos cultivar las relaciones sanas en nuestros alumnos y alumnas, hijos e hijas desde temprana edad

2.9. Análisis del acoso escolar

Como ya se mencionó, se usa el término “acoso escolar” en este estudio, ya que esto va más allá de los golpes y uso de fuerza física, sino que vemos el uso y abuso de una agresión intimidatoria, la cual muchas veces va acompañada de insultos, muecas, gestos molestos u obscenos, los cuales en algunos casos busca solamente molestar a la víctima, pero en otros, el fin es que esta responda de manera violenta para entonces el abusador tener un motivo de agredirla físicamente

“El maltrato entre compañeros y/o compañeras que más preocupa en la actualidad no es el de las riñas o peleas ocasionales, que se pueden identificar y sancionar con relativa facilidad; la preocupación más grave alude al maltrato emocional repetido y sistemático que se dirige desde una persona o un grupo de personas contra otra y que –de manera consciente o inconsciente– apunta a su destrucción psicológica.” (Eljiach, Sonia, 2011, pág. 43).

Por lo anterior, el acoso escolar puede ser catalogado como un acto de violencia

Podemos llamar acoso escolar cuando “un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos”. (D. Olweus, 1998, pág. 25)

Así mismo, menciona que puede ser producido por una sola persona o por un grupo, pero en algunos casos no necesariamente deben ser manifestaciones repetidas para que se muestren sus efectos negativos

Como anécdota personal, recuerdo que mientras cursaba el cuarto año, a una compañera le cayó un cielo raso en la cabeza y varios compañeros del salón hicieron mofa de esto, lo que dio como consecuencia a que esta joven no volviera a hablar con el resto del salón hasta graduarnos. Lo que quiere decir que incluso un solo acto de burla, por una desgracia personal, tiene resultados negativos en la socialización de las víctimas

Al igual que la definición de D. Olweus ya mencionada, se le define como “El fenómeno del abuso consiste en la opresión reiterada, tanto psicológica como física hacia una persona con menos poder, por parte de otra persona con un poder mayor.” Farrington, (1993, pág. 183)

De igual manera Hernández Granda (2001), define que en el acoso no siempre tiene la intención de causar daño, sino que es el medio para conseguir otros fines

Así mismo se le define como “un fenómeno de violencia interpersonal injustificada que ejerce una persona o grupo contra sus semejantes y que tiene efectos de victimización en quien lo recibe. Se trata estructuralmente de un abuso de poder entre iguales.” Torre, Cristina Palacios (2009)

Más reciente la psicóloga Noris Nicosia, citada por Torrez Muñoz, Emily (2013) lo cataloga como “un problema grave, el cual puede causar daños psicológicos, produciendo ataques de pánico, miedo a relacionarse con el entorno, entre otros problemas”

En las investigaciones realizadas por D Olweus (1998) se refleja que las víctimas de acoso se ven en mayor número entre las edades de 7 a 13 años, lo que coincide en parte con el grupo objeto de estudio que se realizará en los centros de Panamá (8-12 años)

Las formas más frecuentes de acoso escolar, los cuáles pueden darse en algunos casos de manera simultánea son

- **Físico** consiste en la agresión directa a base de patadas, empujones, golpes con objetos También puede ser indirecto cuando se producen daños materiales en los objetos personales de la víctima o robos
- **Verbal:** es el más habitual Sólo deja huella en la víctima Las palabras tienen mucho poder y minan la autoestima de la víctima mediante humillaciones, insultos, motes, menosprecios en público,

propagación de rumores falsos, mensajes telefónicos ofensivos o llamadas, lenguaje sexual indecente

- **Psicológico** se realiza mediante amenazas para provocar miedo, para lograr algún objeto o dinero, o simplemente para obligar a la víctima a hacer cosas que no quiere ni debe hacer
- **Social:** consiste en la exclusión y en el aislamiento progresivo de la víctima. En la práctica, los acosadores impiden a la víctima participar, bien ignorando su presencia y no contando con él/ella en las actividades normales entre amigos o compañeros de clase, además de esto la exposición inadecuada de las víctimas en las redes sociales como *facebook*, entre otras, lo que genera un daño psicológico a la víctima en su dignidad, ya que ha sido expuesta públicamente a la humillación, produciendo así un autoaislamiento y desvanecimiento moral y espiritual

Coinciden algunos de los expertos citados en que muchos de estos casos pasan inadvertidos por los adultos y cuando se descubren, lograr una mediación o reconciliación entre el agresor y la víctima parece o resulta casi imposible

Pero más allá de la reconciliación son los daños físicos y emocionales que crean, los cuales van desde los ataques de ansiedad hasta el miedo hacia la escuela, miedo que se experimenta en algunos casos fuera de los límites del centro educativo

El apoyo, impotencia o inhibición del resto del grupo es lo que marca el rechazo social, lo que incurre en el desarrollo no apto de las cualidades comunicativas

Todas estas afectaciones en el desarrollo del individuo van ligadas a las agresiones sufridas, que como ya mencionamos, agredir es la intención de hacer un daño, el sentir placer al ver a alguien en un estado de desdicha por alguna acción que le provoquemos o hagamos

La agresión puede ser catalogada como Agresividad Instrumental, cuando se agrede (como lo indica su nombre) como instrumento, para ejercer poder o demostrar fuerza o Agresividad Hostil o Emocional, que es cuando se agrede por placer puro (Feshbach, 1971), citado por Fuensanta Cerezo Ramírez (1997,1998,1999)

Igualmente podemos mencionar las relaciones Agresión-Enfado, que es la respuesta a cualquier estímulo que nos desagrade, la cual muchos especialistas ven como un impulso innato y fisiológico y la relación Agresión-Instrumental, la cual se aplica a esta investigación, ya que es cuando se agrede a sangre fría y por búsqueda de placer y demostración de fuerza

Para añadir información a los tipos de agresividad Erich Fromm (1975), citado por Fuensanta Cerezo Ramírez (1997,1998,1999), señala la Agresión Benigna, que es el impulso o respuesta al sentirnos agredidos, por ejemplo, cuando tenemos la oportunidad de defendernos al ser asaltados y la Agresión Maligna, la cual no tiene una función biológica, sino que es destructiva y cruel

La Organización Mundial de la Salud (OMS) habla de conductas agresivas como trastornos mentales y explica que pueden existir desde nuestra niñez hasta la etapa adulta

En la niñez, si un niño o niña tiene estas desviaciones se le da el nombre de trastorno disocial, el cual puede llegar hasta la adolescencia

Para que un niño o adolescente se considere como disocial debe por lo menos presentar tres casos de agresión hacia otra persona en un año y uno de estos casos en menor tiempo de seis meses al momento de ser evaluado

En la adultez se le da el nombre de trastorno antisocial, de aquí a que se emplee este nombre (antisocial) a malhechores o personas que atenten contra la salud y seguridad pública

La Asociación Americana de Psiquiatría agrupa los comportamientos disociales (niños y adolescentes) en cuatro grupos

- Comportamiento agresivo que causa daño físico o amenazas a otras personas o animales
- Comportamiento agresivo que causa destrucción de la propiedad de otras personas o animales
- Comportamientos fraudulentos o robos
- Violaciones graves de las normas

Con lo anterior, y al ser llamado “trastorno” por estas dos organizaciones, muchas veces nos resulta intolerable pensar que un niño tenga el deseo de herir o de ver sufrir a alguien para satisfacción propia, y es que como mencionamos, más allá de un acto inconsciente, es una actitud que se está tomando para formar una personalidad agresiva, ya que sería una coincidencia que en varios actos el fin es sentir placer basado en el dolor ajeno

Aún si un niño hiciera un acto de agresión por “curiosidad”, al ser muy capciosos notarían la disconformidad de las personas a quienes lo producen y la

actitud normal sería ponerle un alto a sus acciones por ellos mismos, respaldado por el repudio de sus cuidadores por el temor de ser castigados

Sin embargo, debemos mencionar que aun siendo adultos, sin entrar dentro de estas clasificaciones, al hacer o producir un daño, nos excusamos con frases como “no sabía lo que hacía” o “perdí la cabeza”, cuando tenemos un ataque impulsivo de ira, pero estos casos no los podemos ligar al acoso escolar, ya que un estudiante tendría que estar lleno de ira, repetidamente, para producir la agresión, como ejemplo, cuando estamos en el tráfico y nos dan ganas de estrellar a un auto que se mete en nuestra vía

2.9.1. Individuos o grupos involucrados en el acoso escolar

El acoso escolar ocurre entre una/unas víctimas y un/unos agresores, por lo que es pertinente hacer un análisis de estos dos sujetos

2.9.1.1. Víctimas

El no atender, en este caso, a niños víctimas de acoso escolar, puede además de afectar su desarrollo, su relación familiar y con la sociedad, así como puede tener consecuencias que pueden ir desde la deserción escolar, hasta el suicidio

El diccionario de la Real Academia de La Lengua Española, define a la víctima como “una persona que padece daño por culpa ajena o por causa fortuita ”

“Una víctima se caracteriza por una combinación de un modelo de reacción ansiosa y de debilidad física.” (D. Olweus, 1998, p.56)

Además, D Olweus (1998) aclara que el acoso se da cuando la víctima tiene mayor debilidad física o psicológica y esta tiene dificultad para defenderse

Las víctimas de acoso escolar son muchas veces vistas como objeto de las agresiones por simplemente tener un apellido o nombre poco común, por diferencias físicas (incluso a veces teniendo algún impedimento físico), por cómo se viste, como lleva el pelo, como habla, sus ademanes, etc Sin embargo esta no es la norma en todos los casos, ya que hay alumnos que no presentan ningún rasgo fuera de lo visto como "normal" y aun así son acosados

D Olweus (1998), categoriza a las víctimas en dos tipos, las víctimas pasivas, quienes no se defienden en ningún momento y las víctimas provocadoras, cuya conducta irrita a sus compañeros provocando así ser acosados, éstas últimas si intentan defenderse, aunque sus esfuerzos sean en vano

Entre las características generales que presentan las víctimas pasivas se menciona

- Debilidad física
- Sensibles o con facilidad para llorar
- Tienen baja autoestima

En cuanto a las víctimas provocadoras

- Pueden ser torpes e inmaduros, de manera que sus compañeros se molestan con éste

- Es posible que le guste ver a los adultos disgustarse para ser castigados
- Puede en algunos casos, convertirse en agresor e intentar agredir a otros compañeros más débiles que él

En general, una víctima de acoso, ya sea pasiva o provocadora presenta características en los distintos escenarios donde se desenvuelve

2.9.1.1.1. Características de las víctimas en la escuela

Se pueden categorizar en

Indicios primarios

- Le hacen bromas desagradables, le ponen apodos, le insultan, menosprecian, ridiculizan, desafían, les denigran, amenazan, dan órdenes y/o le dominan
- Son objetos de burlas y de risas a sus espaldas
- Le agreden físicamente, desde pinchazos, hasta puños y patadas, sin poder defenderse
- Se ve envuelto en medio de gritos y discusiones de donde no puede escapar o defenderse
- Le quitan o dañan sus pertenencias o dinero
- Presenta agresiones que no puede explicar

Indicios secundarios

- Está aislado, no tiene amigos, acude a los recreos solo, no asiste a las actividades sociales del colegio, no es tomado en cuenta para los trabajos grupales
- No es elegido en los juegos de equipo o prefiere no jugar
- Durante los recreos pasa su tiempo en la biblioteca o con adultos
- Se nota inseguro y nervioso al hablar frente a la clase
- Se nota callado, triste o deprimido
- En algunos casos pueden deteriorarse sus calificaciones

2.9.1.1.2. Características de las víctimas en el hogar

Se pueden categorizar en

Indicios primarios

- Regresan a casa con heridas o golpes
- Sus útiles escolares están dañados o los pierden
- No salen de sus habitaciones

Indicios secundarios

- No tiene amigos con quien pasar su tiempo libre
- No lo invitan a fiestas ni tiene interés de celebrar su cumpleaños con otros chicos de su edad
- Sienten temor de ir a la escuela (se hacen los enfermos para no ir)
- Se le nota nervioso, triste o deprimido
- Piden o toman dinero extra para “pagar” a los agresores para que no les hagan daño
- Se hace pasar por enfermo para no ir a clases

Igualmente hemos mencionado anteriormente el papel de la familia en los niños, y si a éstos se les trata con demasiado consentimiento, desarrollará cierta vulnerabilidad, lo que lo hará blanco fácil de ser víctima de acoso a uno que es criado con amor, pero con cierto liderazgo

2.9.1.2. Agresor

Hablando propiamente de Panamá, se sostiene que “La actitud de los jóvenes, al igual que las dificultades sociales, familiares y económicas que llevan consigo a los planteles educativos son enormes. El respaldo que debieran adquirir por parte de padre y madre para el desarrollo de sus capacidades intelectuales, es meramente simbólico. Agregamos a ello que el sistema educativo panameño, con menos recursos, con poco personal capacitado, con infraestructuras precarias, debe atender grandes demandas de formación de recursos humanos, a exigencias de las políticas de globalización de la economía y el Neo-liberalismo,

en condición en que de forma simultanea se agrava la situación de nuestros alumnos, en sus hogares, y micro-ambientes sociales, en el que la impera la miseria, el desempleo y la violencia generalizada.”
(Rodríguez Alfredo Graham, 2002, pág. 65).

En cuanto a los indicios y características de los agresores, D Olweus (1998) describe características para ambos sexos

2.9.1.2.1. Características de los chicos agresores

- Son ridiculizantes, ponen apodos, gritan, agreden físicamente, en especial a los más débiles
- Tienen mayor fuerza física en relación a sus compañeros y hasta con sus hermanos
- En algunos casos andan en grupo para así ser “celebrados” por sus cómplices
- Tienen mal carácter y se irritan con facilidad
- No siguen reglas
- Son desafiantes y hostiles con los adultos
- Habla despectivamente de algún chico o chica de su clase
- No se muestran inseguros aunque estén erróneos en lo que sustentan

- Adoptan comportamientos como la bebida, fumar, el robo, tener relaciones sexuales a temprana edad

2.9.1.2.2. Características de las chicas agresoras

Además de poder presentar cualquiera de los casos que presentan los chicos, éstas pueden

- Manipular fácilmente las situaciones
- Propagan rumores
- Fácilmente pueden hacerse pasar por víctimas

2.9.1.3. Mitos del acoso escolar

En las investigaciones de D Olweus (1998) se desmienten ciertas creencias como

- El acoso escolar es mayormente visible en las áreas urbanas
- El acoso escolar se ve solamente en zonas pobres o peligrosas
- El número de estudiantes por aula y tamaño de la escuela es un factor determinante
- Los estudiantes con bajo rendimiento académico son los acosadores
- Quienes tengan mala conducta frente a sus padres son acosadores

- Es cuestión de niños y no de niñas
- Los acosadores son personas inseguras en su interior
- Es una manera de bromear entre chicos
- Los agresores gozan de popularidad
- Las víctimas siempre tienen cualidades (factores externos) como obesidad, uso de gafas, estatura, color de cabello, grupo étnico, amaneramientos, nombres poco comunes

Lo que sí se demostró fue la menor cantidad de incidentes cuando existía un número considerable de adultos en momentos de convivencia como los recreos. "...la gran importancia de disponer de un número suficiente de adultos presentes entre los alumnos durante los períodos de descanso (posiblemente con la condición de que los adultos estén dispuestos a intervenir cuando se inicien episodios de intimidación y estés preparados para ello). (D. Olweus,1998, p.44).

Asimismo, Mariel Chamorro de Varela, coordinadora del programa de prevención de 'bullying' de la Fundación Relaciones Sanas, hace mención de otros mitos

- La víctima es el niño débil y tímido, que no tiene amigos Falso La víctima puede ser cualquier niño o niña que se convierta en el foco de la agresión de algún compañero Por ejemplo la niña bonita que saca buenas notas y por eso causa envidia
- En la dinámica del "bullying" participan el agresor y la víctima Falso En la dinámica también participan los espectadores Estos últimos tienen

mucho poder, ya que podrían unirse al agresor, mantenerse indiferentes o defender a la víctima

- El tipo de “bullying” más común es la violencia física Falso Solamente el 10% de los casos de bullying son de tipo físico, ya que este es el más fácil de detectar El otro 90% son el bullying verbal, el no verbal, el emocional y el bullying cibernético
- Como adultos, si no intervenimos, ayudamos a que la víctima tenga más carácter y aprenda a defenderse Falso El niño o niña que es víctima de bullying generalmente ha tratado de defenderse y no ha dado resultado A largo plazo, si nadie lo defiende, puede causar serios problemas emocionales como depresión o un trastorno de ansiedad
- El tipo de “bullying” más dañino es el relacionado con violencia física Falso El tipo de bullying más dañino es el de tipo emocional, donde atacan la identidad de la persona raza, orientación sexual, peso, estatus, religión, etc Este tipo de bullying causa los niveles más altos de ansiedad
- Es importante buscarle ayuda únicamente a la víctima de “bullying” Falso Se le debe dar ayuda a la víctima, pero también al niño agresor o “Bully”, ya que este también tiene un problema y puede estar siendo víctima en otros ambientes
- Estas conductas son normales entre niños y ellos deben aprender a resolver solos sus problemas Falso Los niños deben aprender a negociar y defenderse de una manera adecuada Pero al estar en una situación de abuso repetitivo, en la que no lo logran defenderse, los adultos deben intervenir para poner límites al niño o niña agresor

- Si mi hijo o hija (y me atrevo a añadir, estudiante, o algún otro familiar) no atraviesa por este problema no hay mucho que pueda hacer Falso Enseñar la importancia del respeto mutuo y la empatía ayudará a que no se toleren este tipo de conductas

2.9.1.4. Impacto del acoso escolar en la sociedad

Estados Unidos es uno de los países donde el tema del acoso escolar y sus resultados muchas veces son fatales. En este país, la incidencia del acoso o como ellos le llaman, *bullying* en casos de suicidios de adolescentes homosexuales (o señalados de serlo por sus pares), es tan grave que el Presidente Barak Obama se dirigió a las víctimas, en septiembre de 2010, para enviarles un mensaje de respaldo y apoyo que les alentaba a denunciar el acoso y a no dejarse vulnerar por la situación a la que estaban expuestas. En este mensaje asegura que está “profundamente preocupado por el Bullying (acoso)” y lo cataloga como “Un atropello, es perjudicial y todos podemos prevenirlo”

Además de despertar el interés en los mandatarios políticos, muchas estrellas de cine y la música han aprovechado su influencia en la juventud para así poder reducir los casos y por ende los efectos de estas acciones

Tal es el caso de la cantante Lady Gaga que ha iniciado una fundación llamada Born this way (Nací de esta manera), quien busca incrementar el sentimiento de seguridad y autoestima entre los jóvenes y disminuir el acoso escolar

Igualmente la cantante Madonna en varios de sus conciertos mostraba una cronología de los jóvenes que habían cometido suicidio por causa del acoso, tratando de crear así un impacto en los asistentes o quienes vieran esto en las distintas redes sociales

La lucha libre profesional de Estados Unidos, WWE (por sus siglas en inglés), también ha desarrollado un programa llamado Be a STAR (Sé una Estrella), donde los participantes de esta actividad dan mensajes que van en contra del acoso

Asimismo, se ha producido material audiovisual como el documental llamado *Speak Up*, desarrollado por la cadena Cartoon Network de Estados Unidos, donde se muestra de manera amigable, las consecuencias del acoso

Por su parte, la subsidiaria de este canal para Latinoamérica lanzó el programa *Basta de Bullying*, con la ayuda de figuras del deporte latinoamericano como Javier "Chicharito" Hernández y Javier Radamel Falcao

El fin de esta campaña es que tanto niños como adultos firmen un "pacto" en contra del bullying, lo que ellos definen como " .agredir o humillar a otra persona Insultar, divulgar rumores, lastimar físicamente o intencionalmente ignorar a alguien y que puede ocurrir a través del celular, en persona, escrito, en la escuela, en el barrio, en algún transporte, en tu casa e incluso en redes sociales "

Un poco más crudo, fue el lanzamiento del filme *Bully (2012)*, el cual demostró, sin censura el acoso entre pares, tan crudo es, que en su momento se inició un debate para que la proyección del mismo fuese para mayores de edad El propósito de esta película era visualizar la crueldad de los actos cometidos por jóvenes en Estados Unidos

Aquí igualmente vemos como nuestro país no ha creado herramientas tan sencillas como estas que pueden llegar a tener un gran impacto

2.9.1.5. Acoso escolar y conducta suicida

Panamá no escapa de la realidad de que cada vez vemos a una juventud más triste, debido en parte al acoso, lo que conlleva a que se tomen medidas extremas como solución a solventar una situación que muchas veces puede ser solucionada

En el año 2002, Gilberto Abood Guillén, Jefe del Servicio de Psiquiatría de Niños y Adolescentes de la Caja del Seguro Social, manifestó que el intento de suicidio en menores de 9 a 18 años representa más del 60% de las hospitalizaciones de esta especialidad

Sin embargo simplemente se toman estos casos como "trastornos mentales" relacionados a problemas amorosos de la adolescencia, violencia intrafamiliar, mas no se busca la verdadera raíz de qué estaría perturbando la infancia de estos pacientes

Entre los años 2010 y 2011 se registraron 86 casos de intento de suicidios en Panamá Oeste y para el año 2012 se registraron 18 casos en la misma área, mientras que 5 casos en menores de entre 10 y 14 años registró la Regional de Salud de San Miguelito igualmente en el año 2012

Pero aún con estas alarmantes cifras las autoridades competentes señalan que las cifras son inexactas y pueden ser aún mayores Mayra Salcedo paidopsiquiatra de la Caja de Seguro Social señala que si la intención del menor no conlleva muchas complicaciones médicas, esto se registra como un accidente, así mismo manifiesta que el Ministerio de Salud no maneja este indicador, por lo que se puede decir que existe el tabú social de que los niños no tienen por qué suicidarse

Sin embargo el interés de las personas ya ha comenzado a notarse por lo que más personas claves deberían sumarse a esta causa. En el Hospital Nicolás A. Solano de La Chorrera se ha creado la unidad especial denominada Sitio Centinela para la Vigilancia Epidemiológica de la Conducta Suicida, que busca alertar a la sociedad sobre esta conducta que es real en nuestro país.

Tomando como eje la palabra “epidemia” reportes de la Organización Mundial de la Salud, UNICEF, CEPAL, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y la Unión Europea (UE), demuestran que a nivel mundial para el año 2012, al menos 600 mil niños se suicidaron, de los cuales la mitad están relacionados con casos de bullying, por lo que consideran que de continuar a la alza en esta tendencia, para el año 2025 la pérdida de vidas relacionadas a esta conducta rebasaría los 850 mil decesos, muy por arriba de fallecimientos por conflictos bélicos, lo que pudiera considerarse como niveles epidémicos.

CAPÍTULO TERCERO
MARCO METODOLÓGICO

3.1. Paradigma de la investigación

Al describir el fenómeno a partir de datos específicos tratados estadísticamente, se tratará de una investigación cuantitativa

Sin embargo, no se descarta el valor de la descripción cualitativa de circunstancias observadas, que facilitan la comprensión del fenómeno

Se sigue una lógica descriptiva, puesto que se presentará el fenómeno en estudio tal cual como se manifiesta al momento de realizar la revisión de datos, sin introducirle ninguna variable que altere el comportamiento de las y los estudiados

3.2. Definición conceptual de las variables

- **Acoso escolar** para este estudio se entenderá como la agresión física, verbal o psicológica entre escolares, sin exclusión de sexo o número de personas tanto en el agresor como en la víctima
- **Diagnóstico** se entenderá como el análisis de una situación basado en la observación de patrones de conducta, recolección de datos y su sistematización, lo que permitirá describir lo que está sucediendo en un momento determinado

3.3. Operacionalización de las Variables

Variable	Indicador	Escala (Posibles Alternativas)
Acoso escolar	Frecuencia	<ul style="list-style-type: none"> • Diariamente • 3 veces a la semana • 1 vez a la semana • 1 vez al mes • Casi Nunca • Nunca
	Tipo	<ul style="list-style-type: none"> • Agresiones físicas • Gritos e insultos • Burlas o poner en ridículo • Amenazas • Rechazo y aislamiento
	Existencia de Acoso Escolar en la escuela	<ul style="list-style-type: none"> • Sí • No
	Frecuencia asociada a los actos de violencia entre compañeros	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los días • Una vez por semana • Una vez al mes • Menos de una vez al mes • Nunca
	Víctimas de Acoso Escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Los que tienen alguna discapacidad • A los que les va mal en el colegio • Los que son inmaduros en relación al grupo • Los que son de otros países • Los que son de alguna etnia en específico • Los más ordenados • Los más desordenados • Los que tienen cierto aspecto físico • Otros
	Tipos de víctimas	<ul style="list-style-type: none"> • Por ser más débil • Por ser molesto • Por provocación • Por ser diferente

	Participación en agresiones a compañeros	<ul style="list-style-type: none"> • 1 a 2 veces • 3 veces o más • Nunca
	Móviles de los actos agresores	<ul style="list-style-type: none"> • Mostrarse como un/una joven fuerte • Marcar territorio • Popularidad • No me gustan las peleas
	Participación en los actos agresivos	<ul style="list-style-type: none"> • Te sientes bien participando en ellas • Las ves y animas desde lejos • Le avisas a algún profesor • Tratas de pararlas

Variable	Indicador	Escala (Posibles Alternativas)
Factores asociados	Entorno familiar (con quiénes viven)	<ul style="list-style-type: none"> • Papá y mamá • Mamá solamente • Papá solamente • Abuelos • Otros (especifique)
	Víctimas de violencia familiar	<ul style="list-style-type: none"> • Te aconsejan • Te regañan • Te insultan • Te pegan
	Violencia de género	<ul style="list-style-type: none"> • Los niños • Las niñas
	Apoyo o pertenencia a un grupo	<ul style="list-style-type: none"> • Sí • No
	Percepción de seguridad en la escuela	<ul style="list-style-type: none"> • Seguro/a • Rechazado/a • Indiferente • Odiado/a • Inseguro/a • Intimidado/a • Acosado/a
	Deserción escolar (prefieres tu hogar a la escuela)	<ul style="list-style-type: none"> • Sí • No

3.4. Población y muestra

3.4.1. Población

La población que se estudiará en este trabajo son estudiantes de ambos sexos, entre las edades de 8 y 12 años, que cursan los 4º, 5º y 6º grados en las escuelas Centro de Educación Básica General República de Haití, Centro de Educación Básica General Ernesto T Lefevre y Escuela Dr Belisario Porras. Dicha población se detalla de la siguiente manera:

Cuadro N° 1
Distribución de la población estudiantil
Según Centro de Educación de Básica General

Centro Educativo	Grado	Número de estudiantes	Total
Centro de Educación Básica General República de Haití	4º	49	149
	5º	60	
	6º	40	
Centro de Educación Básica General Ernesto T Lefevre	4º	95	355
	5º	115	
	6º	145	
Escuela Dr Belisario Porras	4º	69	256
	5º	90	
	6º	97	
Matricula Total			760

Fuente: Secretarías de los tres Centros Educativos

3.4.2. Muestra

De esta población, se toma una muestra de 380 estudiantes, es decir el 50% de la muestra, con un nivel de confianza de 95% y un margen de error de 3%, es decir, al aplicar la fórmula

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

Se obtuvo un resultado de 302 76, tomando un colchón de 77 24

3.5. Técnicas e Instrumentos de Recolección y Análisis de Datos

La primera técnica aplicada al estudio es la observación no participante, lo que permitirá detallar cómo los estudiantes se relacionan a simple vista, ya sea en sus tiempos libres (recreos, salida de clases) y cómo es el trato entre los mismos

Para este estudio es importante tener el punto de vista del cuerpo docente y administrativo que labora en los tres centros educativos, por lo que se harán entrevistas informales dada la sensibilidad del tema

El punto de vista de expertos ajenos al entorno de estos centros, será considerado para apoyar las observaciones, específicamente la Policía de Menores

La encuesta dirigida a los estudiantes, previa a validación de juicio de expertos, garantizará la obtención de unos resultados concretos y útiles en su totalidad, aplicados al estudio. En este caso, valida la misma la Dra. Luzmila de Sánchez, Directora del Departamento de Evaluación e Investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Panamá

Así mismo, se utilizará una guía de observación, donde se anotarán los hallazgos de las observaciones, los cuales se triangularán y confrontarán con los resultados obtenidos por 2 (dos) expertos y con los demás instrumentos. Estos expertos son

- Lic. Rafael Delgado egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Santa María la Antigua (USMA)
- Lic. Luis Bethancourt asistente de programa de jóvenes de la Oficina Scout Mundial Región Interamericana

Por último se llevará una libreta de notas donde se escribirá cualquier comportamiento que llame la atención relacionado al tema a investigar.

CAPÍTULO CUARTO
RESULTADOS, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

4.1. RESULTADOS, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

Cuadro N° 2
ÍNDICE DE COINCIDENCIA DE OBSERVACIONES
MEDIANTE MÉTODO DE TRIANGULACIÓN
EN PORCENTAJE

INFORMACIÓN		INFORMANTES CLAVES			INTERSECCIÓN
CATEGORÍA		1	2	3	ELEMENTOS COINCIDENTES
Frecuencia del acoso	una vez		✓		33.3%
	más de una vez	✓		✓	66.6%
Tipo de acoso	físico	✓	✓		66.6%
	verbal	✓	✓	✓	100.0%
	psicológico	✓	✓	✓	100.0%
Agresores	niños	✓	✓	✓	100.0%
	niñas	✓		✓	66.6%
	individual	✓	✓	✓	100.0%
	grupal	✓	✓	✓	100.0%
Víctimas	niños	✓	✓	✓	100.0%
	niñas	✓	✓		66.6%
	con discapacidad	✓		✓	66.6%
	alguna etnia			✓	33.3%
	cierto aspecto físico	✓	✓	✓	100.0%
	retraídos		✓		33.3%
	inquietos	✓	✓	✓	100.0%

Fuente: Arenas (2012) Guía de observación

De los dieciséis (16) elementos observados, ocho (8) de éstos tuvieron una coincidencia del 100%, le siguen cinco (5) elementos con un 66.6% de coincidencia y tres (3) con 33.3% de coincidencia entre los tres observadores

Sin embargo, lo más relevante del uso de esta herramienta es que todos los elementos listados fueron observados por lo menos por uno de los encargados de completar la guía de observación

El primer hallazgo significativo fue la existencia de acoso escolar en sus diferentes manifestaciones (verbal, físico y psicológico)

Respaldamos la teoría catártica de la agresión de Fuensanta Cerezo Ramírez, la cual manifiesta que los seres humanos sienten placer al expulsar una disconformidad propia con el fin de conseguir placer a través de la ira y los gritos, ya que el acoso verbal alcanza un 100% de coincidencia en la triangulación de la guía de observación

El acoso psicológico igualmente tuvo un 100% de coincidencia, ya que en repetidas ocasiones escuchamos las frases "no te hablo" por parte del agresor y sobre todo la frase "ya dejen de molestarme" por parte de las víctimas, tal cuál como lo vimos en el punto 2.5 del marco teórico, el cual explica los factores que desarrollan la agresividad infantil y donde se explica que a partir de los seis años éstas conductas se dan debido al desarrollando del enojo, los celos, entre otros comportamientos

Igualmente observamos que existen agresores tanto del sexo masculino como femenino, pero son los varones quienes se mostraron más agresivos, con un 100% de coincidencia, respaldando la teoría clásica del dolor de Hull y Pavlov, de la frustración de Dollard, Miller y colaboradores y la etiología de la

agresión de Bovet, listadas en el marco teórico, las cuales concluyen que el hombre es más agresivo que la mujer

Al igual que el acoso acoso individual, el grupal obtuvo un 100% de coincidencia, lo que respalda la teoría sociológica de la agresión de Deutsch, la cuál manifiesta que las personas pueden reaccionar de manera agresiva solamente al estar en grupo

Con lo anterior, y debido a que es solamente una guía de observación no podemos llegar a determinar si estos comportamientos son aprendidos en el hogar, tal como se explicó en el punto 2.5.1 del marco teórico, donde se menciona en los factores biológicos y ambientales, que muchas de las tendencias agresivas en los menores son incitadas a veces por los padres, con el fin de que se "den a respetar"

Pero lo que si observamos es que incluso desobedecían a sus maestros o supervisores tanto fuera como dentro del aula, lo que representa un sentimiento de autoritarismo como también se explica en estos factores biológicos y ambientales

En cuanto a las víctimas, observamos con un 100% de coincidencia que mayormente los varones son quienes se ven afectados

Retomando los ya mencionados factores biológicos y ambientales, expresados en el marco teórico, debemos hacer mención que muchas de las víctimas, al igual que los agresores pueden ser producto de lo que se vive en sus hogares. Hogares sobreprotectores y que aislen a sus hijos son más propensos a ser víctimas, ya que no sabrán como desenvolverse en una sociedad como es el aula

En cuanto a las niñas, quienes representan el 66.6% de las víctimas da por entendido que se está violando la Ley 4 del 29 de enero de 1999 que establece condenar todo tipo de agresión hacia las mujeres y busca eliminar los obstáculos que violentan su condición humana

Además esta ley protege igualmente a los grupos vulnerables, entre ellos quienes pertenecen a las étnias indígenas, y como vemos en nuestra triangulación un 33.3% de las víctimas es perteneciente a este grupo

Los tres observadores pudimos constatar cómo el aspecto físico y la conducta disruptiva son factores determinantes al momento de elegir a las víctimas

Aquellos estudiantes que presentan alguna discapacidad sufren de aislamiento o rechazo por parte de sus compañeros, lo que estaría violando el Decreto Ejecutivo No 1, del 4 de febrero del 2000, mencionado en los antecedentes legales, el cual determina que todo estudiante con necesidades educativas especiales tiene derecho a una educación inclusiva

Así mismo todas éstas observaciones estarían incumpliendo régimen interno para los estudiantes establecido en el Decreto Ejecutivo N° 162 del 22 de julio de 1996, donde es intolerable entre otras el irrespeto a los compañeros, actos que afecten la salud y la moral y las agresiones físicas

Éstas últimas observaciones visibilizan claramente que existe un amplio y detallado marco legal que en la práctica simplemente no se cumple

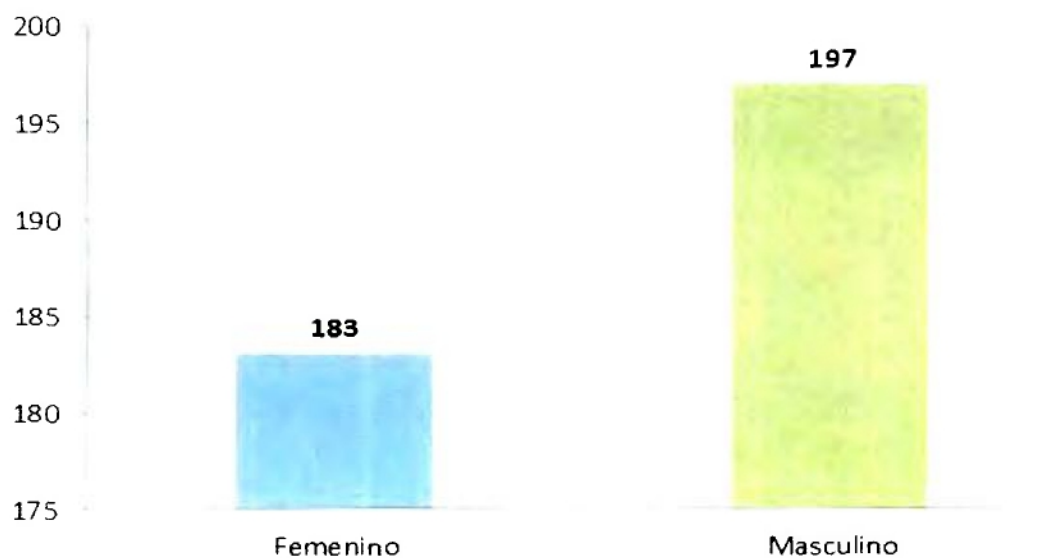
Cuadro N°3
MUESTRA POR NÚMERO Y PORCENTAJE SEGÚN SEXO

Sexo	Número	Porcentaje
Femenino	183	48.2
Masculino	197	51.8
TOTAL	380	100.0

Fuente: encuesta aplicada de junio a agosto de 2012 en las escuelas: Centro de Educación Básica General Republica de Haití, Centro de Educación Básica General Ernesto T. Lefevre, Escuela Dr. Belisario Porras

De los 380 estudiantes de la muestra estudiada la mayoría de estos fueron del sexo masculino, representando el 51.8% del total, mientras que un 48.2% fueron estudiantes del sexo femenino.

Gráfico N°1
MUESTRA POR NÚMERO Y PORCENTAJE SEGÚN SEXO



Fuente: encuesta aplicada de junio a agosto de 2012 en las escuelas: Centro de Educación Básica General Republica de Haití, Centro de Educación Básica General Ernesto T. Lefevre, Escuela Dr. Belisario Porras

Cuadro N°4
MUESTRA POR NÚMERO Y PORCENTAJE SEGÚN RANGO DE EDAD

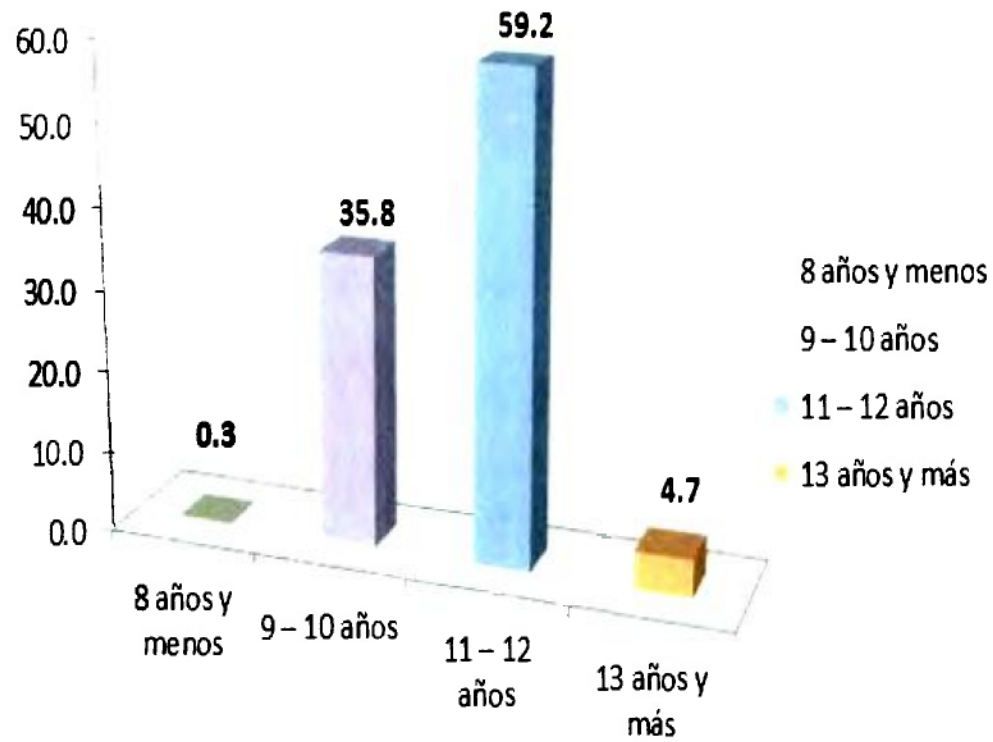
Rango de edad	Número	Porcentaje
8 años y menos	1	0.3
9 – 10 años	136	35.8
11 – 12 años	225	59.2
13 años y más	18	4.7
TOTAL	380	100.0

Fuente: encuesta aplicada de junio a agosto de 2012 en las escuelas Centro de Educación Básica General República de Haití, Centro de Educación Básica General Ernesto T. Lefevre, Escuela Dr. Belisario Porras

La muestra tomada en su mayoría estuvo en el rango de 11 a 12 años, representando este grupo el 59.2% del total, a éste le sigue el grupo de 9 a 10 años con el 35.8%, continúa el grupo de 13 años y más con el 4.7% de los casos y de 8 años o menos con el 0.3%

Un dato importante a destacar es que aunque el grupo de 13 años y más no representa un porcentaje significativo en la muestra, podemos decir (con lo obtenido de la muestra encuestada) que aquellos que pertenecen a este grupo pueden recurrir a la fuerza ya que el desarrollo físico de estos niños puede ser mayor, lo que les daría ventaja frente a sus pares escolares. Asimismo, pudieran ser ejersores de esta conducta ya que fuera de los planteles pudieran relacionarse dentro de un círculo social dentro de su rango de edad y por ende, estar involucrándose en otro tipo de actividades como pudiera ser el pandillerismo

Gráfico N°2
MUESTRA POR NÚMERO Y PORCENTAJE SEGÚN RANGO DE EDAD



Fuente: encuesta aplicada de junio a agosto de 2012 en las escuelas: Centro de Educación Básica General Republica de Haití, Centro de Educación Básica General Ernesto T. Lefevre, Escuela Dr. Belisario Porras

Cuadro N°5
MUESTRA POR NÚMERO Y PORCENTAJE SEGÚN GRADO

Grado	Número	Porcentaje
IV	62	16.3
V	155	40.8
VI	163	42.9
TOTAL	380	100

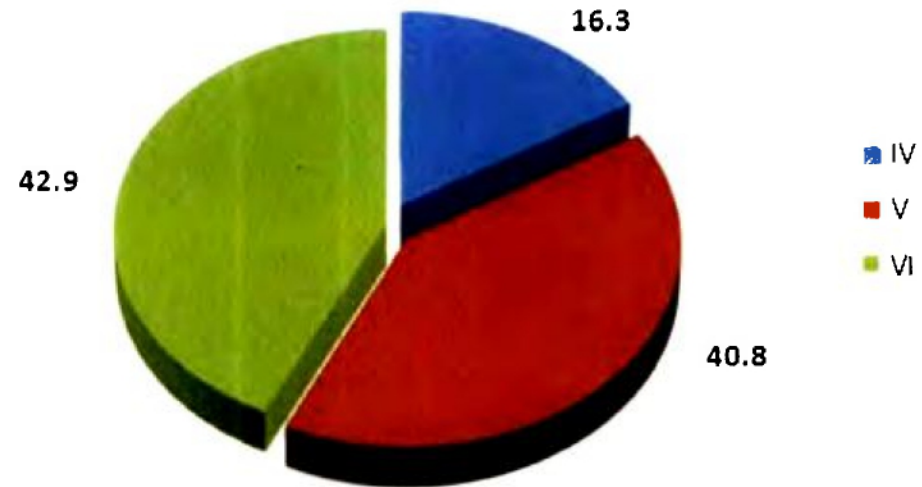
Fuente encuesta aplicada de junio a agosto de 2012 en las escuelas Centro de Educación Básica General Republica de Haití, Centro de Educación Básica General Ernesto T Lefevre, Escuela Dr Belisario Porras

De acuerdo al grado de colegiatura quienes representan la mayoría de la muestra son quienes cursan el VI grado con un 42.9%, seguidos por los del V grado con el 40.8% y los del IV grado con un 16.3%

Si bien mencionamos que existe un número de estudiantes de 13 años o más, lo que llama la atención debido a que lo usual sería que hasta VI grado la edad máxima debiera ser 12 años, por lo que pudiera decirse que existe repitencia de grado o la interrupción del ciclo escolar, aunque también pudiéramos decir que por algunos factores, estos estudiantes pudieron haber ingresado a los centros educativos en una edad tardía

En otro sentido, pudiera también darse el caso opuesto, el de ser víctimas, ya que por los factores antes mencionados prácticamente son una minoría, lo que puede convertirlos en fácil blanco de burlas o aislamiento, un estudiante de 12 años o más que curse el IV grado, donde todos o casi todos están entre los 9 ó 10 años, tomando en cuenta los resultados de la libreta de observaciones empleada en el estudio puede ser llamado "quedado", "bruto" entre otros insultos

Gráfico N°3
MUESTRA POR NÚMERO Y PORCENTAJE SEGÚN GRADO



Fuente: encuesta aplicada de junio a agosto de 2012 en las escuelas: Centro de Educación Básica General Republica de Haití, Centro de Educación Básica General Ernesto T. Lefevre, Escuela Dr. Belisario Porras

Cuadro N°6
MUESTRA POR NÚMERO Y PORCENTAJE SEGÚN CON QUIENES VIVEN

Personas con quienes viven	Número	Porcentaje
Papá y mamá	209	55.0
Mamá solamente	105	27.6
Papá solamente	11	2.9
Abuelos	35	9.2
Otros	20	5.3
TOTAL	380	100

Fuente: encuesta aplicada de junio a agosto de 2012 en las escuelas: Centro de Educación Básica General República de Harfí, Centro de Educación Básica General Ernesto T. Lefevre, Escuela Dr. Belisario Porras

El 55% de los estudiantes vive con ambos padres, lo que también pudiera ayudar a desmentir, en esta investigación, que los acosadores muchas veces provienen de hogares mononucleares, ya que lo que muchas veces sucede es que muchos padres desconocen cómo es el comportamiento de sus hijos fuera del hogar.

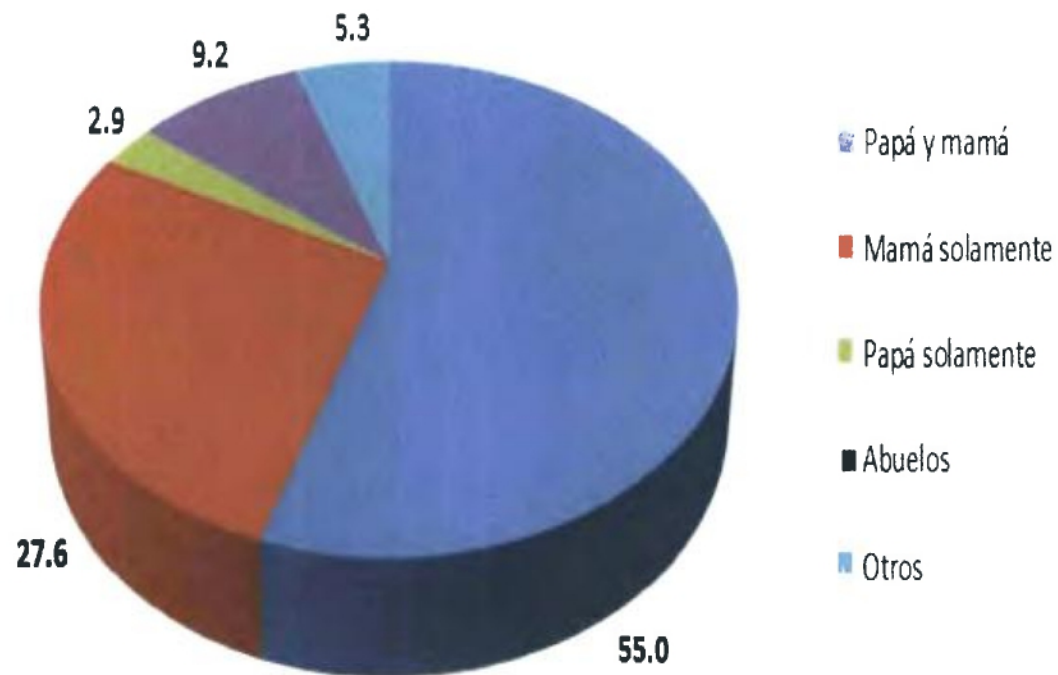
Al existir ambos padres en la mayoría de la muestra obtenida, podemos decir que de ser agresores, se estaría cumpliendo con los estudios previos de Ekblad, Cerezo y Esteban y Lowenstein, mencionados en el marco teórico, quienes relacionan la agresividad con el efecto producido por las relaciones familiares deterioradas.

Sin embargo el riesgo de que vivan con ambas figuras es que pueden darse manifestaciones violentas dentro del hogar, por lo que algunos de estos jóvenes vieran esto como conductas normales y lo replicarían en sus escuelas, reforzando así la creencia de que la violencia es una conducta aprendida.

Igualmente muchas de las víctimas de acoso verbal se relacionan a esta categoría, ya que pudimos observar como niños y niñas, reprochaban a sus compañeros que sus padres están o estuvieron en prisión.

Siguen el 27.6% quienes viven solamente con su madre, el 9.2% quienes viven con sus abuelos, el 5.3% quienes viven con otros miembros, y el 2.9% quienes viven solamente con sus padres.

Gráfico N°4
MUESTRA POR NÚMERO Y PORCENTAJE SEGÚN CON QUIENES VIVEN



Fuente: encuesta aplicada de junio a agosto de 2012 en las escuelas: Centro de Educación Básica General Republica de Haití, Centro de Educación Básica General Ernesto T. Lefevre, Escuela Dr. Belisario Porras

Cuadro N°7
MUESTRA POR NÚMERO Y PORCENTAJE SEGÚN FRECUENCIA DE
ACOSO

Rango de tiempo	Número	Porcentaje
Diariamente	89	23.4
3 veces a la semana	29	7.6
1 vez a la semana	22	5.8
1 vez al mes	15	4.0
Casi Nunca	97	25.5
Nunca	128	33.7
TOTAL	380	100

Fuente: encuesta aplicada de junio a agosto de 2012 en las escuelas Centro de Educación Básica General República de Haití, Centro de Educación Básica General Ernesto T. Lefevre, Escuela Dr. Belisario Porras

El 33.7% de los estudiantes asegura que nunca ha sido víctima de acoso escolar, a esto le siguen los que declaran que han sido víctimas casi nunca, con el 25.5%

Más alarmante es el 23.4% de los estudiantes, los cuáles sostienen que diariamente son víctimas de acoso

Sin embargo, a pesar de que la mayoría de los encuestados, con un 33.7% asegura nunca haber sido víctimas de acoso, no podemos comprobar la veracidad de su respuesta, ya que está bien establecido en las características de las víctimas (mencionadas en el punto 2.9.1.1.1 del marco teórico), ya que éstas pueden comportarse de manera callada y aislada, por temor a que si delatan a sus agresores, puedan sufrir peores consecuencias

Con los datos obtenidos, si tomamos las veces en que por lo menos una vez un estudiante ha sido acosado dentro del ambiente escolar, el total ascendería al 66.3% del total, es decir 252 de 380 casos, lo cual es un número significativo.

Gráfico N°5
MUESTRA POR NÚMERO Y PORCENTAJE SEGÚN FRECUENCIA DE ACOSO



Fuente: encuesta aplicada de junio a agosto de 2012 en las escuelas: Centro de Educación Básica General República de Haití, Centro de Educación Básica General Ernesto T. Lefevre, Escuela Dr. Belisario Porras

Cuadro N°8
MUESTRA POR NÚMERO Y PORCENTAJE SEGÚN OPINIÓN A HABER SIDO
TESTIGOS DE ACTOS DE ACOSO ESCOLAR

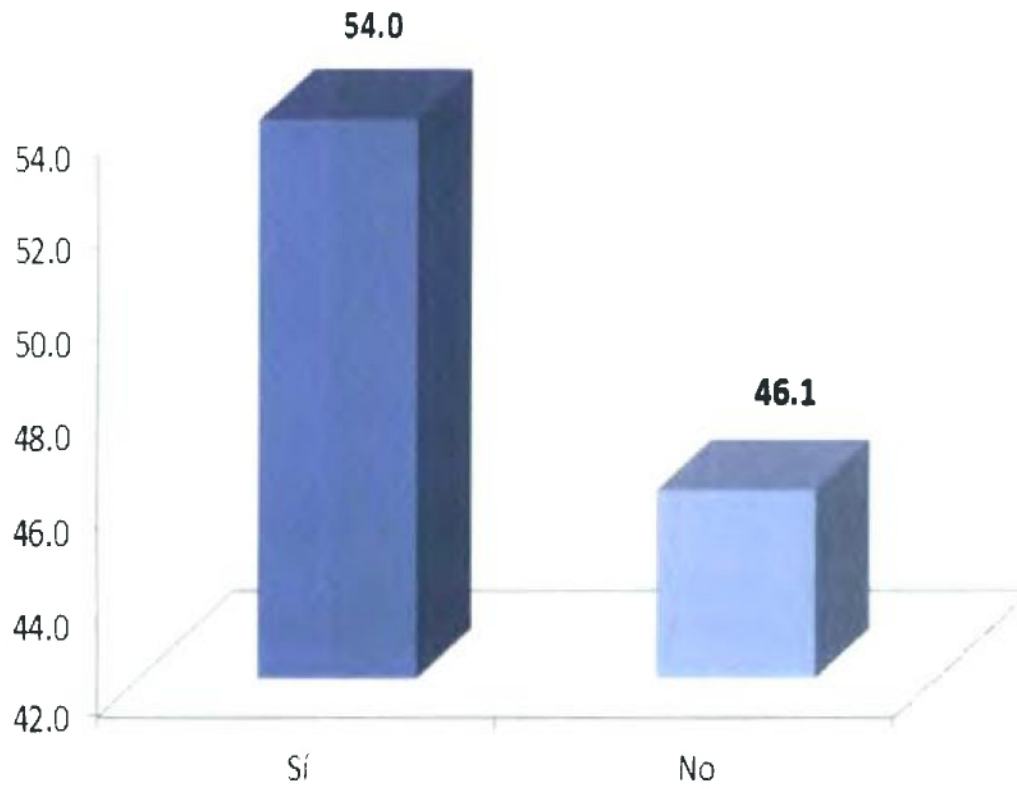
Opinión	Número	Porcentaje
Sí	205	54.0
No	175	46.1
TOTAL	380	100

Fuente encuesta aplicada de junio a agosto de 2012 en las escuelas Centro de Educación Básica General Republica de Haití, Centro de Educación Básica General Ernesto T Lefevre, Escuela Dr Belisario Porras

Observamos que el 54% de la muestra estudiada admite haber estado presente en situaciones de acoso a otros compañeros, lo que pudiera decirse que los actos de agresión predominan en la convivencia de los estudiantes

Como bien expresa el Código de la Familia, en su artículo 502, quién sepa de un caso de maltrato y decide no denunciar el mismo, es cómplice de dicho acto, por lo que más allá de si han sido testigos o no de estos actos, sería más importante saber qué han hecho cuando presencian los casos, como veremos en el siguiente cuadro

Gráfico N°6
MUESTRA POR NÚMERO Y PORCENTAJE SEGÚN OPINIÓN A HABER SIDO
TESTIGOS DE ACTOS DE ACOSO ESCOLAR



Fuente: encuesta aplicada de junio a agosto de 2012 en las escuelas: Centro de Educación Básica General Republica de Haiti, Centro de Educación Básica General Ernesto T. Lefevre, Escuela Dr. Belisario Porras

Cuadro N°9
MUESTRA POR NÚMERO Y PORCENTAJE SEGÚN
SU REACCIÓN ANTE LOS ACTOS VIOLENTOS
QUE SE DAN EN SU COLEGIO

Veces que han agredido	Número	Porcentaje
Se sienten bien participando	28	7.4
Las ven y animan desde lejos	38	10.0
Le avisan a algún profesor	167	44.0
Tratan de pararlas	147	38.7
TOTAL	380	100

Fuente encuesta aplicada de junio a agosto de 2012 en las escuelas Centro de Educación Básica General Republica de Haití, Centro de Educación Básica General Ernesto T. Lefevre, Escuela Dr. Belisario Porras

El 44% de los encuestados asegura que le avisan a algún profesor al presenciar un acto de acoso, lo que es una ayuda, ya que contribuye a la sucesión de algunos casos o da una alerta de que existe esta clase de conductas a la población adulta

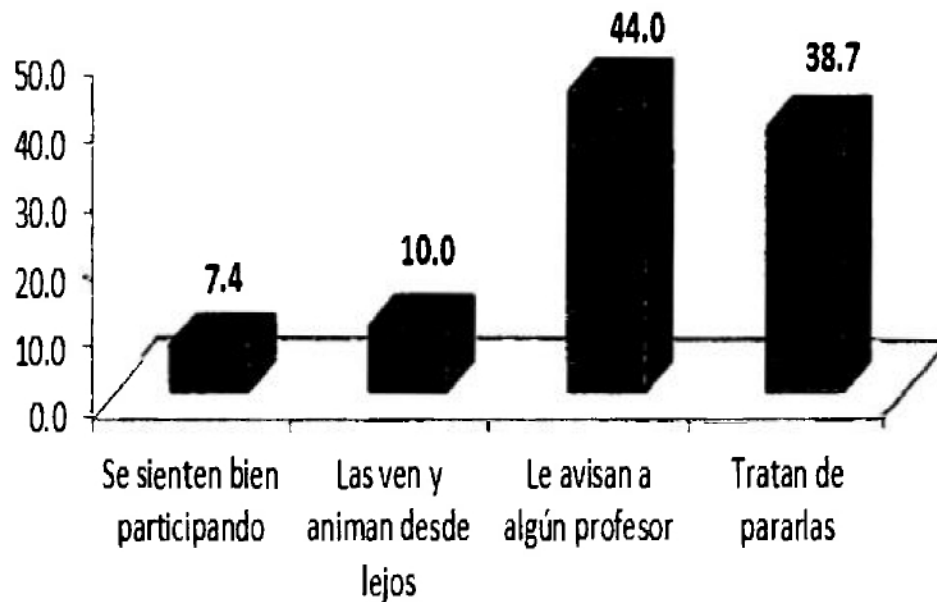
Con éste dato podemos preguntarnos ¿Qué respuesta reciben quienes le avisan a sus profesores? ¿Cuáles serían las medidas no solo disciplinarias, sino también “formativas”, que permeen en el estudiantado frente a estos hechos?

Un 38.7% asegura que trata de pararlas, lo que no debería ser el mecanismo más adecuado, ya que al tratar de parar cualquier acto de agresión pueden convertirse en víctimas también. Esto puede también traducirse a que

aún no se ha conversado con la población estudiantil sobre qué sería lo más adecuado a realizar si se presencia un caso de acoso a otro compañero

Por otra parte, un 10% declaró que ven estos actos y los animan desde lejos y otro 7.4% se siente bien participando, lo que refuerza las teorías de Olweous y Lagerspetz, Bjorkqvist, Berts y King, las cuales establecen que muchas veces, aún sabiendo que están cometiendo un mal acto, ciertos estudiantes son cómplices del agresor principal con el simple deseo de conseguir aceptación grupal.

Gráfico N°7
MUESTRA POR NÚMERO Y PORCENTAJE SEGÚN
SU REACCIÓN ANTE LOS ACTOS VIOLENTOS
QUE SE DAN EN SU COLEGIO



Fuente encuesta aplicada de junio a agosto de 2012 en las escuelas Centro de Educación Básica General República de Haití, Centro de Educación Básica General Ernesto T Lefevre, Escuela Dr Belisario Porras

Cuadro N°10
MUESTRA POR NÚMERO Y PORCENTAJE DE ACUERDO
A HABER PRESENCIADO CASOS DE ACOSO ESCOLAR
POR RANGO DE TIEMPO

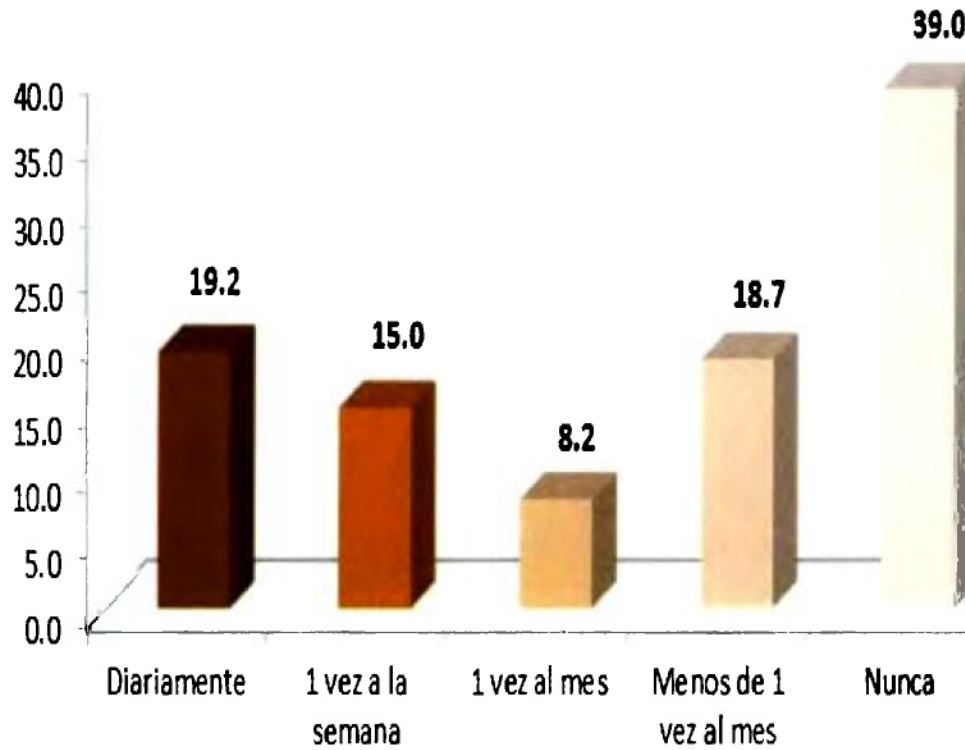
Rango de tiempo	Número	Porcentaje
Diariamente	73	19.2
1 vez a la semana	57	15.0
1 vez al mes	31	8.2
Menos de 1 vez al mes	71	18.7
Nunca	148	39.0
TOTAL	380	100

Fuente encuesta aplicada de junio a agosto de 2012 en las escuelas Centro de Educación Básica General Republica de Haití, Centro de Educación Básica General Ernesto T Lefevre, Escuela Dr Belisario Porras

El 39% sostiene que nunca ha presenciado un acto violento dentro de su escuela, seguido de un 19.2% quienes declararon que diariamente ven alguna manifestación violenta

Si tomamos las veces en que por lo menos una vez un estudiante ha presenciado un acto de acoso dentro del ambiente escolar, el total ascendería al 61.1% del total, es decir 232 de 380 casos. Sin embargo, como hablamos de presenciar, no estamos contando el acoso psicológico, ya que obviamente no es visible

Gráfico N°8
MUESTRA POR NÚMERO Y PORCENTAJE DE ACUERDO
A HABER PRESENCIADO CASOS DE ACOSO ESCOLAR
POR RANGO DE TIEMPO



Fuente: encuesta aplicada de junio a agosto de 2012 en las escuelas: Centro de Educación Básica General Republica de Haití, Centro de Educación Básica General Ernesto T. Lefevre, Escuela Dr. Belisario Porras

Cuadro N°11
MUESTRA POR NÚMERO Y PORCENTAJE DE ACUERDO
AL TIPO DE ACOSO ESCOLAR

Tipo de acoso	Número	Porcentaje
Agresiones Físicas	47	13.0
Gritos e Insultos	103	28.5
Burlas o poner en ridículo	134	37.0
Amenazas	37	10.2
Rechazo y aislamiento	41	11.3
TOTAL	362	100

Fuente encuesta aplicada de junio a agosto de 2012 en las escuelas Centro de Educación Básica General Republica de Haití, Centro de Educación Básica General Ernesto T Lefevre, Escuela Dr Belisario Porras

El 37% de los estudiantes encuestados señala que ha sido o es víctima de burlas, seguido por quienes reciben gritos o insultos con el 28.5% y las agresiones físicas con el 13%

Dentro del grupo que sufre de acoso verbal, obtuvimos en nuestra libreta de anotaciones como muchas de las víctimas reprochaban a sus compañeros que sus padres están o estuvieron en prisión o que presentan una situación económica más difícil que ellos

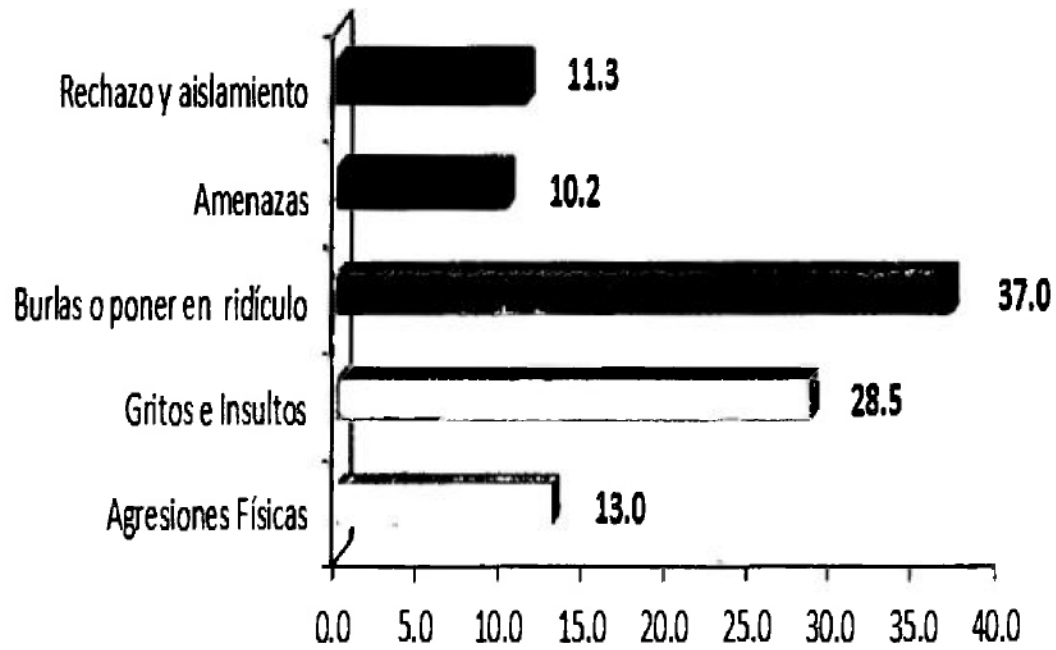
Si bien mencionamos anteriormente en el cuadro N°7 el 23.4% de los encuestados es víctima de acoso diariamente, por lo que ser rechazado, recibir gritos o golpes diariamente haría de la los centros escolares más una molestia a una ayuda de aprendizaje

De los tipos de acoso también podemos mencionar que tanto las amenazas, las burlas y los gritos son manifestaciones verbales, lo que junto representaría el 75.7% de los casos, por lo que comprobaríamos con esto lo obtenido de la observación mediante el método de triangulación. Sin embargo en esta investigación no se tomó en cuenta otro tipo de acoso como es el cibernético, el cual pudiera mostrar otros resultados, tomando en cuenta el fácil acceso a las redes sociales y la fácil adquisición de tecnologías como computadoras o celulares.

Sin embargo, de acuerdo a lo obtenido en la libreta de anotaciones, pude ver como en los tres centros había insultos escritos en las paredes dirigidos a estudiantes o un grupo específico.

Asimismo, cuando los estudiantes me preguntaban algo relacionado a la encuesta que debían llenar, sus compañeros los insultaban por no saber el significado de alguna palabra.

Gráfico N°9
MUESTRA POR NÚMERO Y PORCENTAJE DE ACUERDO
AL TIPO DE ACOSO ESCOLAR



Fuente: encuesta aplicada de junio a agosto de 2012 en las escuelas Centro de Educación Básica General Republica de Haití, Centro de Educación Básica General Ernesto T Lefevre, Escuela Dr Belisario Porras

Cuadro N°12
MUESTRA POR NÚMERO Y PORCENTAJE DE ACUERDO
A CONTAR CON EL APOYO DE SUS COMPAÑEROS

Opinión	Número	Porcentaje
Sí	293	77.1
No	87	22.9
TOTAL	380	100

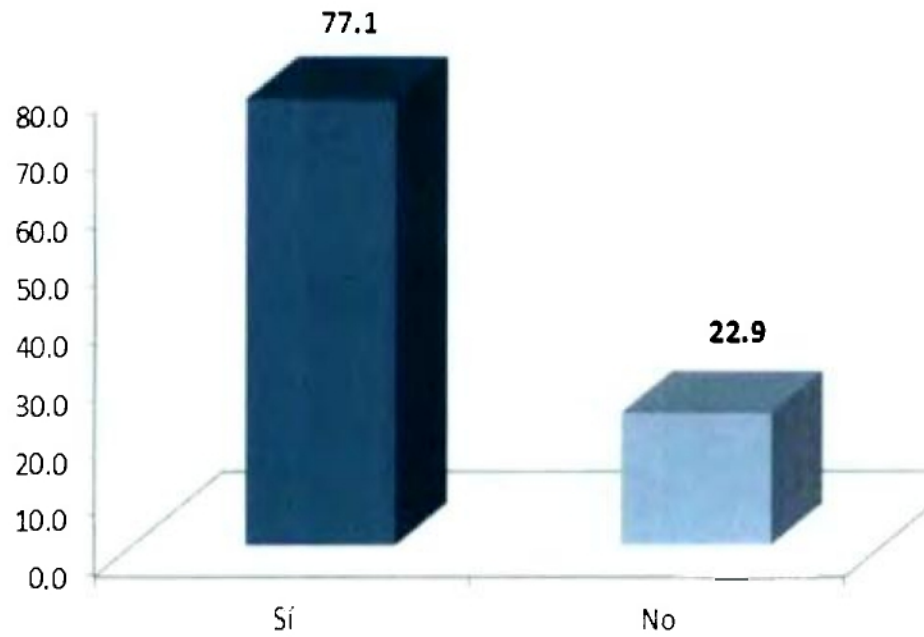
Fuente encuesta aplicada de junio a agosto de 2012 en las escuelas Centro de Educación Básica General República de Haití, Centro de Educación Básica General Ernesto T Lefevre, Escuela Dr Belisario Porras

Positivamente el 77.1% de los estudiantes encuestados declaran que cuentan con el apoyo de sus compañeros, pero no se puede pasar por alto el 22.9% de quienes aseguran no contar con apoyo alguno

La importancia de destacar este grupo que no se siente apoyado es que dentro de los factores cognitivos y sociales, incluidos en el marco teórico, respaldados por Dodge, Petit McClaskey y Brown, quienes sufren de rechazo social, pueden llegar a desarrollar ideas de que el mundo es un lugar hostil, que no cuenta con el apoyo de nadie y que la sociedad está en su contra, lo que lo convertirá en una persona adulta desadaptada. Incluso pueden crear un resentimiento social lo que puede provocar un comportamiento disocial, haciéndolo fácil blanco del pandillerismo o de actos en contra de la sociedad

Los resultados obtenidos de las encuestas se refuerzan con lo escrito en la libreta de observaciones utilizada, donde algunos estudiantes no eran escogidos para formar equipos de ninguna actividad

Gráfico N°10
MUESTRA POR NÚMERO Y PORCENTAJE DE ACUERDO
A CONTAR CON EL APOYO DE SUS COMPAÑEROS



Fuente: encuesta aplicada de junio a agosto de 2012 en las escuelas: Centro de Educación Básica General República de Haití, Centro de Educación Básica General Ernesto T. Lefevre, Escuela Dr. Belisario Porras

Cuadro N°13
MUESTRA POR NÚMERO Y PORCENTAJE DE ACUERDO AL GRUPO
DE ESTUDIANTES CON MAYOR NÚMERO DE VÍCTIMAS

Grupo de Estudiantes	Número	Porcentaje
Los que tienen alguna discapacidad	125	16.1
A los que le va mal en el colegio	112	14.4
Los que son inmaduros en relación al grupo	68	8.8
Los que son de otros países	89	11.5
Los que son de alguna etnia en específico	50	6.4
Los más ordenados	65	8.4
Los más desordenados	55	7.1
Los que tienen cierto aspecto físico	161	20.7
Otros	52	6.7
TOTAL	777	100

Fuente: encuesta aplicada de junio a agosto de 2012 en las escuelas Centro de Educación Básica General República de Haití, Centro de Educación Básica General Ernesto T. Lefevre, Escuela Dr. Belisario Porras

De acuerdo a los resultados de la encuesta, el grupo que representa el mayor número de víctimas de acoso son aquellos estudiantes que pertenecen al grupo que tienen cierto aspecto físico con un 20.8%

De esto pudiera decirse que en nuestra sociedad, incluso hasta en la población joven, quienes no estén considerados dentro de los "estándares de belleza", alimentado por lo que se percibe de los distintos medios, como la televisión, pueden ser víctimas de acoso por parte de sus compañeros

Seguido a ese grupo y quizás en una manera más preocupante, están los que tienen alguna discapacidad con un 16.1%, por lo que se refuerza lo observado en la triangulación

De acuerdo a las notas de la libreta de anotaciones pude observar que los estudiantes con discapacidad eran más vulnerables al aislamiento y exclusión grupal, ya que por tratar de “mejorar” su situación, los apartaban del resto del grupo, evitando así la socialización con los mismos, su único vínculo social son sus tutores, pero esto es solamente dentro de clases, por lo que en los recreos no tienen con quien ampliar o iniciar su círculo social

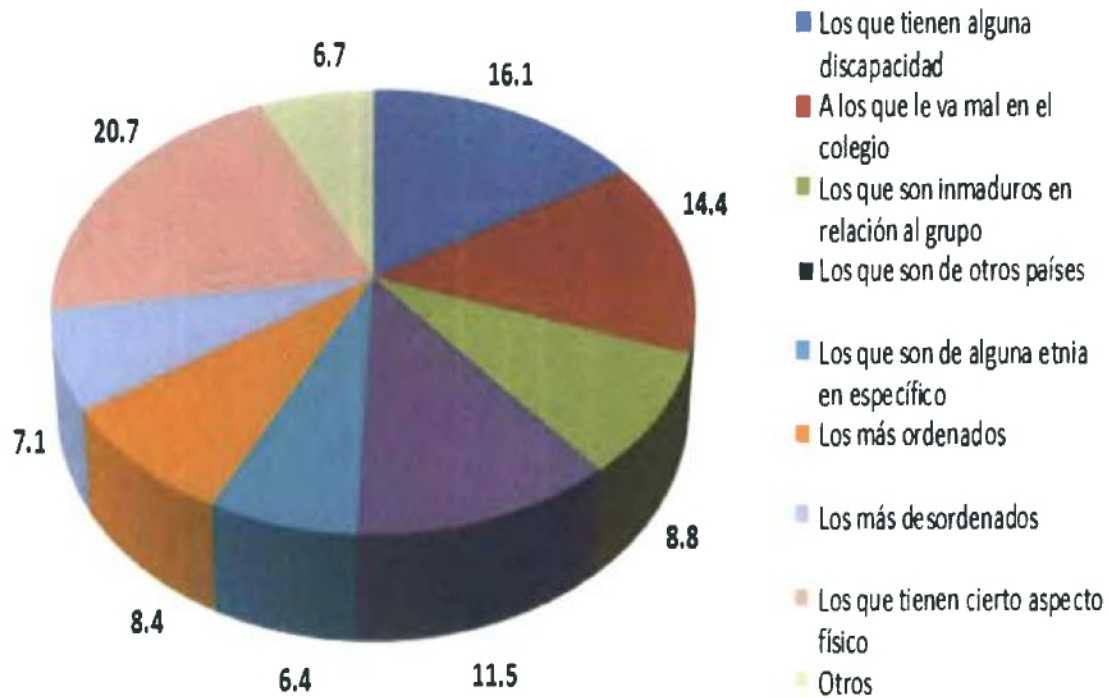
En otro de los centros una madre solicitaba la inclusión de su hijo al centro, siendo este autista, solicitaba que no le asignaran una tutora, ya que esa fue la causa de que intentara cambiarlo de escuela, el no ser tratado como una persona “normal”

Como ya hemos mencionado anteriormente, en nuestro país existe el Decreto Ejecutivo No 1, del 4 de febrero del 2000, el cual protege a la Población con Necesidades Educativas Especiales, sin embargo, una vez más vemos que no se toma en cuenta

Siguen los estudiantes a quienes les va mal en el colegio con un 14.4%, los que son de otros países con un 11.5%, principalmente los que vienen de Colombia, ya que se alimentan los estereotipos mostrados en las muchas novelas que se presentan en la televisión, hecho que puede ser alarmante en un futuro de no haber cambio en esta conducta ya que puede incurrir en actos xenofóbicos

Continúan quienes son inmaduros en relación al grupo con un 8.8%, quienes son más ordenados con un 8.4%, los más desordenados con un 7.1%, otros con un 6.7% y los que pertenecen a una étnia específica con un 6.4%.

Gráfico N°11
MUESTRA POR NÚMERO Y PORCENTAJE DE ACUERDO AL GRUPO DE ESTUDIANTES CON MAYOR NÚMERO DE VÍCTIMAS



Fuente: encuesta aplicada de junio a agosto de 2012 en las escuelas: Centro de Educación Básica General Republica de Haiti, Centro de Educación Básica General Ernesto T. Lefevre, Escuela Dr. Belisario Porras

Cuadro N°14
MUESTRA POR NÚMERO Y PORCENTAJE DE ACUERDO A LA OPINIÓN
DE LOS ESTUDIANTES ACERCA DEL POR QUÉ CONSIDERAN QUE
ALGUNOS DE SUS COMPAÑEROS SON VÍCTIMAS DE
ACOSO ESCOLAR

Motivo de Acoso Escolar	Número	Porcentaje
Por ser mas débil	185	33.4
Por ser molesto	92	16.6
Por provocación	128	23.1
Por ser diferente	149	26.9
TOTAL	554	100

Fuente encuesta aplicada de junio a agosto de 2012 en las escuelas Centro de Educación Básica General Republica de Haití, Centro de Educación Básica General Ernesto T Lefevre, Escuela Dr Belisario Porras

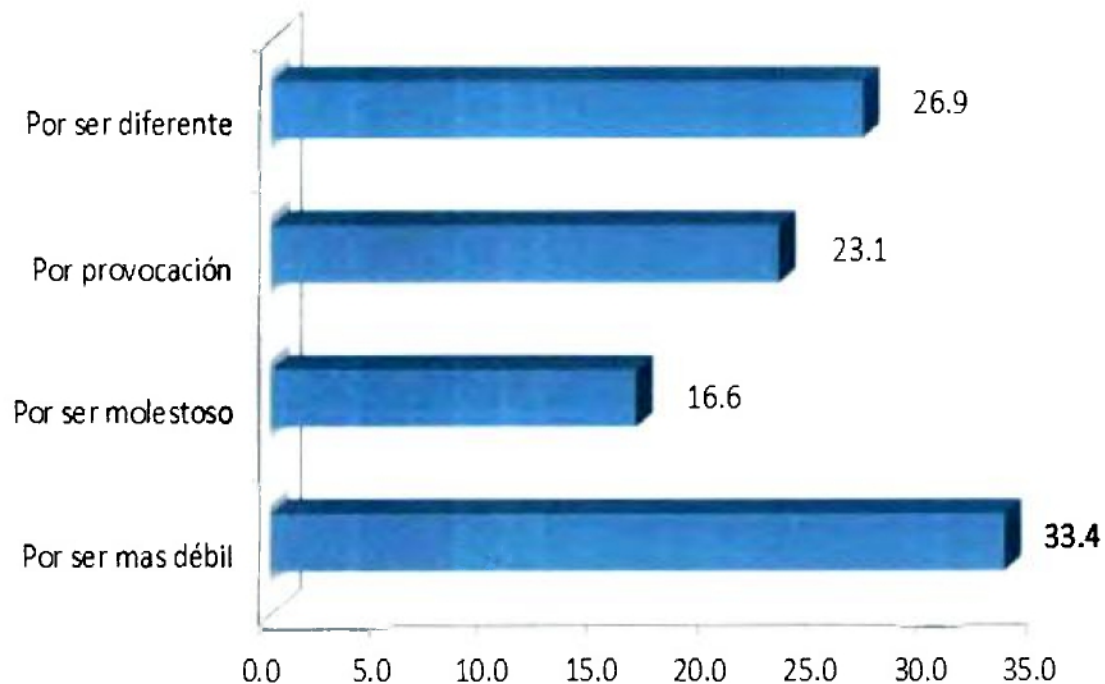
Los encuestados consideran que quienes son mayormente víctimas de acoso escolar son quienes son más débiles con un 33.4% del total, lo que apoya el planteamiento de Dan Olweus que sostiene que es “ la opresión reiterada, tanto psicológica como física hacia una persona con menos poder”

A esto le siguen quienes son diferentes en relación al grupo con un 26.9%, los que provocan con un 23.1% y quienes molestan a sus compañeros con un 16.6%. En estos dos últimos grupos podríamos decir que en algunos casos el agresor se convierte en víctima

Con lo último mencionado, se registró en la libreta de anotaciones como en uno de los centros se presentó un caso de agresión entre estudiantes, mientras hablaba con la directora del plantel, donde ésta le dice al que fue agredido “Pero por qué no haces nada? Si te pegan, pégale tú también”

Anteriormente mencionamos que algunos estudiantes que provienen de otros países son víctimas de acoso, sin embargo, éstos también pueden en contrario ser agresores, ya que en las notas de libretas de anotaciones se destaca como algunos de ellos menosprecian el país donde están viviendo actualmente, lo que crea malestar entre sus compañeros.

Gráfico N°12
MUESTRA POR NÚMERO Y PORCENTAJE DE ACUERDO A LA OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES ACERCA DEL POR QUÉ CONSIDERAN QUE ALGUNOS DE SUS COMPAÑEROS SON VÍCTIMAS DE ACOSO ESCOLAR



Fuente: encuesta aplicada de junio a agosto de 2012 en las escuelas: Centro de Educación Básica General República de Haití, Centro de Educación Básica General Ernesto T. Lefevre, Escuela Dr. Belisario Porras

Cuadro N°15
MUESTRA POR NÚMERO Y PORCENTAJE DE ACUERDO A LA
FRECUENCIA EN QUE HAN AGREDIDO A ALGÚN COMPAÑERO O
COMPAÑERA

Veces que han agredido	Número	Porcentaje
1 a 2 veces	90	23.7
3 veces o más	48	12.6
Nunca	242	63.7
TOTAL	380	100

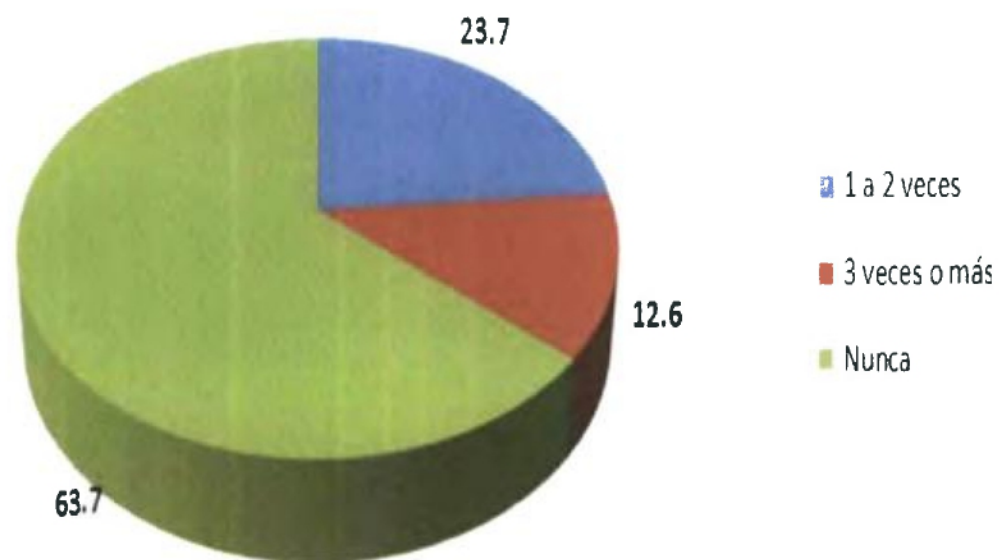
Fuente encuesta aplicada de junio a agosto de 2012 en las escuelas Centro de Educación Básica General Republica de Haití, Centro de Educación Básica General Ernesto T Lefevre, Escuela Dr Belisario Porras

El 63 7% de los encuestados declara que nunca ha agredido de ninguna manera a alguno de sus compañeros, mientras que el 23 7% menciona que lo ha hecho de una a dos veces y el 12 6% menciona que lo ha hecho más de tres veces

Sin embargo, aunque pareciera un resultado positivo, contradice lo presentado en la libreta de anotaciones empleada, donde muchos estudiantes no reconocen que han agredido o consideran algún acto de acoso como "un relajo"

Lo anterior se relaciona a los resultados obtenidos por el estudio realizado en 1994 por Ortega, donde destaca que entre un 30 y 40 % de los estudiantes, desconocen que es el acoso escolar

Gráfico N°13
MUESTRA POR NÚMERO Y PORCENTAJE DE ACUERDO A LA
FRECUENCIA EN QUE HAN AGREDIDO A ALGÚN COMPAÑERO O
COMPAÑERA



Fuente: encuesta aplicada de junio a agosto de 2012 en las escuelas: Centro de Educación Básica General Republica de Haiti, Centro de Educación Básica General Ernesto T. Lefevre, Escuela Dr. Belisario Porras

Cuadro N°16
MUESTRA POR NÚMERO Y PORCENTAJE SEGÚN EL COMPROMISO
EMOCIONAL – SOCIAL DE LOS AGRESORES

Opinión	Número	Porcentaje
Como un/una joven fuerte	71	18.7
Marco mi territorio	36	9.5
Sobresalgo entre los demás y me hace más popular	26	6.8
No participo en estos actos	247	65.0
TOTAL	380	100

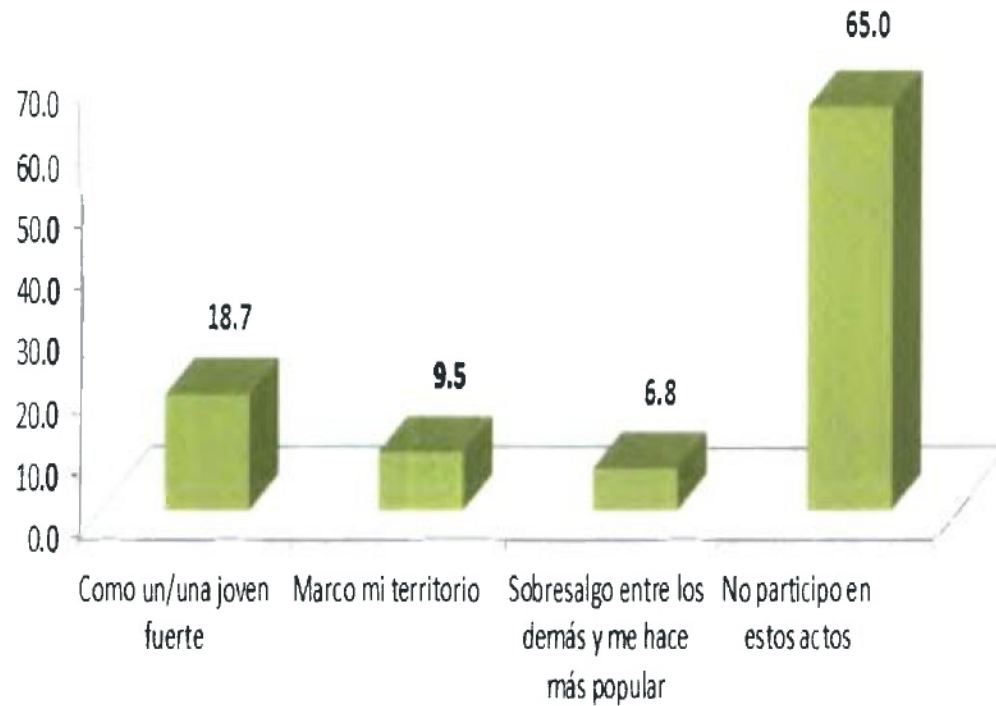
Fuente: encuesta aplicada de junio a agosto de 2012 en las escuelas Centro de Educación Básica General República de Haití, Centro de Educación Básica General Ernesto T. Lefevre, Escuela Dr. Belisario Porras

Un 65% de los encuestados menciona que no participa de los actos de violencia, sin embargo un 18.7% alimenta aún más la teoría de implicar fuerza ya que se sienten como una persona fuerte al realizar estos actos

Un 9.5% de los encuestados sostiene que marcan su territorio al realizar estos actos, lo que pudiera asociarse a pandillerismo escolar

Un 6.8% asegura que hace esto para sobresalir del grupo y sentirse popular, lo que respalda la teoría de la frustración de Dollard, Miller y colaboradores y Berkowitz (explicada en detalle en el marco teórico) la cuál menciona que si los agresores ven frustrado su percepción como personas fuertes ante la sociedad estudiantil, lo que reduciría su popularidad y de aquí a que acosen a sus víctimas

Gráfico N°14
MUESTRA POR NÚMERO Y PORCENTAJE SEGÚN EL COMPROMISO EMOCIONAL – SOCIAL DE LOS AGRESORES



Fuente: encuesta aplicada de junio a agosto de 2012 en las escuelas: Centro de Educación Básica General Republica de Haiti, Centro de Educación Básica General Ernesto T. Lefevre, Escuela Dr. Belisario Porras

Cuadro N°17
MUESTRA POR NÚMERO Y PORCENTAJE SEGÚN EL TIPO DE
MEDIDAS ADOPTADAS POR EL NÚCLEO FAMILIAR
FRENTE A CONDUCTAS DISRUPTIVAS

Método de conducta	Número	Porcentaje
Consejos	207	54.5
Regaños	109	28.7
Insultos	17	4.5
Golpes	47	12.4
TOTAL	380	100

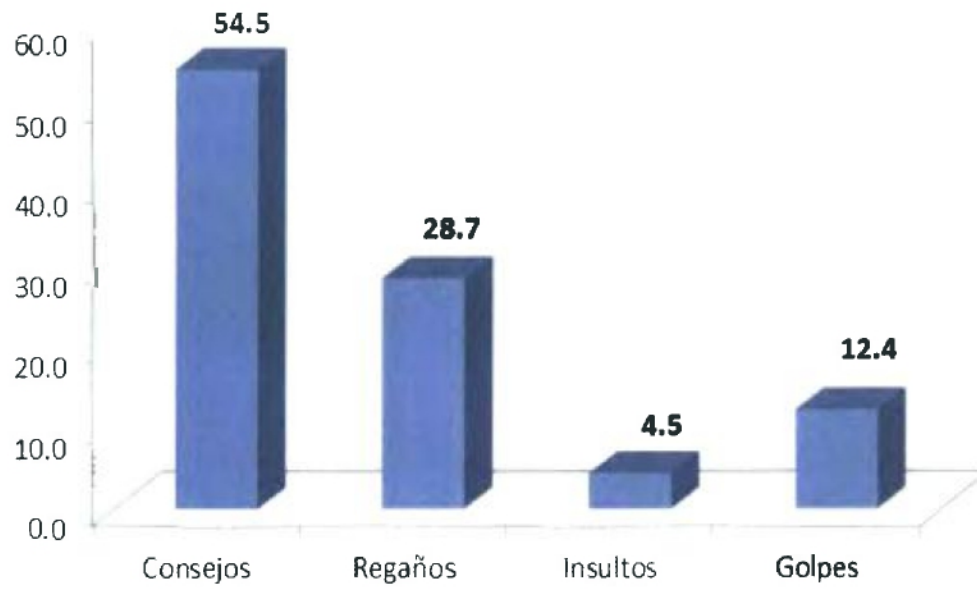
Fuente encuesta aplicada de junio a agosto de 2012 en las escuelas Centro de Educación Básica General Republica de Haití, Centro de Educación Básica General Ernesto T. Lefevre, Escuela Dr. Belisario Porras

El 54.5% asegura ser aconsejado cada vez que tiene un mal comportamiento, seguido por un 28.7% quienes sostienen recibir regaños, 12.4% quienes son golpeados y un 4.5% que recibe insultos por parte de aquellos con quienes conviven en sus hogares

Esto también se ve por parte de los profesores, ya que de lo obtenido en la libreta de anotaciones, algunos de ellos usaban un fuerte tono de voz con algunos estudiantes, lo que era causa de risa e inicio de burlas por el resto del grupo

Lo más importante a destacar es que como mencionamos anteriormente, no es excluyente, pero si en un hogar se ve un ambiente lleno de regaños, insultos y golpes, muchos de los niños replicarán estas conductas en sus escuelas, convirtiéndose así en agresores

Gráfico N°15
MUESTRA POR NÚMERO Y PORCENTAJE SEGÚN EL TIPO DE
MEDIDAS ADOPTADAS POR EL NÚCLEO FAMILIAR
FRENTE A CONDUCTAS DISRUPTIVAS



Fuente: encuesta aplicada de junio a agosto de 2012 en las escuelas: Centro de Educación Básica General Republica de Haiti, Centro de Educación Básica General Ernesto T. Lefevre, Escuela Dr. Belisario Porras

Cuadro N°18
MUESTRA POR NÚMERO Y PORCENTAJE DE
VÍCTIMAS DE ACOSO ESCOLAR
SEGÚN GÉNERO

Género	Número	Porcentaje
Masculino	129	51.2
Femenino	123	48.8
TOTAL	252	100

Fuente encuesta aplicada de junio a agosto de 2012 en las escuelas Centro de Educación Básica General República de Haití, Centro de Educación Básica General Ernesto T. Lefevre, Escuela Dr. Belisario Porras

Mayormente se registran víctimas del sexo masculino con un 51.2% y el sexo femenino representa el 48.8% de los casos

Aunque existe una brecha muy corta de solamente 2.8% entre ambos sexos, la causa de los actos de acoso puede variar entre un sexo y otro

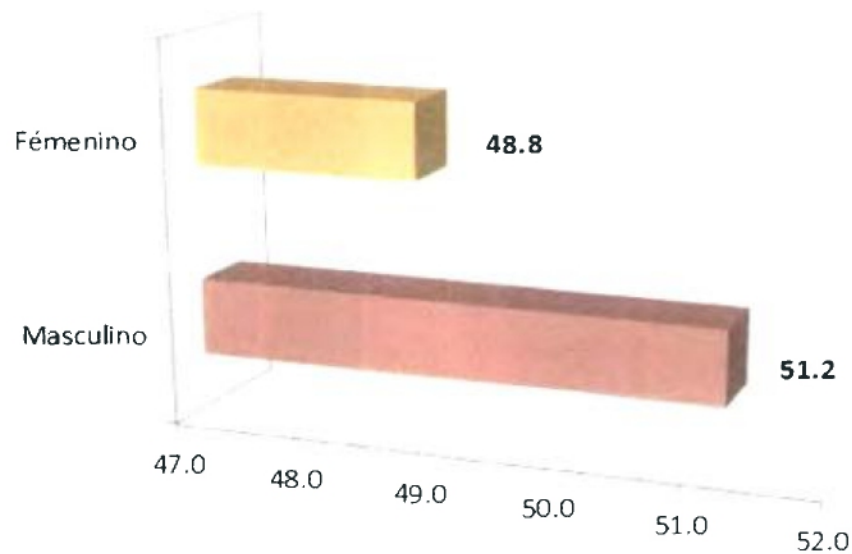
En la libreta de anotaciones empleada pude tomar nota de que niñas, incluso de 4° grado se agredían, ya que aseguraban que se estaban quitando a sus "novios"

Los varones llamaban a muchos de sus compañeros por insultos alusivos a ser afeminados

En los recreos al tener juegos deportivos algunos estudiantes, específicamente varones, se iban a los empujones al considerar que no tenían un buen desempeño en la práctica de los mismos. Lo anterior se relaciona a lo expresado en el capítulo 2, en la teoría bioquímica o genética donde se pone como ejemplo que muchos deportistas, sobre todo del sexo masculino, manifiestan una conducta agresiva, ya que buscan el reconocimiento público

Igualmente, debemos recordar la importancia de que en nuestro país existe la Ley No.4 que protege a la mujer dentro de su ámbito estudiantil, pero de igual manera, debemos también reconocer que la mayoría de las agresiones a las niñas se dan por parte de otras niñas, incluso con armas, como mencionamos en los antecedentes de este estudio y así mismo, las niñas a veces agreden a los niños, por lo que las convierte a ellas, al igual que a los niños en agresoras y quizás sea más peligroso debido a que es más común en ellas el acoso psicológico, el cuál puede pasar desapercibido por los adultos y no se pueden llegar a tomar las acciones necesarias.

Gráfico N°16
MUESTRA POR NÚMERO Y PORCENTAJE DE
VÍCTIMAS DE ACOSO ESCOLAR
SEGÚN GÉNERO



Fuente: encuesta aplicada de junio a agosto de 2012 en las escuelas: Centro de Educación Básica General Republica de Haití, Centro de Educación Básica General Ernesto T. Lefevre, Escuela Dr. Belisario Porras

Cuadro N°19
MUESTRA POR NÚMERO Y PORCENTAJE SEGÚN LA PERCEPCIÓN DE
QUIÉNES SE CONSIDERAN MÁS VULNERABLES A SER VÍCTIMAS
DE ACOSO ESCOLAR SEGÚN GÉNERO

Género	Número	Porcentaje
Los niños	246	64.7
Las niñas	134	35.3
TOTAL	380	100

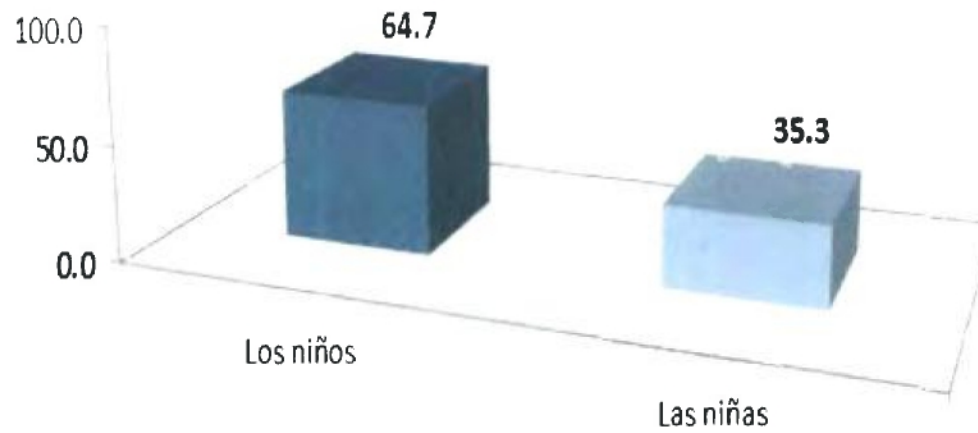
Fuente encuesta aplicada de junio a agosto de 2012 en las escuelas Centro de Educación Básica General Republica de Haití, Centro de Educación Básica General Ernesto T. Lefevre, Escuela Dr. Belisario Porras

Al igual que quienes declararon ser víctimas, la percepción de quiénes son más propensos a serlo, son los varones, los encuestados sostienen que consideran que los niños son más propensos con un 64.7% del total mientras que las niñas tienen un total de 35.3%

Con esto se corrobora lo obtenido en la triangulación, donde veíamos un mayor número de víctimas del sexo masculino

Sin embargo, debemos siempre recordar que estos resultados son obtenidos ya que los niños son mayormente víctimas de un acoso visible (físico, verbal), mientras que las niñas son mayormente víctimas de un acoso no visible (psicológico, exclusión) por lo que en esta percepción se estuviera tomando en cuenta lo que ellos solamente ven

Gráfico N°17
MUESTRA POR NÚMERO Y PORCENTAJE SEGÚN LA PERCEPCIÓN DE
QUIÉNES SE CONSIDERAN MÁS VULNERABLES A SER VÍCTIMAS
DE ACOSO ESCOLAR SEGÚN GÉNERO



Fuente: encuesta aplicada de junio a agosto de 2012 en las escuelas: Centro de Educación Básica General Republica de Haití, Centro de Educación Básica General Ernesto T. Lefevre. Escuela Dr. Belisario Porras

Cuadro N°20
MUESTRA POR NÚMERO Y PORCENTAJE SEGÚN
COMO SE SIENTEN LOS ESTUDIANTES
DENTRO DE SUS ESCUELAS

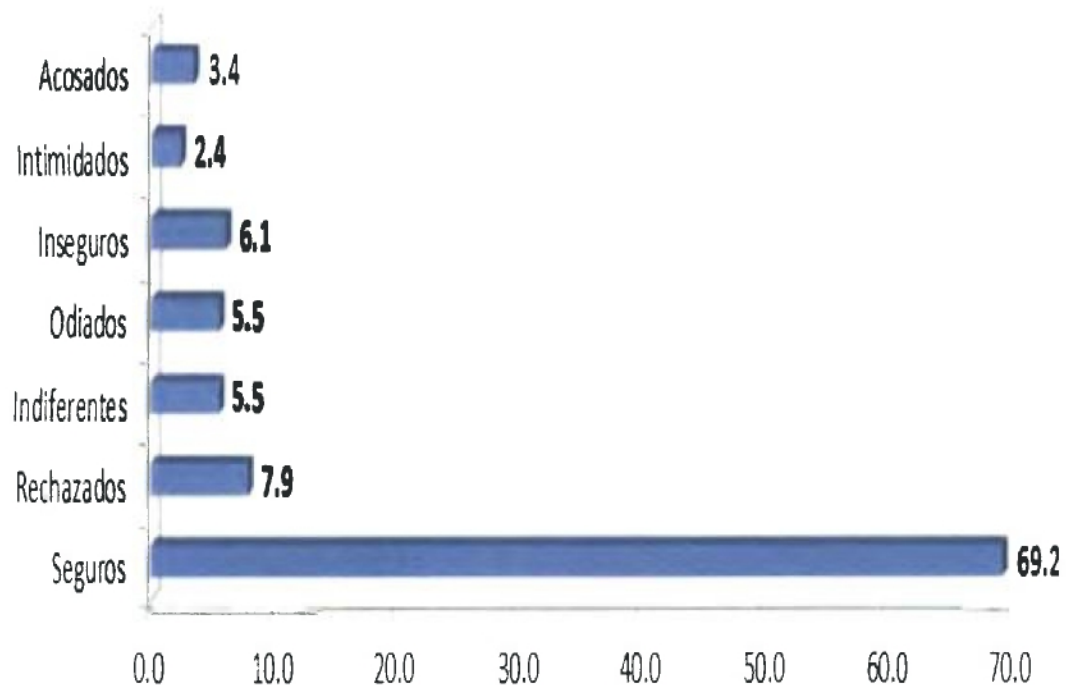
Se sienten	Número	Porcentaje
Seguros	263	69.2
Rechazados	30	7.9
Indiferentes	21	5.5
Odiados	21	5.5
Inseguros	23	6.1
Intimidados	9	2.4
Acosados	13	3.4
TOTAL	380	100

Fuente encuesta aplicada de junio a agosto de 2012 en las escuelas Centro de Educación Básica General República de Haití, Centro de Educación Básica General Ernesto T. Lefevre, Escuela Dr. Belisario Porras

El 69.2% de los encuestados se siente seguro dentro de sus escuelas, esto quizás, porque consideran que pueden contar con un tutor, profesor o persona mayor que los ayude en cualquier situación de acoso o puede ser igualmente que ya se han atrevido a hablar del tema

Sin embargo no podemos dejar pasar por alto el 7.9% que declara sentirse rechazado, el 6.1% que se siente inseguro y quienes se sienten odiados e indiferentes, ambos con 5.5%, lo que manifiesta la presencia de acoso en los centros estudiados

Gráfico N°18
MUESTRA POR NÚMERO Y PORCENTAJE SEGÚN
COMO SE SIENTEN LOS ESTUDIANTES
DENTRO DE SUS ESCUELAS



Fuente: encuesta aplicada de junio a agosto de 2012 en las escuelas: Centro de Educación Básica General Republica de Haití, Centro de Educación Básica General Ernesto T. Lefevre, Escuela Dr. Belisario Porras

Cuadro N°21
MUESTRA POR NÚMERO Y PORCENTAJE SEGÚN OPINIÓN A SENTIRSE
MÁS SEGUROS EN SUS HOGARES O EN OTRAS ESCUELAS

Opinión	Número	Porcentaje
Sí	210	55.3
No	170	44.7
TOTAL	380	100

Fuente encuesta aplicada de junio a agosto de 2012 en las escuelas Centro de Educación Básica General Republica de Haiti, Centro de Educación Básica General Ernesto T Lefevre, Escuela Dr Belisario Porras

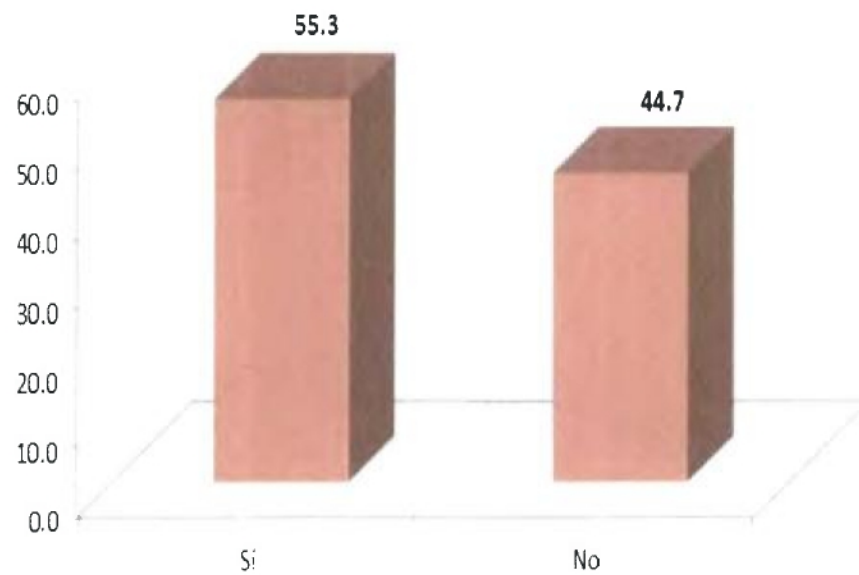
A pesar de mencionar anteriormente que se sienten seguros en sus escuelas, en este otro panorama, la mayoría con un 55.3% sostiene que preferiría quedarse en casa o cambiarse de centro educativo

Con lo anterior pudiera corroborarse uno de los indicios secundarios de las víctimas en el hogar sienten temor de ir a la escuela e inventan enfermedades para no asistir a clases

Por lo que pudieramos sostener el supuesto de que el acoso escolar influye en algunos casos de deserción, ya que prefieren evitar estar en contacto con ese entorno o simplemente los estudiantes sienten que el sistema arcaico con que aún contamos no les parece atractivo para aprender y no cumple con sus expectativas

El hecho de que un estudiante abandone sus estudios por ser agredido, violaría toda ley ya mencionada que dictamina el derecho a la educación dentro de un ambiente pacífico y seguro

Gráfico N°19
MUESTRA POR NÚMERO Y PORCENTAJE SEGÚN OPINIÓN A SENTIRSE
MÁS SEGUROS EN SUS HOGARES O EN OTRAS ESCUELAS



Fuente: encuesta aplicada de junio a agosto de 2012 en las escuelas: Centro de Educación Básica General Republica de Haití, Centro de Educación Básica General Ernesto T. Lefevre, Escuela Dr. Belisario Porras

**CAPÍTULO QUINTO
PROPUESTA**

5.1. Generalidades

En este capítulo se desarrollará una propuesta la cual denominaremos "Detengamos el Acoso Escolar", enfocada en reducir al máximo los casos de Acoso Escolar en las escuelas, llegar a erradicar por completo sería lo ideal, así como el prevenir el desarrollo de nuevos casos. Una vez dicho esto, tenemos el "¿Para qué?" de esta propuesta

Inicialmente, debemos identificar las necesidades de los beneficiarios de esta propuesta. Tal como se mencionó en el Capítulo Cuarto, los tres centros escolares donde se realizó el estudio presentan casos de acoso escolar, por lo que es necesario proponer una intervención en cada uno de los mismos.

La propuesta está concebida para ser desarrollada en fases, en la medida que se cuente con recursos propios o patrocinio de instituciones gubernamentales o no gubernamentales.

5.2. Programa de actividades

5.2.1. Primera fase: acercamiento y sensibilización

Dentro del plan de actividades realizaremos

5.2.1.1. Talleres vivenciales con los estudiantes de los centros educativos

Con cada grupo de los tres centros escolares realizaremos un calendario de charlas introductorias en contra del acoso con el fin de educar y sensibilizar a la población estudiantil. Quizá muchos de los niños desconozcan que están siendo agredidos y que pueden denunciar el acoso que reciben, o bien, que son agresores.

Para tener el impacto esperado, podemos realizar estas asambleas por grados, con el fin de que sea una asamblea más directa, íntima y fomentando así, de ser posible, la unidad entre los miembros de las distintas aulas de cada grado

Dentro de los temas a desarrollar en cada una de las asambleas se pudieran mencionar

- Los tipos de acoso
- Por qué si presencian un caso de acoso no comentan a los mayores acerca del mismo, esto sin hacerlos sentir culpables, sino con el fin de explicar que esto es el mecanismo correcto para solventar alguna situación
- Qué pudieran hacer si sienten que están siendo acosados, focalizando la importancia de comunicar la situación a un adulto

Igualmente mencionaremos que no necesariamente deben comunicar o denunciar el acoso dentro de sus escuelas, también pueden comunicar lo que suceda camino a esta, durante actividades sociales fuera de la escuela, durante el fin de semana en casa o alguna otra que afecte su desempeño en la escuela

Sin embargo estas asambleas no solamente se deben enmarcar en hablar de lo negativo (sentimientos de exclusión, denuncias, tipos de acoso, etc) sino en fomentar la unidad entre los estudiantes y a su vez entre los estudiantes con sus padres, acudientes y educadores. Entre los posibles temas a desarrollar están

- Pertenencia en la sociedad construida dentro del aula
- Autoestima y amor propio la egosintonía y la autoaceptación
- Diversidad no todos somos iguales y que cada uno cuenta con cualidades especiales
- Solidaridad puedo ser amable con los niños que han sido acosados
- Prevención tengo el poder de ayudar a prevenir la propagación de rumores y el uso de insultos y apodos denigrantes hacia mis compañeros

Al hablar directamente con los estudiantes, los profesores estarían presentes, de manera que estos también estarían siendo partícipes de la actividad y deben aceptar el rol importante a la hora de recibir alguna queja o denuncia de acoso

Igualmente dentro de estos talleres se involucrará a los estudiantes en actividades y dinámicas con lo aprendido (murales, dramatizaciones, componer canciones, videoforos, otros)

5.2.1.2. Talleres de seguimiento

La finalidad de estos talleres de seguimiento es “repasar lo que se dijo en el primer acercamiento, pero esta vez se buscará que los mismos estudiantes expresen sus conocimientos sobre que es el acoso, sus variantes y demás temas expuestos con anterioridad

Otro objetivo de esta actividad es saber qué actividades están realizando para ayudar a detener o disminuir los casos de acoso. Se incentivarán con premios a los grupos con propuestas más creativas.

5.2.1.3. Reuniones de seguimiento con los docentes

Los profesores también serán incorporados activamente con el fin de saber si han recibido alguna denuncia de acoso y sobre todo, para saber qué mecanismos de acción han tomado para solventar estas denuncias y determinar si es necesario realizar una retroalimentación o un refuerzo en cuanto al tema.

En estas reuniones de seguimiento se puede hacer un segundo acercamiento a la Policía de Menores, con el propósito de que ellos también hagan réplica de su programa de intervención en estas escuelas, igualmente los estudiantes verán el apoyo que brinda la policía a las víctimas y las sanciones que pueden recibir los acosadores en un lenguaje apropiado y de fácil entendimiento para los menores.

5.2.1.3.1. Actividades cotidianas involucrando a los adultos de los centros

Con el equipo directivo y docente de las tres escuelas se pueden realizar actividades específicas, entre las mismas están:

- Formar equipos para que supervisen las horas de recreo
- Plasmar un material visual para poner en los salones, de manera permanente, para que sirva como recordatorio de lo que todos pueden hacer para que nadie sea acosado en el aula. Utilizando imágenes, textos o ambas.

- Crear un logotipo y/o un lema acerca de hacer del colegio o de su curso un lugar seguro
- Convertirlos en agentes multiplicadores organizados con el personal administrativo, personal de los buses colegiales, kipsco o tiendas
- Comunicar que la disciplina que se guarde en el salón y la escuela en general es fundamental para la construcción de un ambiente de armonía
- Establecer claramente las reglas de la escuela y las acciones que se tomarán en conductas como el bullying y que compartan las mismas con toda la comunidad educativa

5.2.1.3.2. Capacitaciones cortas

Estas capacitaciones tendrán la finalidad de

- Reforzar el tema de la educación fundada en valores
- Apoyarse en los mismos alumnos a fin de identificar conductas de acoso y autodestructivas
- Así como se espera que los estudiantes comuniquen sus inquietudes, es deber de los adultos comprender y escuchar cuando acudan a ellos
- Deben respetar a los alumnos no etiquetarlos, ni humillarlos y mucho menos frente a los demás
- Promover la cultura de la denuncia

- Establecer una ruta crítica para atender o canalizar apropiadamente esas denuncias

5.2.1.4. Pactos de seguridad

También se pueden crear “pactos de seguridad” en cada uno de los centros educativos, donde los directores y personal docente, representado por una persona, firmen un compromiso con el fin de atender y ayudar a reducir los casos de acoso escolar. El mismo, luego de ser firmado, puede ser enmarcado y puesto en la Dirección de cada colegio, para que sirva igualmente de recordis a la población adulta que son parte primordial de lo que suceda en el centro educativo y en el núcleo familiar.

5.2.1.5. Reuniones con padres y acudientes

Igualmente en las reuniones de padres de familia o en las sesiones de los Comités de acudientes de estudiantes los estudiantes se puede intervenir tratando los siguientes temas

- No dejar ni pedirles a sus hijos que resuelvan solos el problema y mucho menos con violencia. Acompañarlos en la vía de solución del mismo creará valores como responsabilidad, solidaridad, entre otros, con sus hijos
- Evitar que en casa haya gritos, golpes o insultos, ya que como mencionamos anteriormente, los niños son un reflejo de los que viven en casa. De existir un desacuerdo o conflicto entre los padres, lo indicado sería que luego de esto, presencien igualmente la reconciliación o solución al problema

- Enseñar a sus hijos a controlar sus emociones e impulsos
- Determinar límites en su conducta
- Enseñar a sus hijos a reconocer sus errores y a pedir disculpas si es necesario. Si se comprueba que su hijo es un acosador, igualmente no se debe ignorar la situación
- Se debe hablar con los profesores y escuchar todas las críticas que te den sobre tu hijo
- Nunca se debe dejar de demostrar amor a sus hijos, pero también se les debe hacer saber que no permitirás conductas agresivas e intimidatorias hacia los demás
- Dejar muy claras las medidas que se tomarán a causa de su comportamiento
- Si tu hijo fuese víctima de acoso se debe mantener en todo momento la calma y no demostrar preocupación, para así evitar sentimientos de culpa

5.2.2. Segunda fase: Consolidación de la cultura anti acoso escolar

5.2.2.1. Buzón de denuncias

Se puede implementar en cada aula el uso de un "buzón de denuncia", en el mismo, los estudiantes, podrán expresar de manera anónima si así lo desean, los casos de acoso hacia ellos mismos o hacia otros estudiantes

La revisión de estos buzones al final de cada día será una parte primordial en la efectividad de esta herramienta

5.2.2.2. Audiencias internas

En caso de presentarse un caso de acoso dentro del salón o en un grupo no demasiado grande, los estudiantes pueden exponer la situación y proponer, soluciones y medidas para evitar que continúe sucediendo. Se debe cuidar, que esta situación no se convierta en un juicio totalmente en contra del o los agresores, sino en un diálogo en el que se busquen soluciones para que el acoso se detenga inmediatamente, procurando siempre que las soluciones no se vean afectadas por el "amiguismo". Si no se llegasen a respetar las soluciones brindadas por los estudiantes, entonces podrán intervenir las autoridades escolares y/o los padres de familia. Esta actividad tendrá como requisito haber cumplido con las actividades anteriores pues requiere de cierta madurez en el tema.

5.2.2.3. El círculo de amigos

Esta actividad consistiría en ingresar a aquellos estudiantes que han o están sufriendo exclusión social por parte de sus compañeros.

Se pudiera iniciar resaltando los gustos de la víctima, ya sean juegos, actividades deportivas, intereses culturales y de ocio y unirlos con un grupo de estudiantes que presenten gustos similares para que la asociación y aceptación sea más fácil. Esto ayudaría a aportar cierto grado de seguridad y un sentimiento de aceptación de la persona afectada.

Igualmente se reforzaría su habilidad comunicativa y de volver a ser víctima de acoso ya tendría un grupo de personas a quién en primera instancia pudiera decirle por lo que está pasando

5.2.3. La tecnología nos ayuda a evitar el acoso

5.2.3.1. Aventúrate

Bien sabemos que las actuales generaciones tienen mayor dominio de las tecnologías, por eso, debemos tomar ventaja de herramientas que sean atractivas a ellos, tal es el caso de un juego para computador desarrollado por la Fundación de Asociaciones Scouts de España, llamado “Aventúrate juego de ordenador para la erradicación de violencia entre iguales” el cual presenta de manera muy interactiva, situaciones que ayudarán al entendimiento del acoso escolar, la identificación de víctimas y acosadores y lo más importante es que ponen a quienes lo utilicen en situaciones de fácil entendimiento para determinar que acciones se deben tomar al presentarse conflictos con sus compañeros

5.2.3.2. Cómic

Igualmente el grupo Scout ha desarrollado un cómic sin texto alguno, donde a través de las imágenes los estudiantes pueden interpretar un caso específico. Los estudiantes, en conjunto con el personal encargado serán entonces responsables de dar vida y forma a la historia, logrando así visualizar a profundidad el papel tanto de la víctima como del acosador, pero sobre todo de cómo se puede solucionar el caso presentado

5.2.3.3. Unirse a iniciativas internacionales

En los tres centros que participaron en esta investigación se puede implementar la conmemoración del “Día Internacional al Alto al Acoso Escolar”

Para dar a conocer esta iniciativa se pudiera crear un “fanpage” en facebook, donde se publicarán fotos de las actividades que se realicen en contra del acoso escolar y donde los estudiantes podrán expresar sus opiniones, lo que bien pudiera servir como herramienta de réplica para otros centros

5.3. Aspectos fundamentales para tomar en cuenta en la propuesta

5.3.1. Trabajar con lo que ya existe

Personalmente, creemos que la creación de nuevas ongs, redes, grupos y demás, en primera instancia, sería trabajar sobre lo ya hecho y pudiera crear conflictos de intereses. Mejor sería el tener un acercamiento con las autoridades y grupos que ya están formados (ej. Policía de Menores, ONGs, asociaciones de padres de familias, grupos cívicos, etc.) para que con los datos presentados en este trabajo, puedan retroalimentarse y dentro de lo posible, tener una visión y conocimiento más amplio en cuanto al tema del acoso escolar.

5.3.2. Continuar con las líneas de investigación

Anteriormente mencionábamos el impacto del acoso escolar en la salud, si bien sabemos que en el Hospital Nicolás A. Solano de La Chorrera se ha creado un observatorio de conductas suicidas en menores, se pudieran hacer vínculos con ellos, en conjunto con las direcciones de salud de San Miguelito y el Hospital del Niño, para hacer boletines específicos y así concienciar, alertar y sensibilizar a la población en general.

5.4. Presupuesto de la propuesta

<i>Propuesta Detengamos el Acoso escolar</i>	
Fotocopias	USD 300.00
Videos	USD 50.00
Equipo multimedia	USD 2,000.00
Útiles de oficina	USD 400.00
Combustible / transporte	USD 500.00
Telefonía	USD 200.00
Contrataciones de personal de apoyo	USD 600.00
Apoyo a instituciones benéficas	USD 1,500.00
Alimentación	USD 900.00
Incentivos	USD 500.00
10% imprevistos	USD 695.00
<i>Total de gastos</i>	USD 7,645.00

5.5. Calendario de ejecución de la propuesta Detengamos el Acoso Escolar (sujeto a calendario académico)

FASE	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1ra Fase (ejecución)	X	X	X	X	X					
1ra Fase (evaluación y balance)						X				
2da Fase (ejecución)							X	X	X	
2da Fase (evaluación y balance)										X
Informe final						X				

CONCLUSIONES

De acuerdo al objetivo general planteado en este trabajo, podemos decir claramente que el fenómeno del acoso escolar está presente en los tres centros donde se trabajó

Reconocer que se dan estas conductas dentro de los centros donde se dirigió el estudio es un primer gran paso, ya que otros centros donde se acudió para desarrollar el trabajo sustentaron que no querían comprometer su nombre y otros decían que esto era un problema de educación secundaria solamente. Así lo corrobora la entrevista realizada al personal de la Policía, donde enfatiza que se prioriza el renombre del centro sobre la intervención y solución del flagelo

Dentro de los objetivos específicos, lo más significativo fue el reconocer que existen víctimas y agresores de ambos sexos y que si no se corrige este comportamiento a temprana edad, para ambas situaciones, puede tener repercusiones en su desarrollo como persona y como profesional

Un aspecto significativo relacionado a los factores asociados del trabajo y que deja líneas abiertas de investigación es cómo el acoso escolar lleva a que las víctimas desarrollen conductas atípicas desde el aislamiento, sentimiento de abandono, hasta conductas extremas e irreversiblemente peligrosas

Vemos como las manifestaciones de acoso incluyen todas las tipologías descritas en la literatura, a saber físico, verbal y psicológico, siendo el más común, de acuerdo a los datos obtenidos, el verbal

Con lo anterior se comprueba la Hipótesis de trabajo planteada en Capítulo Primero

Algunas manifestaciones colectivas e individuales observadas incluyen mensajes escritos en las paredes, aislamiento, insultos, gritos y golpes

El rango de edad con mayor participación en los actos de acoso comprende las edades entre 11 y 12 años

Los estudiantes del sexo masculino son quienes representan, por una diferencia muy pequeña, la mayoría de las víctimas. Igualmente existe la percepción en la población estudiada, que los varones son más vulnerables a ser víctimas de acoso.

La modalidad de acoso se da tanto de forma individual como colectiva. En esta última se aprecia la participación activa y pasiva (ver y no intervenir para impedirlo).

La población más vulnerable fueron quienes tienen cierto aspecto físico, seguido muy preocupantemente por los estudiantes con alguna discapacidad.

Se observa la influencia del medio socio familiar en la victimización. Por ejemplo, hubo casos en que se expresaba a manera de insulto el comportamiento antisocial de uno o ambos padres.

Se observa poca o ninguna intervención preventiva por parte del personal de los centros educativos, lo que deja abiertas líneas potenciales de investigación como estudios de casos e investigaciones etnográficas.

Este fenómeno ha existido siempre, no obstante, recién se viene reconociendo en los centros educativos de nuestro distrito capital debido al incremento alarmante de los casos y sus diversas manifestaciones.

Siendo un fenómeno que no discrimina en cuanto a sexo, ya sea por víctimas o agresores, se puede presentar en cualquier edad y no involucra ni el

comportamiento en el hogar ni el rendimiento escolar, ya que por ejemplo un estudiante de altas calificaciones puede ser tanto víctima como agresor. Queda en nosotros como adultos comunicarnos e interesarnos más en nuestros educandos para que su futuro no se vea truncado y con ello el futuro de la generación de relevo y productiva del país.

RECOMENDACIONES

Inicialmente hemos visto cómo en nuestro país se han creado y acatado leyes y compromisos nacionales e internacionales que promueven las buenas conductas, el respeto y la tolerancia dentro de los centros educativos. Sin embargo, una ley que aborde el acoso escolar con sus respectivas sanciones y acciones preventivas y rehabilitadoras no se ha creado aún.

Por lo anterior, si crear una ley específica sería sinónimo de trabajar sobre lo ya hecho, entonces el profesorado, cuerpo directivo y demás responsables de mantener las buenas conductas entre el estudiantado deberían velar por el cumplimiento de las leyes citadas en esta investigación para salvaguardar la salud física y mental de los más vulnerables.

En cuanto a la preparación del cuerpo docente y demás responsables, podemos decir que las universidades y centros de formación deben tomar como eje transversal en su currícula, la educación con sentido humanístico e integral, además de una educación preventiva, con el fin de que ellos sepan cómo enfrentar los casos de acoso entre sus estudiantes. La Maestría en Educación en Población, Sexualidad y Desarrollo Humano con Enfoque de Género, constituye entonces una fortaleza para la formación de un especialista en el estudio, abordaje y capacitación en el tema.

Igualmente tomando como ventaja que Panamá cuenta con centros nacionales y regionales de organismos como el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), entre otros, y los convenios que éstos tienen con distintos centros educativos como lo es la Universidad de Panamá, se pudiera incentivar e incrementar la participación de especialistas con el fin de presentar a las autoridades herramientas que ayuden a tomar decisiones y crear soluciones relacionadas al tema presentado.

En esta investigación se hace referencia al papel de la televisión y otros medios y su influencia en el actuar de los jóvenes, donde en el contenido de muchos de sus programas se presentan agresores y víctimas. Lo hicimos con el propósito de que se tomen medidas necesarias para que haya mayor regulación al presentar la violencia como una conducta aceptable y sinónimo de admiración, fortaleza y liderazgo.

Las autoridades competentes pudieran trabajar con los organismos ya existentes como redes, organizaciones sin fines de lucro, entre otros, reforzarlos, capacitarlos y sensibilizarlos en el tema, así se evitará crear nuevos organismos que muchas veces buscan protagonismo momentáneo y no cumplen con sus objetivos, además que se contaría con una población ya cautiva.

Por otra parte dentro de los diversos observatorios educativos, jurídicos, sociales, entre otros, que han sido creados o están por crearse, se pudiera incluir la temática del acoso escolar para así tener un panorama del comportamiento de este fenómeno en nuestra sociedad, quiénes son los más afectados y construir propuestas de abordaje más eficaces. Elaborando igualmente una ruta crítica para la atención integral de las denuncias y sobre todo, de los involucrados en los distintos casos de acoso escolar.

El tercer viernes de noviembre y el último viernes de febrero de cada año, 25 países conmemoran el "Día Internacional al Alto al Acoso Escolar", con lo que se aporta a la sensibilización y la concienciación de este mal social, pero sobre todo, aceptando que ningún país está excluido de esta realidad. Panamá podría sumarse a esta iniciativa, tomando como referencia el éxito que han tenido otras campañas, como por ejemplo la campaña de la cinta rosada, entre otras.

De presentarse casos de acoso entre alumnos se debería sancionar de manera ejemplarizante e inculcar el perdón entre los involucrados. Esto no

significa que el agresor y la víctima deban construir un “lazo” que los una, ya que con el perdón no se olvidan las ofensas recibidas, pero ayudaría a no tener resentimientos ni ira interna ni a quién fuese el acosador, esto ayudaría a construir un entorno de paz y cohesión social sin que la víctima se convierta a su vez en agresor, es decir, con esto se eliminará la creencia de que violencia genera violencia

Atendidos los casos de acoso, de ser necesario, se recomienda el cambiar de grupo o de escuela a uno de los involucrados con el fin de conseguir un beneficio futuro y definitivo

Décadas atrás los educadores no citaban a los padres, sino que éstos muchas veces visitaban la casa de sus educandos, con el fin de visualizar el porqué de ciertas conductas, modelo que pudiera retomarse si no existiese tan altos índices de inseguridad ciudadana

El tratar de conseguir un ambiente pacífico no es solamente tarea de los adultos, sino que se debe incluir a los estudiantes en el proceso de desarrollar un plan para prevenir el acoso, desde edades tempranas, a manera de eje transversal

Al ayudar a los jóvenes, no debemos sobre protegerlos, muy a lo contrario, debemos ayudar a que afronten toda adversidad que se le presente, dándole así la oportunidad de desarrollar una personalidad segura, esto recordando que ellos deben reconocer que están siendo agredidos y que pueden denunciar a su acosador, para que así sean tomadas las acciones necesarias

Ligado al tema del acoso debe tratarse el tema de la violencia de género, pues la interacción sana entre ambos sexos es positiva, tratándose así de conseguir ambientes seguros dentro y fuera del aula

Igualmente, la inclusión de los estudiantes con discapacidad y quienes pertenezcan a comunidades indígenas o alguna minoría étnica debe implementarse tal cual lo respalda los diversos pactos, declaraciones y leyes. Ello ayudaría a aminorar los casos de acoso y desarrollar la tolerancia hacia estas personas que tienen sus derechos constitucionalmente establecidos

Con cada víctima de acoso escolar se debe trabajar profesionalmente la egosintonía, que se refiere a "estar en sintonía con el yo" aceptarse a uno mismo tal cual como es, pero sabiendo que puedo llegar a ser una persona aún mejor, aceptándose con cada defecto y virtud que tenemos, porque somos seres humanos, no somos perfectos, pero cada uno tiempo un tiempo, espacio y motivo para seguir viviendo en esta tierra

Al ver los resultados obtenidos no queda más que preguntarnos ¿en qué estamos fallando? No solamente como padres, maestros, etc sino como sociedad, en qué estamos fallando cuando los más jóvenes son capaces de manipular la mente de los adultos quienes simplemente hacemos caso omiso de sus acciones las cuales pueden cobrar vidas

Quizás fallamos en simplemente culpar al entorno y a los tiempos en los que vivimos, haciéndonos creer la idea de que "en mis tiempos eso no pasaba", pero ya vimos que estudios referentes al tema existen desde hace ya más de 40 años atrás, por lo que continuar reflexionando no ayudará a que no aparezcan muchas otras víctimas y agresores, queda en nuestras manos actuar desde ya para reducir esta pandemia mundial

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AYESTAS CERNA, Migdonia (2007) **Prevención de Violencia en Centros Educativos, Módulo IV: Convivencia y Prevención de Conflictos**, Honduras

Clasificación internacional de enfermedades, décima versión OMS, 1992

Diccionario De La Lengua Española (22ª ED.) Real Academia Española, ESPASA-CALPE, 2001

ELJACH, Sonia(2011) **Violencia escolar en América Latina y el Caribe: Superficie y fondo**, Panamá

FARRINGTON, D P (1993) **Understanding and preventing bullying** En M Tonry (Ed), *Crime and Justice*, 17, Chicago University Chicago Press

FUENSANTA CERESO, Ramírez (1999) **Conductas Agresivas en la Edad Escolar** Ediciones Pirámide Tercera Edición

GETZELS, J W y THELEN, H A (1972) **A conceptual framework for the study of the classroom group as a social system**. En A Morrison y McIntyre (eds) *The social psychology of teaching* Londres Penguin Books Ltd

GRAHAM RODRÍGUEZ, Alfredo (2002) **Sociedad, Escuela y Violencia Juvenil**, Panamá Centro de Impresión Educativa

HERNÁNDEZ GRANDA, Eva (2001) **Agresividad y Relación Entre Iguales en el Contexto de la Enseñanza Primaria**. Universidad de Oviedo

OLWEUS, Dan (1998) **Conductas de Acoso y Amenaza Entre Escolares**, Madrid Ediciones Morata, S L

The **Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders (DSM)** American Psychiatric Association, 1994

UNESCO, **Poner fin a la violencia en la escuela, 2001**

Noticias de Periódicos

ARCIA JARAMILLO, Ohiggins (9 de abril de 2012) **Violencia escolar amenaza el aprendizaje en Panamá** La Prensa P 6

LASSO, Miriam (31 de diciembre de 2012) **Intentos suicidas en jóvenes, entre principales trastornos** Panamá América P 3

Artículos de periódicos electrónicos

BROSTELLA, Lizzie, **Lo aprendido del acoso escolar** Recuperado del 16 de marzo de 2012, de [http //www prensa com](http://www.prensa.com)

CHAMORRO DE VARELA, Mariel **12 mitos sobre el 'bullying o acoso escolar** Recuperado del 2 de febrero de 2013, de [http //www prensa com](http://www.prensa.com)

DE CARRIZO, Sasha **Para prevenir el acoso escolar: Sasha de Carrizo** Recuperado del 14 de enero de 2012, de [http //www prensa com](http://www.prensa.com)

MAINEZ PHILLIPS, Maybel **Lo que causa el acoso escolar** La Prensa Recuperado del 4 de junio de 2010, de [http //www prensa com](http://www.prensa.com)

PATIÑO JAÉN, Maryorie **Más víctimas de abuso escolar.** Recuperado del 14 de marzo de 2012, de [http //www laestrella com pa](http://www.laestrella.com.pa)

Revistas electrónicas

PALACIOS DE TORRE, C (2009) *Acoso escolar: la persecución como forma de agresión*, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, www.eumed.net/rev/cccscs/03/cpt3.htm

REFERENCIAS INFOGRÁFICAS

[http //www bastadebullying com/#body](http://www.bastadebullying.com/#body)

[http //www cronica com mx/notas/2013/776554 html](http://www.cronica.com.mx/notas/2013/776554.html)

[http //www educapanama edu pa/articulos/derechos-y-deberes-de-los-niños-y-las-niñ](http://www.educapanama.edu.pa/articulos/derechos-y-deberes-de-los-niños-y-las-niñas)

[http //www metroweekly com/poliglot/2012/04/white-house-endorses-safe-schools-bill-and-student html](http://www.metroweekly.com/poliglot/2012/04/white-house-endorses-safe-schools-bill-and-student.html)

[http //www panamaamerica com pa/notas/363769-preocupante-conducta-suicida-entre-menores](http://www.panamaamerica.com.pa/notas/363769-preocupante-conducta-suicida-entre-menores)

[http //www tvn-2 com/movil/noticias_detalle asp?id=103758](http://www.tvn-2.com/movil/noticias_detalle.asp?id=103758)

[http //www unicef org/](http://www.unicef.org/)

ANEXOS

ANEXO N°1 Encuesta a Estudiantes

**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN POBLACIÓN, SEXUALIDAD Y
DESARROLLO HUMANO CON ENFOQUE DE GÉNERO**

ENCUESTA N° 0.1

Como estudiantes de la Maestría en Educación en Población, Sexualidad y Desarrollo Humano con Enfoque de Género, estamos realizando un diagnóstico del acoso escolar en los centros de Educación de Básica General. El propósito de este estudio es detectar si existe o no un problema de convivencia entre pares, para que, con esta información, la administración de los planteles puedan tomar medidas necesarias que garanticen el goce del derecho de la educación o de no existir, para que se exhorte a sus estudiantes a continuar con estos buenos hábitos y que sean entes multiplicadores de las buenas costumbres. Todos los datos que nos proporcione sólo serán utilizados para los fines antes indicados y de manera confidencial.

¡Muchas gracias por su cooperación!

Indicaciones: Lea con atención cada ítem y responda con una **X** o con frases cortas, según sea el caso.

Escuela _____	
Grado _____	
Sexo _____	
Edad _____	
1. ¿Alguna vez te has sentido acosado (rechazado, molestado, etc.) en tu escuela?	
Diariamente	<input type="checkbox"/>
3 veces a la semana	<input type="checkbox"/>
1 vez a la semana	<input type="checkbox"/>
1 vez al mes	<input type="checkbox"/>
Casi Nunca	<input type="checkbox"/>
Nunca	<input type="checkbox"/>
2. Si tu respuesta fue afirmativa, mencionar ¿De qué eres víctima al ser acosado/a? Puede escoger varias respuestas	
Agresiones físicas	<input type="checkbox"/>
Gritos e insultos	<input type="checkbox"/>
Burlas o poner en ridículo	<input type="checkbox"/>
Amenazas	<input type="checkbox"/>
Rechazo y aislamiento	<input type="checkbox"/>

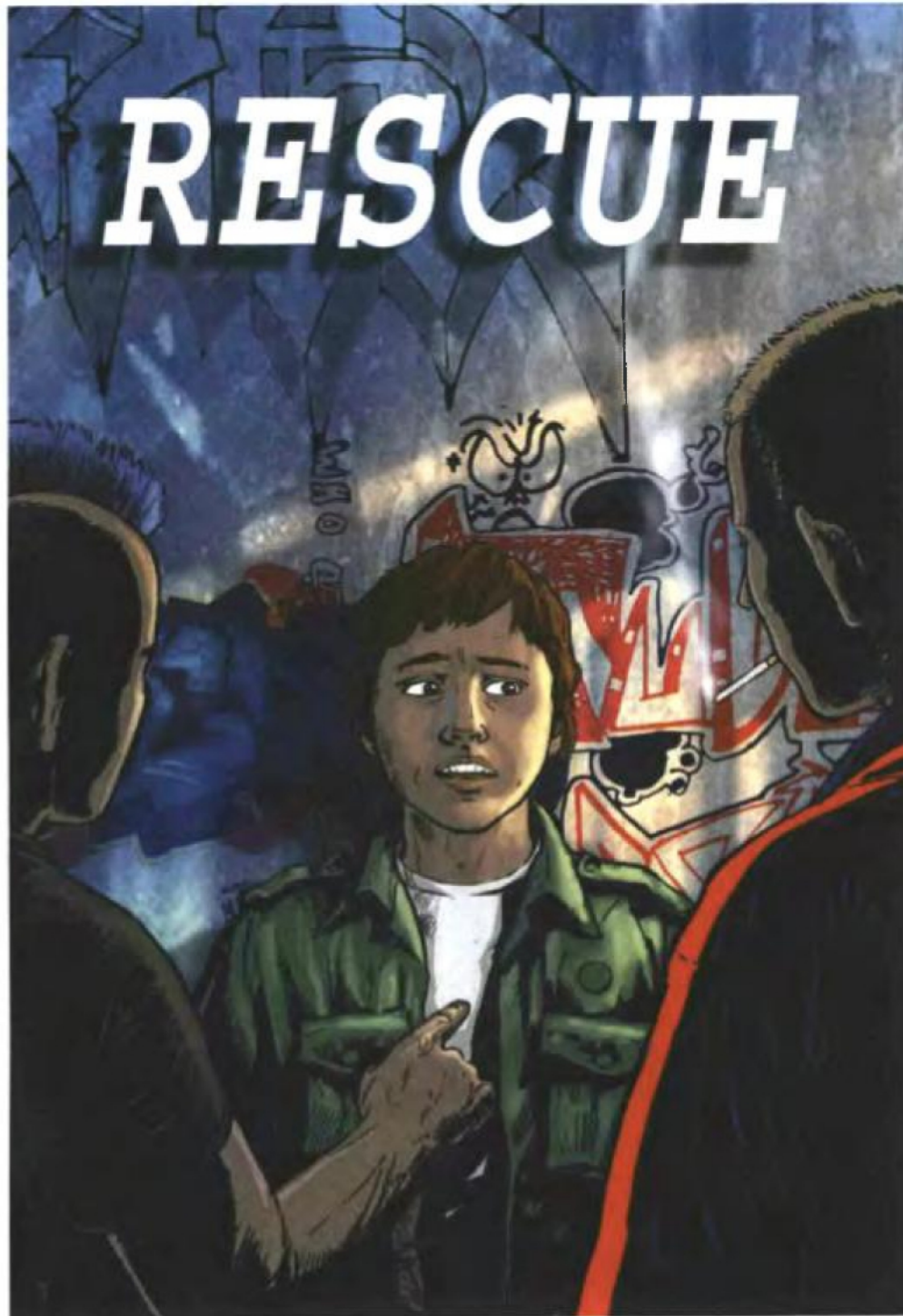
3. ¿Has visto alguna vez que uno de tus compañeros haya sido recibido un mal trato por ser diferente al resto?	
Sí	
No	
4. ¿Con qué frecuencia dirías tú que se presentan hechos de violencia en tu colegio?	
Todos los días	
Una vez por semana	
Una vez al mes	
Menos de una vez al mes	
Nunca	
5. ¿Quiénes dirías tú que son los que más sufren los casos de acoso entre compañeros? Puede escoger varias respuestas	
Los que tienen alguna discapacidad	
A los que les va mal en el colegio	
Los que son inmaduros en relación al grupo	
Los que son de otros países	
Los que son de alguna etnia en específico	
Los más ordenados	
Los más desordenados	
Los que tienen cierto aspecto físico (usan lentes, son muy delgados, con sobrepeso, etc)	
Otros	
6. ¿Cuál crees tú que es la razón más habitual por la que un compañero maltrata, abusa o amenaza a otro? Puede escoger varias respuestas	
Por ser más débil	
Por ser molesto	
Por provocación	
Por ser diferente	
7. ¿Has participado en situaciones en que se haya ejercido alguna forma de violencia sobre otro compañero o compañera?	
1 a 2 veces	
3 veces o más	
Nunca	
8. Si has participado en alguno de estos actos, ¿Cómo te sientes?	
Como un/una joven fuerte	
Marco mi territorio	
Sobresalgo de entre los demás y me hace más popular	
No me gustan las peleas	
9. Si se forma una pelea en tu escuela, tú:	
Te sientes bien participando en ellas	
Las ves y animas desde lejos	
Le avisas a algún profesor	
Tratas de pararlas	

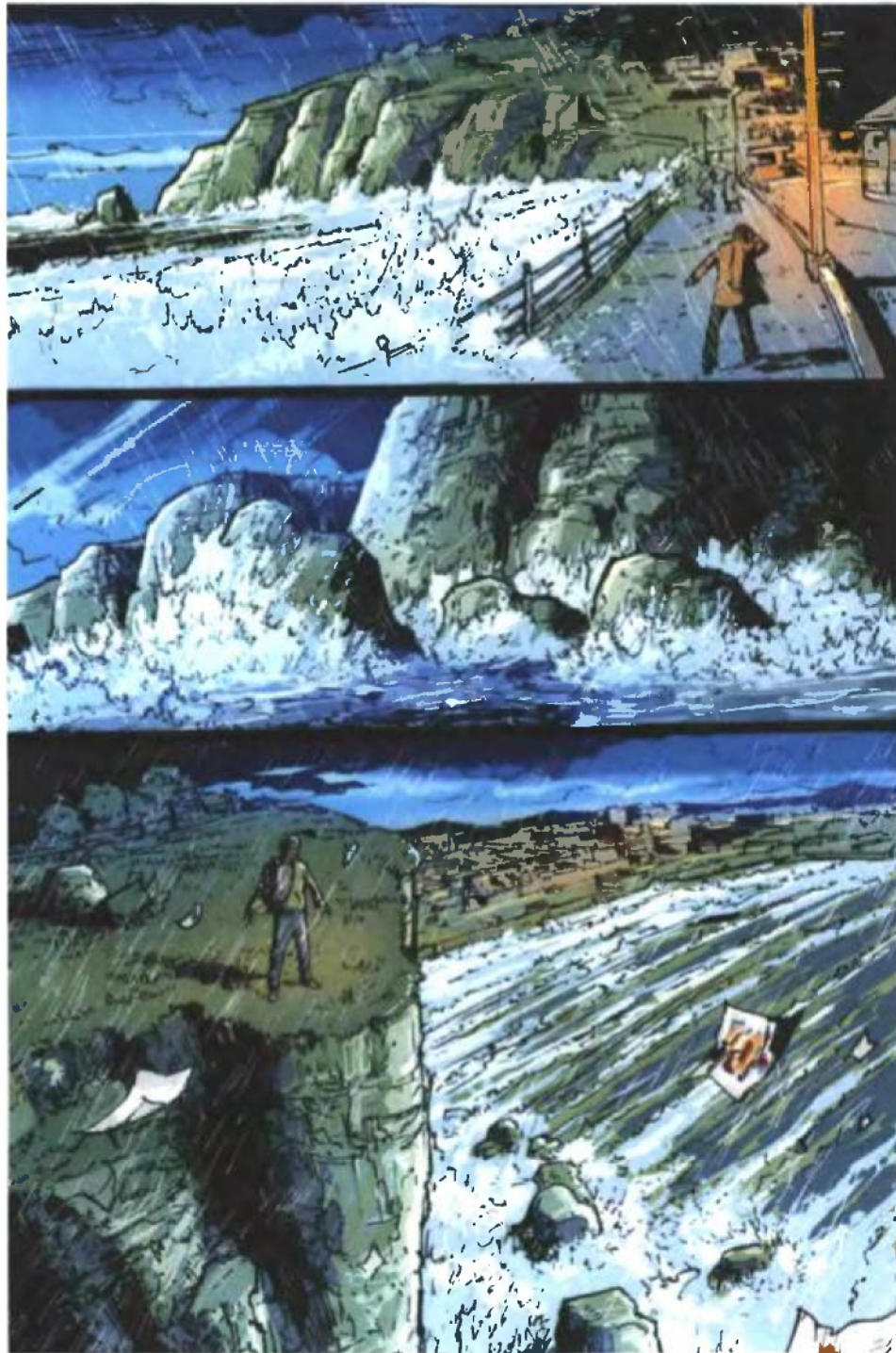
10. ¿Actualmente estoy viviendo con?	
Papá y mamá	
Mamá solamente	
Papá solamente	
Abuelos	
Otros (especifique)	
11. ¿En tu casa, si tus acudientes se disgustan contigo?	
Te aconsejan	
Te regañan	
Te insultan	
Te pegan	
12. ¿A quiénes consideras, sabes o haz visto que molestan o agreden más?	
Los niños	
Las niñas	
13. ¿La mayoría de las veces sientes que cuentas con el apoyo de tus compañeros o compañeras?	
Sí	
No	
14. ¿En tu escuela te sientes?	
Seguro/a	
Rechazado/a	
Indiferente	
Odiado/a	
Inseguro/a	
Intimidado/a	
Acosado/a	
15. ¿Alguna vez quisieras estar en otra escuela o preferirías quedarte en tu hogar para evitar algún conflicto?	
Sí	
No	

**ANEXO N°2 GUÍA DE PREGUNTAS PARA ENTREVISTA INFORMAL
APLICADA AL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL Y DIRECTORES DE
LOS CENTROS EDUCATIVOS**

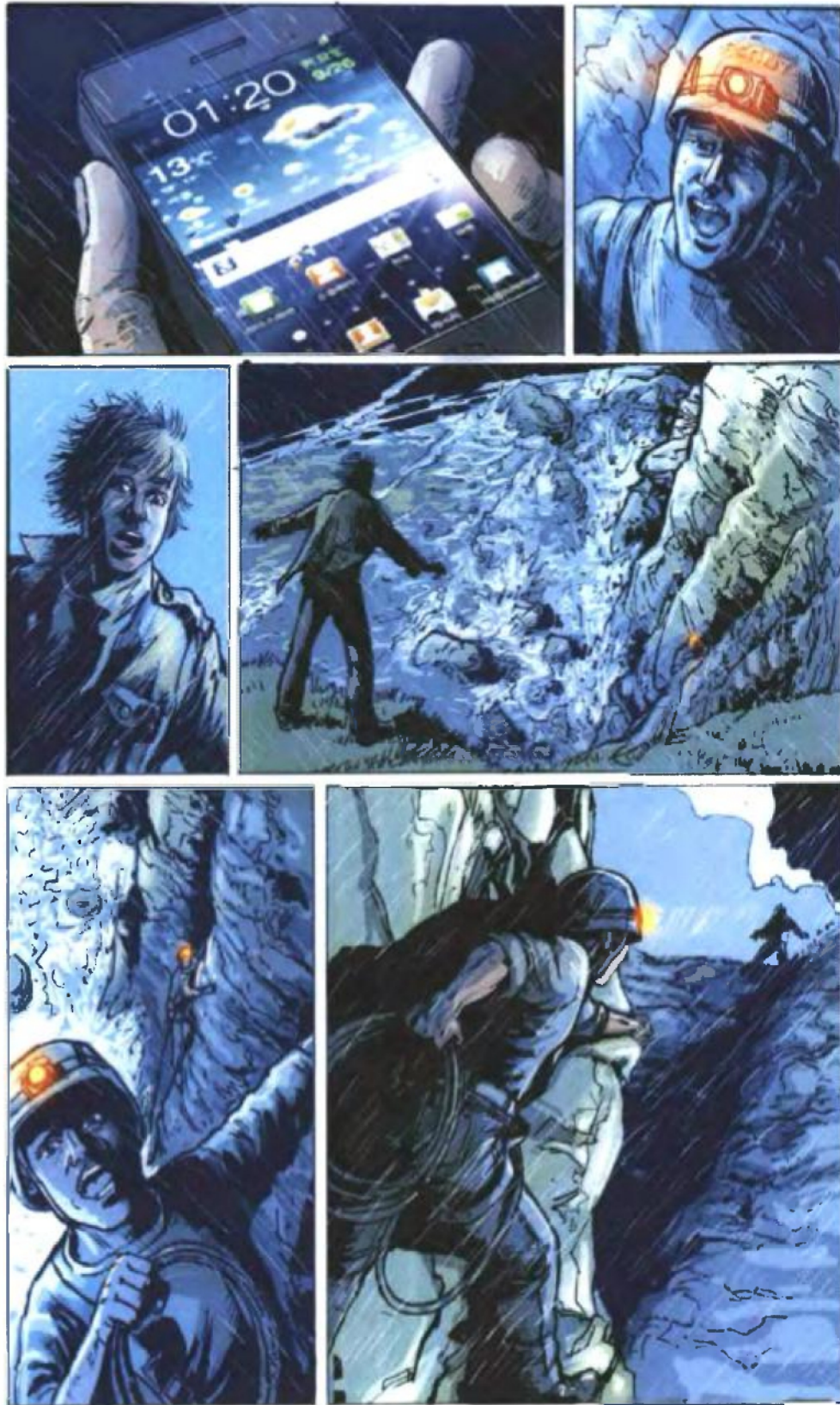
- 1 ¿Cuál es su opinión en relación al acoso escolar?
- 2 ¿Considera usted que en Panamá estamos siendo víctimas de este mal?
- 3 ¿Cuáles son los planes que la entidad a la que usted pertenece aplica o ha aplicado para ayudar a disminuir los casos de acoso?
- 4 ¿Cuáles han sido las mayores limitantes en la ejecución de este plan de ayuda?
- 5 ¿Considera usted que el acoso escolar va ligado a las relaciones intrafamiliares?
- 6 ¿Considera usted que el acoso escolar es un problema de salud pública?
- 7 ¿Además de lo ya antes mencionado tienen contemplado ampliar el alcance de su plan de ayuda?

ANEXO N°3 CÓMIC A UTILIZAR EN LA PROPUESTA
"ALTO AL ACOSO ESCOLAR"







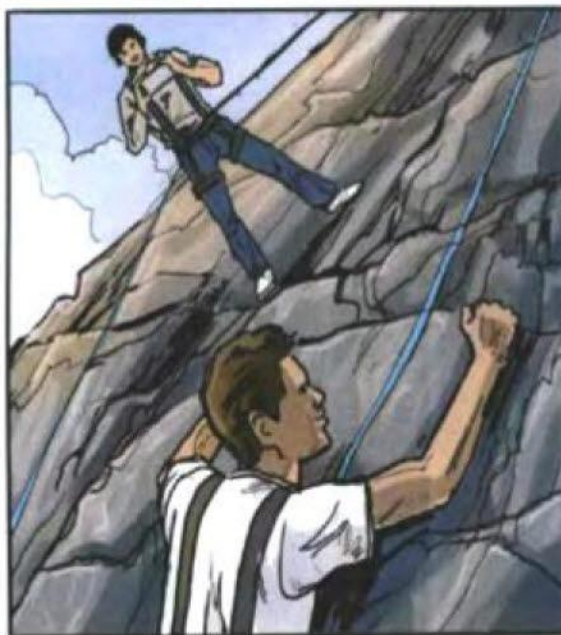
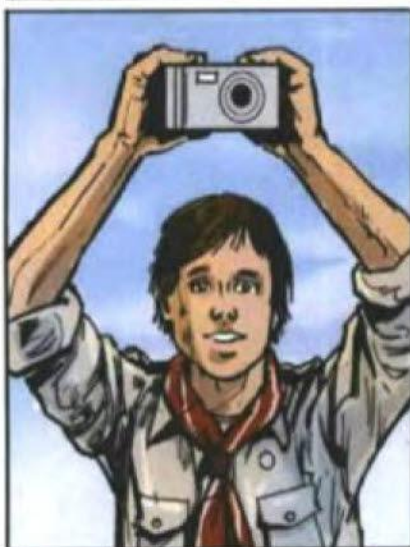


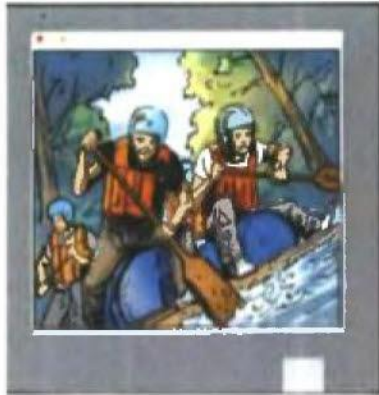








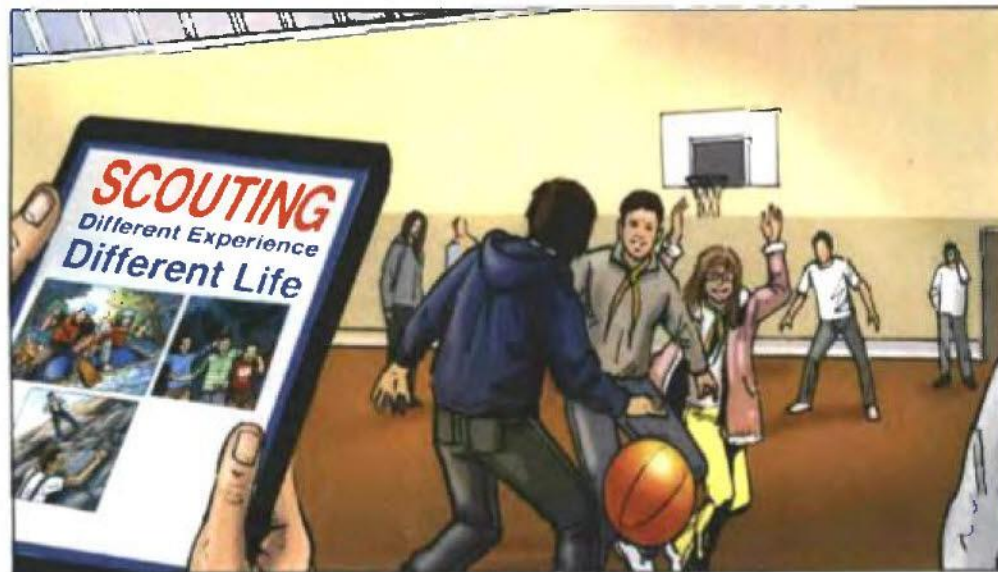




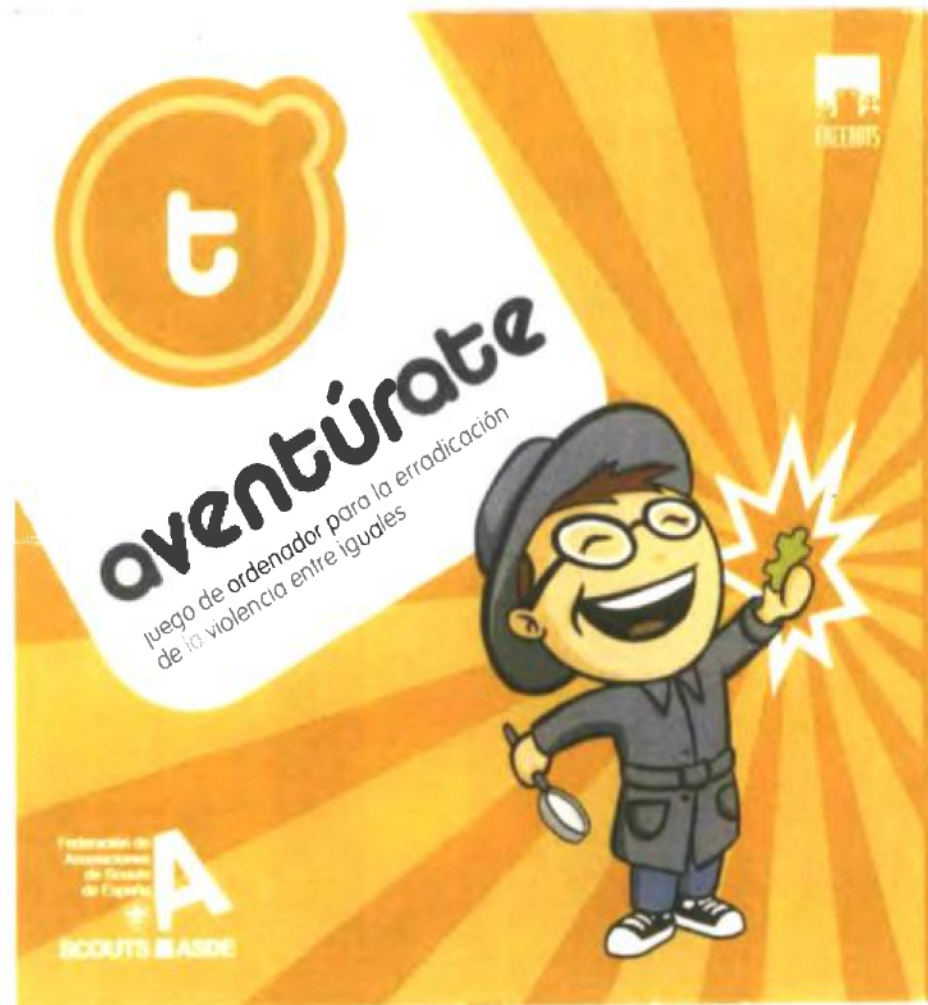
**Different Experience
Different Life**

A small version of the kayaking illustration from the top-left panel.

Print



ANEXO Nº3 VIDEOJUEGO A UTILIZAR EN LA PROPUESTA
“ALTO AL ACOSO ESCOLAR”






aventúrate 

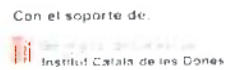
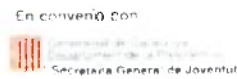
JUEGO DE ORDENADOR PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA ENTRE IGUALES

Requerimientos Mínimos

- Windows 9 / Mac OS
- 256 Mb RAM
- 40Mb HD
- Cd Rom 4x
- Pentium II o equivalente
- Teclado y ratón

aventúrate

- ¿Eres de los que creen que **vale más ser listo que tener fuerza?**
- ¿**Tienes buenas relaciones** con tus amistades?
- ¿**Sabes cómo resolver un conflicto** satisfactoriamente?
- ¿**Sabes comunicar** a los demás tus sentimientos?



 Juego recomendado a partir de 12 años.